



INFORME DE GESTIÓN 2015 / 2020

La historia de cuatro años de reinversión institucional
y de un año atípico y especial



INFORME DE GESTIÓN

2015 / 2020

**La historia de cuatro años de reinversión institucional
y de un año atípico y especial**



UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO

INFORME DE GESTIÓN 2015-2020

La historia de cuatro años de reinención institucional y de un año atípico y especial

Febrero, 2021

La Vega, República Dominicana

Universidad Católica del Cibao

La Vega, República Dominicana
Rectoría
Departamento de Comunicaciones Corporativas

Edición a cargo de

Niris Caba

Supervisión

Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz

Diseño general

Marcos Nova

Argenis David Peralta

Este Informe se realizó en el marco del Plan de Transformación Institucional, iniciado por la Universidad Católica del Cibao en el año 2015, bajo la gestión de Su Excelencia Mons. Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, como Gran Canciller y Rector; y del Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, como Vicerrector Ejecutivo, quien, posteriormente, en el año 2020, fue nombrado Rector. Inicialmente, la publicación de este Informe estaba prevista para el mes de febrero de 2020, con las memorias del período 2015-2019. Sin embargo, debido a la pandemia por COVID-19, esta se pospuso a febrero del año 2021, unificándose con el informe de gestión correspondiente al 2020. En ese sentido, téngase en cuenta, en su lectura, el carácter retroactivo de la narrativa; sobre todo, en las denominaciones de áreas de la estructura organizacional y de los cargos de nuestras autoridades en los tiempos reseñados.

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	8
Filosofía Institucional	9
Reseña Histórica	10
Principios Corporativos Fundamentales	12

INTRODUCCIÓN	14
---------------------------	----

PRIMERA PARTE: LA HISTORIA DE CUATRO AÑOS DE REINVENCIÓN INSTITUCIONAL (2015-2019)

EL PUNTO DE PARTIDA: EL NACIMIENTO DE LA MARCA UCATECI	20
La Nueva Imagen Corporativa	20

REPENSANDO EL ¿QUIÉNES SOMOS?	30
Reformulación de los Estatutos Generales	32
Creación de la Fundación Universitaria	33
Reestructuración de la Junta de Directores	33
Reformulación de la Filosofía Institucional	33
Rediseño de la Estructura Organizacional	34

LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y SU IMPACTO EN EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL...	40
La construcción de una nueva Cultura Corporativa	40
Instaurando el Sistema de Comunicación Institucional: medios y canales propios	41
Una nueva propuesta de relacionamiento con la prensa: reconocemos el periodismo con rigor y rechazamos el pseudoperiodismo	42
Redefiniendo los valores que nos inspiran	43
El reto de reeducar en una nueva cultura y generar sentido de pertenencia	44
Forjando el hábito de sistematización de los procesos institucionales	45
El "sello" UCATECI: nuestro estilo y tono de comunicación orientados hacia la calidad	45
Recuento estadístico de las estrategias de comunicación en el período 2015-2019	45

LA INSTITUCIONALIDAD COMO ESTANDARTE: POLÍTICAS GENERALES Y DECISIONES GERENCIALES PARA FORTALECER LA INSTITUCIÓN	46
Replanteamiento de la política de contratación y el plan de compensación	47
Elaboración del Manual de Puestos y Perfiles	47
Realización del Manual de Seguridad, Salud y Ambiente	48
Auditoría del Departamento de Tecnología de la Información	48
Reforzamiento del equipo legal de la Universidad	48
Hacia una perspectiva global de la educación	49

DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: PLANIFICACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO.	50
La planificación estratégica y la evaluación como pilares de la calidad	50
El Plan Estratégico 2017-2020: la concreción de nuestra visión estratégica en la primera etapa del Plan de Transformación Institucional	50

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN COMPROMISO DE TODOS	52
Gestión organizacional	53
Enseñanza	53
Gestión del conocimiento	53
Participación social de la Universidad	53
Reducción de nuestra huella ecológica	54
CUALIFICACIÓN INTEGRAL DE LA ACADEMIA	55
Reestructuración de los Departamentos de Admisiones y Registro	55
Cambios en la escala de calificaciones de la Universidad	56
Reformulación del Reglamento Académico	56
Reasignación de la programación de la asignatura de Orientación Universitaria	56
Ampliación y reforzamiento de la Oferta Académica	56
Rediseño de los Planes de Estudios	57
Proceso de Acreditación Internacional de la Escuela de Medicina.....	60
Documentación de procesos académicos	60
Capacitación y evaluación docente	60
Contratos y remuneración de los docentes	61
Controles de procesos académicos	61
Implementaciones tecnológicas aplicadas a la academia.....	61
Proyecciones de gestión académica para el año 2020	64
LOS RETOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: TRANSPARENCIA Y EFICACIA	65
El desarrollo de una estructura financiera sólida	65
Disposiciones y medidas administrativas.....	65
Inversiones de necesidad histórica para la Universidad	67
UNA ASIGNATURA PENDIENTE AL CIERRE DEL 2019: EL RELANZAMIENTO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO.....	69
El diagnóstico del área: conclusiones y recomendaciones para la reestructuración	70
Proyectos de investigación y programas académicos de Posgrado para el año 2020	70
PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS.....	73
Proyecto Estrategias de Educación Continua Centrada en la Escuela (EFFCE) en el Distrito 13-02 Guayubín, Montecristi.	73
Proyecto para la recuperación y la conservación de las cuencas de los ríos Yuna y Camú	73
Proyecto Estrategias de Educación Continua Centrada en la Escuela (EFFCE) en el Distrito 13-02 Centro MIPYMES-UCATECI	73
CONVENIOS Y ALIANZAS.....	74
LA MARCA EN CIFRAS	77

BREVE CONTEXTO	82
Un año atípico y especial.....	82
RECUENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES DEL 2020	83
Nuestro análisis del Sistema de Educación Superior Dominicano frente al contexto político al inicio del 2020	83
Así enfrentamos la pandemia: nuestras estrategias corporativas, académicas y administrativas	85
La reformulación de nuestro Modelo Educativo	90
Diseño del Plan de Estudios Generales: una estrategia para dotar de valor agregado nuestro currículo.....	91
Elaboración del Reglamento de Profesores.....	91
Elaboración de los Reglamentos Académicos de Grado y Posgrado	91
Ciencia de vanguardia.....	91
Innovación académica: nuevos y novedosos programas de Posgrado	95
La Vicerrectoría Académica: de la crisis a la creatividad	97
Nombramiento de nuestro Vicerrector Ejecutivo como Rector.....	98
Una visita distinguida: Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	99
UCATECI-Constanza: el más ambicioso proyecto educativo del país en materia de ciencias agrícolas	102
Encuentro con el expresidente Hipólito Mejía: un diálogo enriquecedor.....	106
Nuestra decidida apuesta por la calidad institucional	107
Reorganización y descentralización de los departamentos académico-administrativos de la Vicerrectoría Académica.....	109
En busca de los mejores: robustecimiento del equipo de colaboradores	110
Así debutamos en la celebración de actos virtuales: el sello de nuestros eventos corporativos en modalidad virtual	114
Nuestros egresados: un indicador de excelencia académica	119
Nuestra presencia en los medios en el año 2020	120
CONVENIOS Y ALIANZAS	125
LAS CIFRAS DEL AÑO	127
NUESTRO CAMINO HACIA DELANTE	128
Plan Estratégico 2020-2025.....	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	129

PRESENTACIÓN

El Informe de Gestión 2015-2020 representa nuestra manera de celebrar el trabajo de cinco años, en los que hemos estado inmersos en un Proceso de Transformación Institucional, y donde hemos enfrentado uno de los años más difíciles de la historia reciente de la humanidad. De este proceso, ya ha emergido, entre otras cosas que conocerán a través de este documento, una Nueva Imagen Corporativa, que fue lanzada en marzo del año 2018. Y digo celebrar, porque quienes hemos sentido la responsabilidad de conducir esta transformación, sabemos que fuimos escudo de muchas embestidas, producto de una crisis que era inevitable porque nada extraordinario se genera sin dolor.

Esta Transformación Institucional tomó, en su primera etapa, cuatro años para verse realizada, y ha ocupado a tiempo completo y horas extras, a un equipo de auténticos y aguerridos profesionales, que asumieron este reto de hacer más grande a la UCATECI, y que no se rindieron a pesar de los embates recibidos en el camino. A todos ellos, mi más sentido agradecimiento.

Siempre supimos, desde el primer día en esta Institución, que había un camino corto y un camino largo para llegar hasta este punto donde estamos hoy. Pudimos haber elegido el camino corto y trabajar en la superficie de la Institución, sin profundizar en las causas de nuestras mayores problemáticas. De haberlo hecho, nos hubiésemos ahorrado muchos momentos difíciles; pero, en cambio, elegimos el camino largo e invitamos a mucha gente a que hiciera el recorrido con nosotros. Muchas de esas personas nos adversaron, y no fueron receptivos a nuestra propuesta, aún cuando estábamos convencidos de que, probablemente, este sería uno de los proyectos más ambiciosos en su tipo, teniendo en cuenta el complejo punto de partida.

Así es como llegamos hasta aquí, con mucho esfuerzo, con una voluntad férrea y por la ayuda de Dios, que nunca nos desamparó en el camino. La gente más comprometida con este proyecto sabe, que fueron muchas las veces que tuvimos que levantarnos unos con otros; pero, al final, tengo la convicción de que todo ha valido la pena.

Ahora es el momento de compartir con ustedes el camino recorrido; y, ¿por qué no? algunos de los logros que hemos alcanzado y los cuales abrazamos con emoción y gratitud. Acompañémoslos, pues, en esta experiencia tan hermosa y edificante que hemos vivido y que deseamos compartir con todos ustedes: la reinención de la Universidad Católica del Cibao (UCATECI).

¡Enhorabuena!



Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos
Rector



FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía de la Universidad Católica del Cibao (UCATECI), está inspirada en el humanismo-cristiano, la búsqueda de la verdad científica y el fomento de los valores, en procura de la dignidad humana y la sostenibilidad.



Misión

Formar profesionales íntegros y competentes en su disciplina, capaces de ejercer su profesión apegados a los valores, para la transformación social y la convivencia humana.



Visión

Ser una Institución de Educación Superior reconocida por su Excelencia Académica, la Calidad de los Servicios, la Transparencia en la Gestión y su Responsabilidad Social.

RESEÑA HISTÓRICA

La Universidad Católica del Cibao tiene su origen en el interés del pueblo vegano por la educación, la cultura, la ciencia y el desarrollo. Para configurar este proyecto, el equipo gestor, encabezado por Monseñor Juan Antonio Flores Santana, quien falleció en noviembre de 2014, tomó como base los datos estadísticos donde se reflejaba que la provincia de La Vega era la de mayor promoción de bachilleres, razón que explicaba la causa de que un significativo porcentaje del estudiantado se trasladara a la ciudad de Santo Domingo a realizar su carrera profesional.

Desde el año 1969, se venía gestando la idea de crear una universidad en La Vega, o por lo menos de traer una extensión de las ya existentes en Santo Domingo o en Santiago; pero a finales de la década de los 70s, el entonces Obispo de La Vega, Monseñor Juan Antonio Flores Santana, junto a ciudadanos con vocación de servicio, toma la iniciativa en las gestiones para obtener el decreto que permitió la creación de una universidad en La Vega, que propiciara el desarrollo humano, intelectual y espiritual, así como la cultura de hombres y mujeres de esta productiva región del Cibao.

Luego de emprender grandes esfuerzos, el 25 de febrero de 1983 se logró el Decreto 820 del Poder Ejecutivo, que autorizaba al Instituto Tecnológico del Cibao (INTECI) a otorgar títulos académicos con el mismo alcance de las demás instituciones de educación superior existentes en el país. Este proyecto inició con una matrícula de 643 estudiantes distribuidos, principalmente, en las carreras de: Medicina, Derecho, Educación, Agronomía, Contabilidad y Administración de Empresas. El INTECI llevaba a cabo la docencia en locales facilitados por grupos de hombres y mujeres altruistas, teniendo como centro de operaciones administrativas, el Instituto Vegano de Cultura, ubicado en la antigua calle Independencia, hoy avenida Profesor Juan Bosch; y como centro principal de sus operaciones académicas, el Colegio Agustiniiano, la Escuela Padre Lamarche, el Colegio Cardenal Sancha y la Escuela Agrícola Salesiana.

En 1986, INTECI, mediante el Decreto 764 del Poder Ejecutivo, cambia de nombre y pasa a ser la Universidad Tecnológica del Cibao (UTECI); y es en el año 2002, cuando, por gestiones del Obispo de la Diócesis de La Vega, Monseñor Antonio Camilo González, fue declarada Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI).

En el año 1988, se inaugura el actual Campus Universitario, sede central de la entonces denominada UTECI, lo que permitió un mejor ambiente físico para el desarrollo de las actividades docentes y administrativas. Desde el momento de su fundación, esta importante Universidad se fijó la meta de ofrecer oportunidades de formación técnica y profesional a los jóvenes, hombres y mujeres de la provincia de La Vega, y de otras provincias vecinas como Sánchez Ramírez, Santiago, Duarte, Espaillat, Hermanas Mirabal y Monseñor Nouel.

En el año 2015, la Universidad inició un Proceso de Transformación Institucional desde un enfoque de comunicación estratégica, con el objetivo de realizar las mejoras necesarias para que la Institución respondiera eficientemente a las demandas de la Educación Superior en el contexto actual. De esa manera, el Proyecto incluyó la redefinición y/o actualización de los siguientes componentes:

1. Estatutos de la Universidad.

2. Filosofía institucional: misión, visión y valores.

3. Estructura organizacional.

4. Criterios para la construcción de una nueva cultura organizacional y corporativa.

5. Simbología de la Institución y otros aspectos de su identidad.

Con relación a este último aspecto, actualización de la simbología de la Institución, se realizaron dos modificaciones: la primera, se suprimió el término “tecnológica” del nombre de la Universidad, debido a que el mismo respondía a sus orígenes como “Instituto Tecnológico”, pero no así a su naturaleza y realidad actual; y, la segunda, una modificación del logotipo para, entre otros cambios, introducir en el mismo el color amarillo, distintivo del Vaticano; y, por ende, representativo de la naturaleza católica de la Institución.

Desde su creación, la UCATECI ha estado dirigida por diferentes rectores, entre ellos: Pbro. Dr. Mons. Juan Antonio Flores Santana, Pbro. Dr. Mons. Ramón Benito Ángeles Fernández, Pbro. Dr. Mons. Fausto Ramón Mejía Vallejo, Pbro. Dr. Julio Martín Castillo, Mons. Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez; y, actualmente, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos.

PRINCIPIOS CORPORATIVOS FUNDAMENTALES



Excelencia académica

Nuestra Excelencia Académica implica una búsqueda científica permanente; la promoción y el fomento de la innovación; y, el desarrollo de competencias duras y blandas que garanticen una formación integral y el desarrollo de la *creatividad*.



Calidad de los servicios

La satisfacción de nuestros grupos de interés depende de la calidad de los servicios que brindamos, y el respeto con que tratamos a las personas que solicitan dichos servicios; por eso, estamos comprometidos con garantizarles una experiencia memorable.



Transparencia en la gestión

Estamos comprometidos con una gestión transparente en todos y cada uno de los ámbitos de la Institución, sea este académico o administrativo. Nos proponemos alcanzar la transparencia a través del comportamiento íntegro de nuestros gestores, quienes deberán asumir la ética como un Principio Fundamental.



Responsabilidad Social Universitaria

Para nosotros, la Responsabilidad Social Universitaria es una filosofía; una forma de asumirnos como parte responsable del entorno en que operamos; por tanto, se trata de tomar responsabilidad por nuestras acciones individuales y corporativas, fomentando la equidad social y la sostenibilidad del medio ambiente.

I. INTRODUCCIÓN

En el año 2015, la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) inició una nueva etapa en su historia, bajo el liderazgo de Su Excelencia Mons. Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, Gran Canciller y Rector; y del Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, como Vicerrector Ejecutivo.

Como todos los inicios, la nueva gestión tenía, en su horizonte, profundos retos y desafíos; pero también, como toda gestión que busca lograr resultados y legar aportes significativos, partió de una serie de preguntas generadoras que le fueron colocando en un largo camino de reflexión que se extiende hasta el día de hoy; así, la Institución entró en una etapa diagnóstica, que buscaba determinar sus fortalezas y debilidades, para encauzar así un plan de trabajo que diera respuesta a sus necesidades.

Durante año y medio, se instauró en la Institución una metodología de trabajo, que consistió en establecer una mesa de trabajo permanente, fundamentada en el *diálogo con los colaboradores de la Institución; la consulta de expertos; y, la reflexión sobre el quehacer institucional*. De dicha mesa de trabajo emergieron los logros, pero también las inconsistencias que, a lo largo de más de treinta años de historia, había tenido la Institución. Se convocó a un diálogo sincero con todas las partes, y se invitó a presentar propuestas para cada una de las cuestiones que fueron surgiendo.

En aquel momento, fue difícil determinar qué aspecto era de mayor prioridad, porque al permitirnos una mirada integral de toda la Institución, cada elemento estaba en relación con otro, conformando así un entramado de relaciones que determinaban, para bien o para mal, el funcionamiento de la Institución; aún así, los aspectos conclusivos de aquel diagnóstico indicaban la urgente necesidad de:

- Revisar los Estatutos, con el objetivo de clarificar el objeto, naturaleza y misión de la Institución; y, separar la personalidad jurídica de la Universidad de la correspondiente a la Fundación Prouniversidad; instancia que, posteriormente, también fue formalizada mediante Estatutos propios y otros aspectos.
- Repensar la Filosofía Institucional y los valores corporativos en función de los cambios sufridos por la Institución y el sector de la Educación Superior a nivel nacional e internacional.
- Rediseñar la estructura organizacional para poder determinar las relaciones jerárquicas; y, en consecuencia, todos los procesos dependientes de dichas relaciones.
- Actualizar la simbología de la Universidad acorde con su evolución histórica.
- Realizar un examen minucioso de la cultura corporativa para poder reorientar el comportamiento de los colaboradores en función de la misión y los principios rectores.
- Mejorar la reputación corporativa y reposicionar la Institución a partir de nuevos valores.
- Desarrollar un pensamiento estratégico que permitiera instaurar una cultura de planificación y evaluación sistemática sobre el quehacer institucional para asegurar la calidad institucional de manera transversal.
- Definir una política de contratación, en función de los puestos de la estructura organizacional.
- Formular y/o reformular las principales políticas de la Institución, priorizando la política administrativa, para garantizar la transparencia y el control de las operaciones financieras.

- Fortalecer el liderazgo de los principales directivos académicos y administrativos de la Institución para aumentar la productividad y garantizar la eficiencia.
- Mejorar la calidad de todos los servicios, tanto del ámbito académico como administrativo, teniendo como eje fundamental el respeto hacia los usuarios de dichos servicios.
- Fomentar la educación continua en el personal, tanto académico como administrativo, en procura de la actualización constante en su formación disciplinar y pedagógica.
- Cualificar la academia en todos sus aspectos: procesos, marcos regulatorios, docencia, evaluación, competencia docente, entre otros.
- Establecer planes concretos de comunicación que apoyaran los objetivos estratégicos de la Institución.
- Mejorar la infraestructura de la Institución y realizar nuevas construcciones para el desarrollo adecuado de los diferentes programas educativos.
- Digitalizar y automatizar procesos a través de softwares que permitieran aumentar la eficiencia y transparentar las operaciones de la Institución.

Con esa lista de dieciséis ítems, y otros que fueron surgiendo, se inició un proceso que se denominó "Plan de Transformación Institucional", para el cual se definieron objetivos, tanto a nivel interno como externo; y, como se verá más adelante, ese Plan se basó en un enfoque de comunicación estratégica organizacional, que permitió examinar a la Institución como un todo que debía alcanzar, principalmente, un alto grado de coherencia entre lo que declaraba ser y lo que en realidad era.

De manera resumida, la meta principal del Plan era cerrar la brecha entre lo que predicaba la Filosofía Institucional y lo que podía ser constatado en la operación cotidiana. De ese modo, algunos de los objetivos que la Institución se propuso alcanzar a través de este Plan, fueron los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

- Encauzar el esfuerzo colectivo de la organización hacia una misma finalidad; es decir, que el objetivo común retribuyera a la misión institucional y no a otros intereses.
- Alinear el comportamiento de las personas que integran la Institución con los valores institucionales que fueron asumidos por la Universidad.
- Reposicionar a la Universidad a través de una Nueva Imagen Corporativa que aludiera a la **Excelencia Académica**, a la **Calidad de los Servicios**, a la **Transparencia de su Gestión** y a la **Responsabilidad Social Universitaria**.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL INTERNO

- Generar sentido de pertenencia en los colaboradores de la Institución.
- Fortalecer el liderazgo en los directivos académicos y administrativos de la Universidad.
- Transformar la información de los colaboradores en conocimiento institucional, como un recurso para la productividad de la organización.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS A NIVEL EXTERNO

- Sanear la reputación de la Institución a través de la coherencia y transparencia organizacional.
- Agregar valor a la marca institucional a través de la gestión de sus intangibles.
- Establecer relaciones interinstitucionales basadas en el respeto mutuo y el reconocimiento de objetivos comunes para un "ganar-ganar".

Una vez definidos los objetivos, se formuló un plan de trabajo que, como ha demostrado la realidad, tardará un poco más del tiempo previsto para desarrollarse de manera cabal, dado lo ambicioso del Plan y las complejidades propias de una institución académica; además de la importante inversión en recursos humanos, económicos y tecnológicos que el mismo ha implicado para la Institución.

Sin embargo, si hacemos el ejercicio de comparar el punto de partida con el momento de elaboración de estas memorias, nos encontramos ante una Universidad renovada y fuerte, con capacidad para brindar educación de calidad; y, al mismo tiempo, para generar un cambio positivo con cada uno de los novedosos proyectos emprendidos.

Sirvan estas memorias para compartir con ustedes, de manera detallada, el trabajo que se ha realizado durante estos cuatro años; el alcance de los logros que se han obtenido; y, las proyecciones que se tienen. Al compartirlo, esperamos sembrar fe y esperanza de que, a través del trabajo constante y la disciplina férrea, podemos construir y reconstruir grandes proyectos.

Asimismo, compartimos un recuento de nuestro quehacer institucional en el 2020. Un año que, como se verá en la segunda parte de este Informe, fue desafiante para la Institución, al igual que para toda la sociedad. Contamos nuestra perspectiva de la dolorosa historia de un tiempo de crisis e incertidumbre, pero también compartimos las memorias de grandes aprendizajes, y de cómo fuimos capaces de reinventarnos para responder a la pandemia por COVID-19. Este ha sido, sin lugar a duda, un proceso que ha puesto a prueba nuestra fortaleza como Familia Ucateciana. Pero hemos crecido, y estamos aquí abrazando el futuro, con la fe en Dios de que saldremos de esta crisis más unidos y solidarios unos con otros.





INFORME DE GESTIÓN 2015 / 2020

La historia de cuatro años de reinención institucional
y de un año atípico y especial

PRIMERA PARTE

¿CÓMO SE HA RESIGNIFICADO LA UNIVERSIDAD?

II. EL PUNTO DE PARTIDA: EL RENACIMIENTO DE LA MARCA UCATECI

La Universidad, en su desarrollo histórico, tuvo dos procesos que afectaron su simbología institucional: el primero, cuando pasó de Instituto Tecnológico a Universidad, ocasión en la cual no se suprimió el término “Tecnológico” del nombre; y, el segundo proceso, cuando pasó a ser Universidad Católica, ocasión en la que sí se incorporó el término en el nombre de la Institución, pero no fue así con la simbología, donde al logo, por ejemplo, no le fue incorporado el color amarillo, que es representativo del Vaticano; y, por tanto, de su naturaleza católica.

En ese sentido, esta reflexión marcó el punto de partida de lo que, posteriormente, se convertiría en un ambicioso Plan de Transformación Institucional que, ciertamente, inició con un rediseño de la imagen corporativa de la Institución, pero que se fundamentó en un profundo y riguroso ejercicio de repensar a la Institución integralmente, desde un enfoque de comunicación estratégica. Este proceso dio como resultado la realización de ambos cambios, para garantizar así la evolución de la Marca acorde con el desarrollo histórico de la Institución, pasando a ser: Universidad Católica del Cibao; así como también, los demás cambios y procesos que se describen a continuación.

La Nueva Imagen Corporativa

El logotipo se rediseñó tomando en cuenta tres criterios básicos: el primero, asegurar la integridad de los elementos gráficos que lo componen (razón por la cual el escudo fue encerrado en un círculo); ya que, anteriormente, estos elementos se desintegraban cuando el escudo se imprimía en una escala pequeña; el segundo, incorporar en el mismo el color amarillo, para simbolizar así nuestra naturaleza católica; y, el tercero, evitar la repetición de elementos con los mismos significados, o que dejaban fuera aspectos esenciales de la personalidad de la Marca.



REDISEÑO DE LA BANDERA INSTITUCIONAL



A partir del rediseño del logotipo, también se rediseñó la Bandera Institucional, reivindicando la tonalidad del color amarillo, para que estuviera en consonancia con el tono utilizado en el logotipo, ya que anteriormente la bandera tenía una tonalidad distinta.

NUEVA PAPELERÍA CORPORATIVA



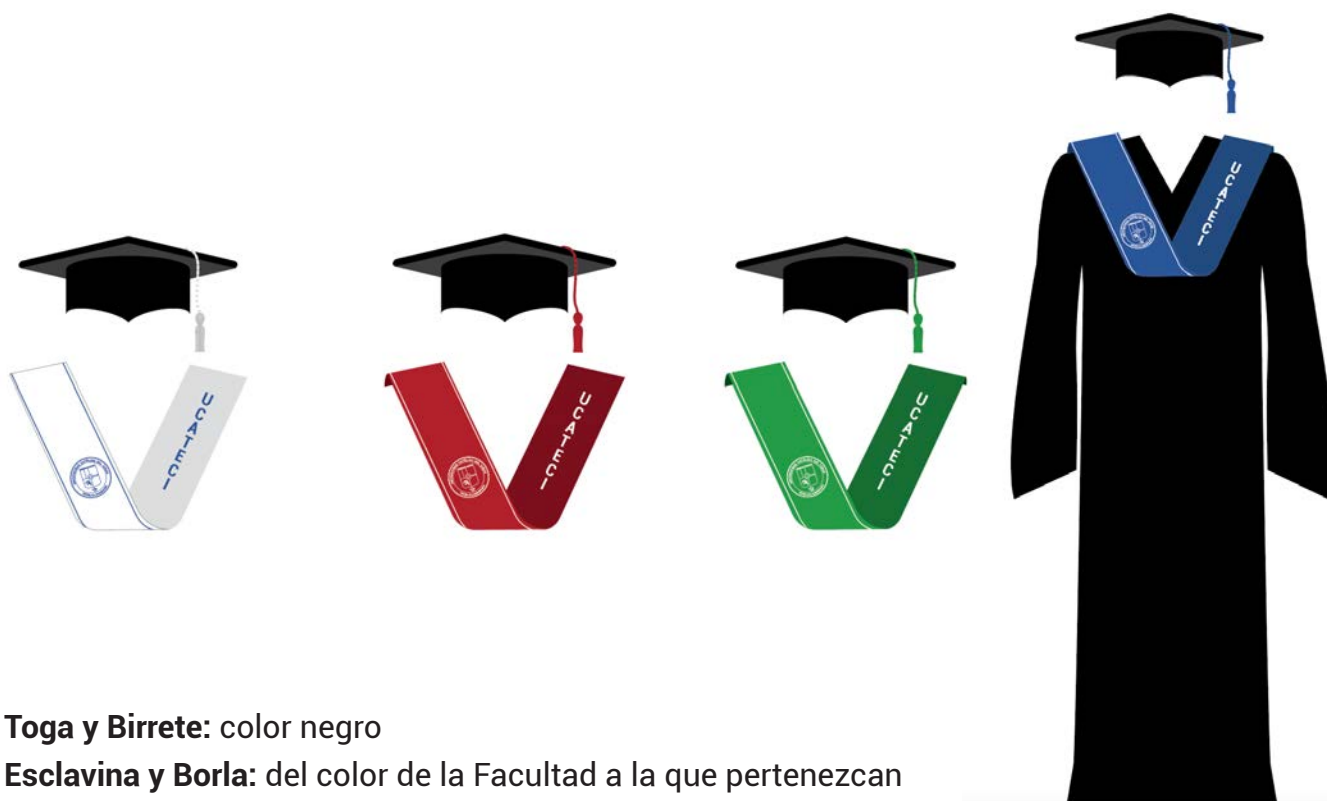
Es así como también se rediseñó la papelería institucional en congruencia con la Nueva Imagen Corporativa; y donde se consideraron, además, algunos aspectos de funcionalidad. Dicha papelería está compuesta por:

- Hoja Timbrada Oficial
- Hoja Timbrada del Departamento del Registro.
- Sobre de correspondencia
- Carpeta institucional
- Tarjeta de Presentación
- Tarjeta de Saludo
- Tarjeta de Invitación
- Certificados
- Sellos Gomígrafos

Confección de los Trajes Académicos con nuevos elementos de diseño

Los Trajes Académicos, por su parte, fueron retocados, estableciendo un nuevo color para las togas, y complementándolo con los colores representativos para cada Facultad, aplicados en las esclavinas y birretes. Se optó por el color negro porque, precisamente, permitía una mejor complementariedad estética con los colores asociados a las Facultades. Este color, además, permitía garantizar la homogeneidad de su tonalidad, a diferencia de otros colores cuyos tonos varían. A continuación, una descripción de los Trajes Académicos, tanto para Grado como para Posgrado:

TRAJES ACADÉMICOS DE GRADO



- **Toga y Birrete:** color negro
- **Esclavina y Borla:** del color de la Facultad a la que pertenezcan
- **Facultad de Ciencias Humanas y Sociales:** azul
- **Facultad de Ciencias de la Salud:** blanco
- **Facultad de Negocios:** rojo
- **Facultad de las Ingenierías:** verde

Como puede apreciarse, la Esclavina contiene un borde fino en color blanco en el lado derecho, con el logo de la Institución de ese mismo lado; y el acrónimo "UCATECI" en la parte izquierda, donde, además, llevan un gancho ajustable a la toga. El logotipo y el acrónimo están bordados en color blanco, excepto en la Facultad de Ciencias de la Salud, que está bordado en color azul, porque la esclavina es de color blanco, lo que no permitiría que se distinguiesen ambos elementos.

TRAJES ACADÉMICOS DE POSGRADO



- **Toga y Birrete:** color negro, con una línea en la manga derecha del mismo color de la esclavina
- **Esclavina y Borla:** color morado

Como se muestra en la imagen, la Esclavina es abierta, y lleva un borde fino en ambos lados de color blanco; así como un pequeño gancho ajustable a la toga. El logo de la Institución y el acrónimo "UCATECI", están bordados en color blanco y colocados a la derecha y a la izquierda, respectivamente.

Carnetización de todos los miembros de la Comunidad Universitaria

En el marco de la Nueva Imagen Corporativa, uno de los elementos que se contempló fue la carnetización de los miembros de la Comunidad Universitaria, segmentados por: Estudiantes, Docentes y Personal Administrativo, con el objetivo de dotarles de una identificación institucional, que, además, fuese funcional al estar atada a procesos como la requisición de servicios por parte de los estudiantes. En el caso de los estudiantes, la implementación de los carnés fue ejecutada por la Vicerrectoría Académica, en el Período Académico R-3-2019; mientras que, para el personal administrativo, estos fueron distribuidos por parte del Departamento de Gestión Humana, a mediados del 2019. En el caso de los docentes, su carnetización se planificó para el primer trimestre del año 2020.

Uniformes para el personal administrativo

El cambio de imagen, también contempló el diseño de uniformes para los colaboradores administrativos. Los diseños fueron entregados en el año 2018, con sus respectivas descripciones, a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y al Departamento de Gestión Humana para su implementación.



Los demás productos corporativos de comunicación se ilustran y describen en el Manual de Imagen Corporativa de la Universidad. Dichos productos están segmentados por públicos; y, en algunos casos, en función de las actividades institucionales, como lo es la Solemne Ceremonia de Graduación.

Una nueva fachada para la Institución

Uno de los aspectos señalados por nuestros expertos en materia de comunicación e imagen corporativa, fue el hecho de que la identidad de la Marca era inexistente en la infraestructura de la Institución; por eso, uno de los principales aspectos contemplados para el lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa, fue la fachada de la entrada principal de la Universidad, la cual se rediseñó y construyó completamente, siendo una de las piezas fundamentales, a nivel de infraestructura, del Plan de Transformación Institucional.



La obra, que se concluyó en el mes de abril del año 2019, es una creación del arquitecto Isaac Polanco, quien interpretó en ella la esencia y personalidad de la Marca y la definió en los siguientes términos:

*las universidades son el centro del conocimiento. Por eso, el acceso a las mismas debe comunicar ese proceso de formación, y no hay nada más liberador que el saber. En ese sentido, la fachada que encontramos al ingresar a nuestra Universidad es, precisamente, una expresión de **libertad** y **modernidad**. Cabe destacar que, esta estructura alberga los espacios necesarios para establecer los controles de ingreso y salida al Campus Universitario.*

Por otra parte, la conceptualización y el diseño de la Nueva Imagen Corporativa implicó un proceso de sensibilización de nuestros colaboradores, para lo cual se llevó a cabo una intensa campaña de comunicación interna denominada: "**Yo estoy en marca ¿y tú?**" Esta campaña tuvo como objetivo integrar a los públicos internos de la Universidad en el proceso de desarrollo y construcción de la Nueva Imagen Corporativa.

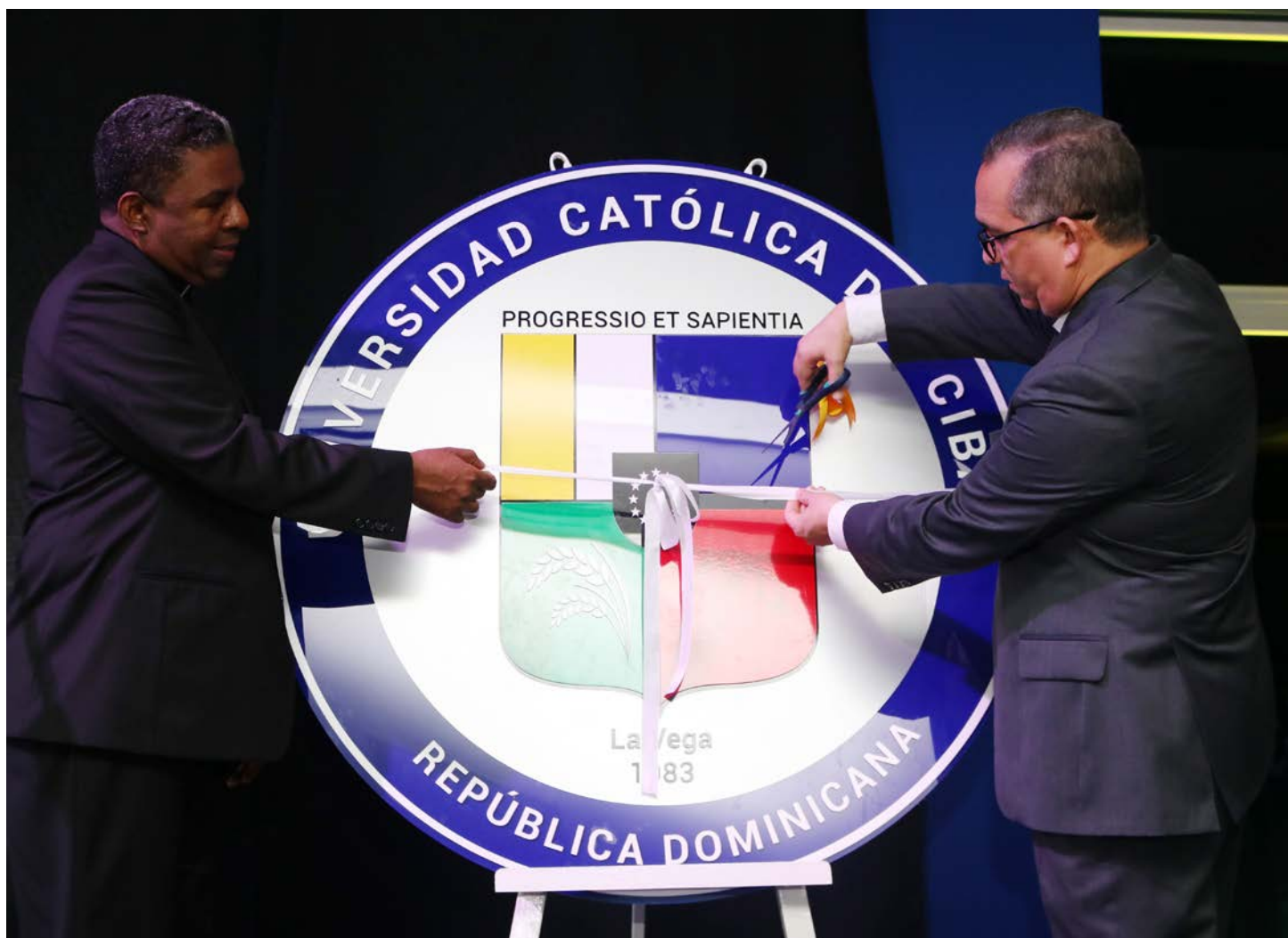
A partir de la segmentación de los públicos, se desarrollaron distintas estrategias de integración bajo un mismo mensaje, dando inicio a la construcción de una nueva cultura organizacional, basada en el compromiso de nuestra gente; y, sobre todo, en su sentido de responsabilidad para desarrollar su trabajo.

La campaña contó con una serie de productos: camisetas, afiches, bajantes, papel mural, pancartas y otros artes gráficos. Todos estos productos fueron personalizados y se utilizaron en las semanas previas al lanzamiento oficial de la Nueva Imagen Corporativa. El equipo de Comunicaciones Corporativas documentó el proceso de la campaña, desarrollando así una memoria gráfica y audiovisual que, posteriormente, fue compartida con los colaboradores.



El más importante logro de esta campaña fue el compromiso que suscitó en nuestros colaboradores en un momento crucial e histórico para la organización: rostros sonrientes, manos colaboradoras y corazones alegres, fueron los componentes de un júbilo colectivo, que ahora se transforma en la sinergia de un equipo que lucha por la Excelencia Académica; la Calidad de los Servicios; la Transparencia en la Gestión; y, la Responsabilidad Social Universitaria, como principios rectores.

Tras dos años de arduo trabajo, preparando la Nueva Imagen Corporativa, el 24 de marzo de 2018, en el marco de la *Sexagésima Quinta Graduación Ordinaria*, Su Excelencia Mons. Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, Gran Canciller y Rector de la Universidad, acompañado por el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, Vicerrector Ejecutivo, realizó el corte de cinta al nuevo logosímbolo de la Universidad, con el que quedó oficializada la Nueva Imagen de la Institución. Un cambio que marcó el nacimiento de una UCATECI renovada.



En su discurso de lanzamiento, el señor rector, Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez expresó:

yo estoy convencido de que las instituciones tienen dos tipos de historias: las que les provocan orgullo, y las que no quieren repetir; pero, en ambos casos, las instituciones aprenden. En la UCATECI, como en todas las instituciones, hemos tenido ambas historias. Y creo que, todos los que formamos parte de esta Institución, hemos aprendido algo con el transcurrir de los años. Uno de los aprendizajes que probablemente más nos costó a todos, es que las instituciones, queriéndolo o no, evolucionan; y, por tanto, tienen que cambiar... No nos sirve, ni como Institución, ni como ciudad, ni como país, atrincherarnos en nuestro terruño y actuar como si allá fuera no pasara nada; porque allá fuera, de hecho, está pasando todo. Todo lo necesario para obligarnos a cambiar, empezando por el doloroso y casi obligado resurgimiento de una nueva conciencia colectiva...

Posteriormente, para celebrar el relanzamiento, se llevó a cabo una celebración que reunió a las autoridades académicas y administrativas de la Universidad; así como autoridades civiles de la provincia, amigos y relacionados de la Institución, siendo este el escenario donde el equipo técnico responsable del cambio dio a conocer, a través de un audiovisual, el proceso intelectual y creativo que implicó llevar a cabo esa transformación.



En su discurso, la Asesora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos, Niris Caba; expresó: *estamos aquí compartiendo este proyecto en el que hemos volcado nuestros conocimientos, y también muchas energías; pero, sobre todo, un proyecto en el que he creído, porque yo estoy convencida de que con cada universidad que abre sus puertas y se erige fuerte en la sociedad, estamos promoviendo lo único capaz de cambiar al mundo, que son las ideas. Nada tiene más fuerza que una idea, y lo sé porque tengo el infortunio de traer a mi memoria la dolorosa imagen de los niños de nuestros campos aledaños que, todavía en nuestros tiempos, desafían sus realidades y caminan largos y rústicos caminos para poder llegar a su escuela. La única, probablemente, a la que tienen la opción de asistir. Y estoy segura de que, cuando esos niños abrazan sus libros, en realidad están abrazando alguna idea que revolotea en sus cabezas y les inquieta. A ellos, a esos niños, nosotros, la sociedad, le hemos hecho la dudosa promesa de un futuro mejor, y sería muy triste que cuando esos niños lleguen a esta Universidad, o a cualquier otra, no estemos a la altura de sus sueños. Así que, por ellos, por los niños que caminan hacia su escuela, movidos por una idea; por mis hijos y por los de ustedes, tengo la certeza de que vale la pena unirnos en este proyecto de Universidad que emerge hoy, y que depende del compromiso de todos...*

Así debutaba la Nueva Imagen Corporativa de la UCATECI, cuya aplicación se regula por una serie de estipulaciones que se encuentran consignadas en el *Manual de Imagen Corporativa*, que se elaboró en el marco del Plan de Transformación Institucional, y que constituyó el insumo principal para reeducar a nuestros grupos de interés con relación al uso y aplicación de la Marca UCATECI en los diferentes ámbitos.



Dicho Manual, de 77 páginas, está compuesto por nueve (9) secciones que abarcan los siguientes aspectos:

- Símbolos y elementos de identidad
- Marca UCATECI
- Colores y tipografías
- Papelería
- Identificación en espacios de comunicación pública y publicidad
- Uniformes y artículos promocionales
- Comunicación digital
- Productos de graduación y Trajes Académicos
- Infraestructura

En su introducción, se cita: “la Identidad crea un conjunto de significaciones que facilitan el lenguaje común y una mayor interacción de los miembros de la empresa...”. (Palacios, 1992, p. 71 citado por Caba, 2018), y se enfatiza la obligatoriedad de consulta de este documento para todos los miembros de la Institución; así como también, se establece un plazo de tres (3) años para su revisión, a partir de esa edición.

Consolidando la nueva Marca

Tras su lanzamiento, inició un proceso de educación sobre la Nueva Imagen Corporativa, sus componentes y significado, que implicó la realización de una serie de talleres, a nivel interno y externo; así como el desarrollo de una serie de productos promocionales para los diferentes públicos de la Institución.

El posicionamiento de la Nueva Imagen Corporativa partió de una redefinición (para consumo propio) del concepto “promoción”, asumiendo que, si promover es “impulsar el desarrollo de algo”, como establece la RAE, la mejor manera de promover la Universidad es haciendo bien lo que

en nuestra declaración de misión decimos que hacemos; y, por ende, realizando con excelencia el trabajo que le corresponde a cada uno de nuestros colaboradores. En este sentido, nuestra redefinición del término pasa por afirmar que promovemos a la UCATECI con *lo que somos* y con *lo que hacemos*; e insistimos en la coherencia entre ambos aspectos.

Pero no solo redefinimos el término "promoción", también redefinimos el tipo de relacionamiento que la Institución deseaba establecer y mantener con sus grupos de interés: relaciones interinstitucionales, que estén basadas en el reconocimiento mutuo y el respeto a la autonomía de cada organización. Un relacionamiento sin injerencias y donde se guarden las formas de la diplomacia corporativa. Unas relaciones que nos permitan así valorar las opiniones, siempre que estas se expresen en términos adecuados y tengan un sólido fundamento científico.

En el marco de repensar las relaciones interinstitucionales, la Universidad redefinió su política de relacionamiento con la prensa, después de que, sobre todo en el ámbito local, el pseudoperiodismo se convirtiera en uno de los principales problemas, que esperamos pueda ser combatido por el buen periodismo y la alfabetización mediática. En ese sentido, nuestros Principios Corporativos orientan nuestras relaciones interinstitucionales hacia los valores que no estamos dispuestos a negociar, bajo ninguna circunstancia.

III. REPENSANDO EL ¿QUIÉNES SOMOS?

El acápite anterior describe un proceso que, a nivel interno de la Institución, se sintió intensamente, provocando algunas crisis; y, en ciertos casos, la resistencia a las propuestas y cambios que se plantearon. En ese sentido, cabe destacar el pensamiento del experto en el tema de gobernanza universitaria, Michael Shattock, quien se ha referido a la evolución de las universidades en los siguientes términos:

las universidades han cambiado enormemente desde la década de los ochenta y las universidades más exitosas se encuentran entre aquellas que se han adaptado mejor a un ambiente nuevo... las universidades han tenido que aprender de las compañías exitosas de estos tiempos, aún cuando pertenezcan a otro sector. (Shattock, 2009, p.121).

La cita anterior es una incitación directa a cuestionar las estructuras anacrónicas que, aún en nuestros tiempos, mantienen muchas instituciones académicas en memoria de aquello que, *alguna vez* le funcionó. Con mucha distancia de las universidades mejor posicionadas de los países desarrollados, muchas de ellas públicas, pero sin injerencia política, en América Latina vamos a nuestro propio ritmo, y según lo permitan las condiciones sociopolíticas y económicas. De esa realidad participa República Dominicana, con un sistema educativo inverso al de las sociedades más desarrolladas; es decir, un sistema donde proliferan las universidades de financiación privada, mientras que la financiación pública al sector es mínima.

En ese contexto inició, en el 2015, el Plan de Transformación Institucional de la Universidad Católica del Cibao (entonces denominada Universidad Católica Tecnológica del Cibao), del que este Informe da cuenta. En ese momento, la Universidad tenía dos realidades que hacían imprecisas sus estadísticas generales: por un lado, la inscripción, que se realizaba de manera automática tomando en cuenta los datos del sistema informático; y, por otro lado, la falta de una política de contratación de docentes, que estableciera la categorización y modalidad contractual de estos. Ambas situaciones constituían un indicador de una compleja realidad institucional que no solo incidía en las estadísticas, sino que, además, hacía inoperables muchos procesos institucionales que, a partir de entonces, se convirtieron en prioridades de este proyecto.

La estructura organizacional, en ese momento, estaba compuesta por cuatro (4) Vicerrectorías y sus respectivos departamentos; a saber:

- Vicerrectoría Académica
- Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (anteriormente denominada Vicerrectoría de Posgrado e Investigación)
- Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo
- Vicerrectoría Administrativa



Universidad Católica Tecnológica del Cibao

Organigrama Institucional



Actualizado al: 12 Junio 2013.

Pbro. Dr. Julio Martín Castillo Mejía
Rector

Sin embargo, dicha estructura se había distorsionado debido a que cada Vicerrectoría, prácticamente había definido una estructura propia desde la cual operaba. Una especie de subestructura que estaba desarticulada de la estructura general, de la misión institucional y de los valores y objetivos institucionales. Esto, desdibujaba las relaciones jerárquicas y hacía difícil, por no decir imposible, el establecimiento de un flujograma de trabajo y comunicación, que articulara todas las partes de la Institución. Por otro lado, los colaboradores no lograban ubicar, dentro del organigrama, sus departamentos y puestos de trabajo, lo que dificultaba la comprensión del aporte de su trabajo y su significado en relación con el trabajo de otros colaboradores.

En ese contexto, muchos departamentos se habían creado por cuestiones coyunturales; y otros, en cambio, no se habían creado a pesar de que eran necesarios para el funcionamiento de la Institución. Se contabilizaron varios organigramas distintos, a partir de los cuales operaban las áreas. Este hecho marcó el inicio de un proceso que buscaba redefinir el *quiénes somos* de la Institución para poder así determinar el tipo de estructura que se requería para un funcionamiento óptimo.

Por citar un ejemplo de la situación descrita a nivel de estructura organizacional, de las cuatro (4) vicerrectorías enunciadas anteriormente, la entonces denominada Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo, albergaba dos departamentos de naturaleza y propósitos divergentes; por un lado, el Departamento de Proyectos, cuya misión era elaborar propuestas que, potencialmente, pudieran generar recursos para la sostenibilidad de la Institución; y, por otro, el entonces denominado Departamento de Extensión Social, cuya misión clásica ha sido hacer extensivo el trabajo y los conocimientos que genera la Universidad hacia las comunidades y el entorno, como una forma de retribución a la sociedad.

En la práctica, ni se estaban formulando proyectos potencialmente rentables, ni se ejercía una extensión social que contara con la participación de la Comunidad Universitaria; más bien, se realizaban actividades aisladas que, al no ser parte de un plan, no tenían el impacto esperado. Producto de la revisión a nivel organizacional, ambos departamentos fueron reubicados en áreas afines a su naturaleza. Y se tomó la decisión de cerrar esa Vicerrectoría para emprender la creación de otras áreas e instancias que son esencialmente inherentes a la estructura de una institución académica, pero que no existían.

Si bien, a la pregunta *¿quiénes somos?* todos los colaboradores eran capaces de responder "una universidad", no se tenía conciencia acerca de la base filosófica, conceptual y estructural sobre la cual ese concepto debía erigirse. De esa manera, se inició un proceso de reflexión para generar una fundamentación teórica sobre el *quiénes somos* de la Universidad, cuyo significado fuera compartido por todos los miembros de la Institución. En esta fase del Plan de Transformación Institucional, se consideraron cinco (5) aspectos:

- Reformulación de los Estatutos Generales
- Creación de la Fundación Universitaria
- Reestructuración de la Junta de Directores
- Reformulación de la Filosofía Institucional
- Rediseño de la Estructura Organizacional



En el caso de los Estatutos de la Universidad, se siguió un proceso de revisión y reestructuración que ocupó a varios profesionales del Derecho, quienes trabajaron bajo la supervisión de la Junta de Directores de la Universidad. El proceso tomó un poco más de dos años, hasta que, finalmente, se consiguió la aprobación de estos por parte de la Procuraduría General de la República Dominicana. De esa manera, el 26 de julio de 2019, se obtuvo el Registro Nacional de Incorporación (RNI). Un documento indispensable para la operación de la Universidad, pero con el cual no se contaba, porque la Institución operaba bajo el Decreto 820, que como se expresa en la Reseña Histórica, le habilitaba para otorgar títulos académicos. La revisión estatutaria dotó a la Universidad de un marco constitutivo formal; pero, sobre todo, más claro y acorde a la evolución que, en todos los sentidos, ha tenido la Institución.



ESTATUTOS FUNDACIÓN PROUNIVERSIDAD CATÓLICA DEL CIBAO

Con los nuevos Estatutos, también se consiguió la separación, en cuanto a personalidad jurídica, entre la Universidad y la Fundación Prouniversidad Católica del Cibao, que, anteriormente, convivían bajo unos mismos Estatutos. Para esta última, la Fundación Universitaria, también se formularon los Estatutos constitutivos que hoy rigen el accionar de sus miembros. De esa manera, el proyecto fue teniendo efectos colaterales que implicaron otros ambiciosos procesos, siendo uno de ellos la formalización de dicha Fundación.

En cuanto a la Junta de Directores, se instituyó, oficialmente, una oficina dentro las instalaciones de la Universidad, donde actualmente reposan los archivos oficiales de esta instancia; y se designó, además, a una secretaria que también brinda servicios a la Fundación Universitaria. Cabe destacar que, antes de esta medida, la Junta de Directores no contaba con una oficina dentro de la Universidad.

La filosofía institucional de la Universidad Católica del Cibao (UCATECI), está inspirada en el humanismo-cristiano, la búsqueda de la verdad científica y el fomento de los valores, en procura de la dignidad humana y la sostenibilidad.



Misión

Formar profesionales íntegros y competentes en su disciplina, capaces de ejercer su profesión apegados a los valores, para la transformación social y la convivencia humana.



Visión

Ser una Institución de educación superior reconocida por su *Excelencia Académica*, la *Calidad de los Servicios*, la *Transparencia en la Gestión* y su *Responsabilidad Social*.



Valores

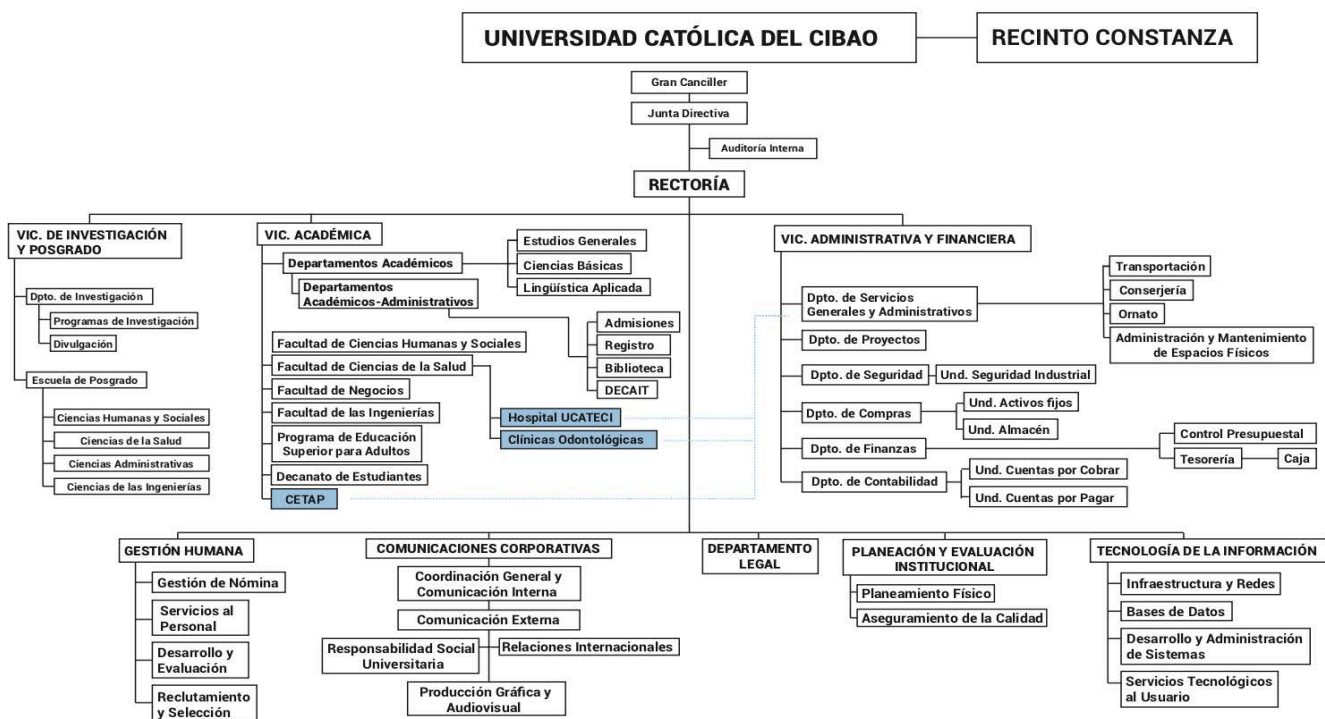
- a. Excelencia
- b. Calidad
- c. Transparencia
- d. Responsabilidad
- e. Integridad
- f. Respeto
- g. Creatividad
- h. Equidad

Con relación a la Filosofía Institucional, se realizó una reformulación de esta para que estuviera acorde con la evolución de la Universidad, el contexto actual de la Educación Superior y las ideas que inspiraron su fundación.

Si en algo coinciden los expertos en materia de desarrollo organizacional es en que las estructuras organizacionales les permiten a las instituciones: primero, dividir el trabajo, siguiendo un orden lógico entre los distintos grupos que componen la organización; segundo, concertar el diálogo interdisciplinar entre los diferentes departamentos y/o unidades que conforman dicha estructura; y, tercero, establecer las relaciones de dependencia y flujos de comunicación en las direcciones descendente, ascendente, horizontal y vertical de la estructura.

Además de los aspectos enunciados, hay que agregar que también les permite a las organizaciones generar una fuerza de trabajo común para alcanzar sus objetivos. De ahí radica la importancia de una definición clara y oportuna de la estructura organizacional en cualquier tipo de institución. En el caso de la Universidad Católica del Cibao, producto de ese proceso de reflexión y estudio emprendido por la Institución, se rediseñó y se oficializó una nueva Estructura Organizacional el día 1 de mayo de 2018, a través de la Resolución 05 de la Rectoría.

Léase a continuación una descripción de la nueva Estructura Organizacional, teniendo en cuenta que en esta se contemplaron nuevos departamentos a nivel corporativo, académico y administrativo, que antes no existían; o que, en su defecto, fueron reestructurados.



Nota:

El color azul y las líneas de puntos señalan las áreas de la Universidad que deben mantener tanto un Director Académico y/o Clínico como un Director Administrativo.

Como puede verse en la imagen anterior, la Estructura Organizacional de la Universidad enfatizó dos aspectos: uno clásico, donde las estructuras organizacionales de instituciones académicas se dividen por Vicerrectorías; y uno de carácter más moderno, con cierta reminiscencia de la cultura empresarial y sus gobiernos corporativos, que le permitió a la Institución definir su estructura no solo teniendo en cuenta el aspecto jerárquico sino, también, a una serie de departamentos que, por su naturaleza y rol transversal en la Institución, acompañan a la Rectoría en la gestión de toda la organización, funcionando así como una especie de consejo, que además de sus valoraciones, se divide en comisiones especializadas para trabajar en diferentes aspectos de carácter general; y que, por tanto, inciden en toda la Institución.

En ese sentido, se establecieron las clásicas instancias de: Vicerrectoría Académica, Vicerrectoría de Investigación y Posgrado (anteriormente denominada Vicerrectoría de Posgrado e Investigación) y la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (esta última, anteriormente denominada Vicerrectoría Administrativa); así como los Departamentos de Soporte a la Gestión que, nombrados en orden alfabético, son los siguientes:

- Departamento de Comunicaciones Corporativas
- Departamento de Gestión Humana
- Departamento Legal
- Departamento de Planeación y Evaluación Institucional (anteriormente denominado Departamento de Evaluación)
- Departamento de Tecnología de la Información

Con esta nueva estructura, también se hizo la diferenciación entre Departamentos Académicos y Departamentos Académico-Administrativos. Dentro de los primeros se contemplaron: el Departamento de Estudios Generales, el Departamento de Ciencias Básicas y el Departamento de Lingüística Aplicada (todos creados por la nueva estructura organizacional); mientras que, en la segunda categoría, se encuentran: el Departamento de Admisiones, el Departamento del Registro, Biblioteca y el Departamento de Desarrollo Curricular, Académico e Innovación Tecnológica (este último creado también por la nueva estructura).

El área administrativa, entonces denominada "Vicerrectoría Administrativa", pasó a denominarse, con la reestructuración, "Vicerrectoría de Administración y Finanzas", donde una de las modificaciones más sustanciales consistió en diferenciar, dentro de su subestructura, dos grandes áreas: una de administración y otra de finanzas. Con esta medida se buscaba ampliar el margen de acción de esta Vicerrectoría, con el objetivo de que no centrara su ejecución en la sola gestión de los recursos administrativos existentes; sino que, paralelamente, fuera la responsable de preparar y presentar propuestas para la diversificación de las fuentes de financiación de la Universidad. Más adelante, en este mismo acápite, se describen los departamentos que se crearon en el marco de esta reestructuración.

NUEVOS DEPARTAMENTOS Y/O REESTRUCTURACIONES A NIVEL CORPORATIVO

Departamento de Comunicaciones Corporativas

A pesar de que el Departamento de Comunicaciones Corporativas operaba desde el 2015, por Resolución de la Rectoría, fue uno de los departamentos que se incorporó a la nueva Estructura Organizacional. En este, básicamente se contemplaron dos grandes áreas: comunicación interna y comunicación externa; además de las áreas técnicas de soporte a esos dos grandes ámbitos.

Departamento de Gestión Humana

Naturalmente, el Departamento de Gestión Humana preexistía al Plan de Transformación Institucional de la Universidad; sin embargo, este se encontraba ubicado en la entonces denominada "Vicerrectoría Administrativa". Después de un proceso de documentación de las funciones de esta instancia, así como del análisis de algunas características particulares de la

Institución, se decidió que el mismo formara parte del conjunto de Departamentos de Soporte a la Gestión, que reportan directamente a la Rectoría.

Téngase en cuenta que, si bien es cierto que el Departamento de Gestión Humana es el responsable de manejar la nómina de la Institución (un aspecto inminentemente administrativo), no es menos cierto que, tal y como se le concibe hoy en día, este gestiona la relación con los colaboradores de la organización, donde están implicados otros aspectos de gran relevancia y complejidad. El hecho de que se le considere el responsable del *employer branding* de la Institución, es motivo suficiente como para repensar no solo su ubicación, sino también su funcionamiento e impacto en la organización.

Departamento de Planeación y Evaluación Institucional

Aunque en la Universidad existía un Departamento de Evaluación, durante el desarrollo del Plan de Transformación Institucional, se reflexionó acerca de cómo era posible pensar la evaluación al margen de la planificación institucional, siendo esta una de las razones por las que este Departamento fue reestructurado como "Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, atribuyéndole la responsabilidad de liderar y acompañar los procesos de planificación estratégica y operativa de la Institución, así como la evaluación sistemática de dicha planificación, para determinar el nivel alcanzado en la consecución de los objetivos estratégicos.

Esta reformulación, además, implicó la incorporación a dicho Departamento, de una Unidad de Planeamiento Físico, con lo cual se garantiza que el desarrollo de la infraestructura física responda a las necesidades del Plan Estratégico de la Institución en lugar de que ambas cuestiones se planifiquen y ejecuten por separado. Asimismo, en este Departamento se creó una Unidad de Aseguramiento de la Calidad, que tiene como objetivo "acreditar", a nivel interno, la calidad de la Institución de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales, establecidos por los organismos competentes en materia de Educación Superior.

Departamento de Tecnología de la Información

Al igual que el Departamento de Gestión Humana, el Departamento de Tecnología de la Información estaba ubicado en la entonces denominada "Vicerrectoría Administrativa", siendo recolocado como parte del conjunto de Departamentos de Soporte a la Gestión; y sufriendo, además, una profunda modificación de su estructura interna, donde se enfatizaron las áreas de: infraestructura y redes; bases de datos; desarrollo y administración de sistemas; y, servicios tecnológicos al usuario.

NUEVOS DEPARTAMENTOS Y/O REESTRUCTURACIONES A NIVEL ACADÉMICO

Departamento de Desarrollo Curricular, Académico e Innovación Tecnológica (DECAIT)

Clásicamente, el Departamento de Currículo en las universidades, es el responsable de liderar y acompañar las actualizaciones curriculares de los planes de estudios, velando por la coherencia y pertinencia de estos; sin embargo, este Departamento fue oficializado en la UCATECI con la nueva Estructura Organizacional, siendo, además, concebido junto a otras áreas con las que tiene ciertos niveles de complementariedad, como el área de desarrollo académico e innovación tecnológica, derivándose de esta reflexión la denominación de "Departamento de Desarrollo Curricular, Académico e Innovación Tecnológica".

Lo concerniente al desarrollo académico, tiene que ver con la planificación y desarrollo de los programas de formación pedagógica y disciplinar, dirigidos a los docentes, así como con la evaluación sistemática y permanente de su desempeño en la Universidad; mientras que, la innovación tecnológica, tal y como se le ha concebido para estos fines, tiene que ver con la conciencia de la Universidad de que el aprendizaje de hoy está intrínsecamente permeado por la tecnología; y, por tanto, la Institución debe pensar y planificar la enseñanza teniendo en cuenta:

- La diversidad de plataformas
- La multiplicidad de dispositivos
- Los MOOCs (*Masive Open Online Courses*) por sus siglas en inglés
- La gamificación
- Las Redes Sociales

En ese universo que los expertos llaman “Entorno Virtual de Aprendizaje”, ninguna institución puede quedarse rezagada, porque esta ya no es una opción sino la única opción. Cuando se trata de tecnología, los expertos advierten que esta, una vez que incide en un determinado sector, este no regresa a su estado anterior, debido a que su impacto es progresivo.

Departamento de Estudios Generales

Este fue otro de los Departamentos que se crearon en el marco de la nueva Estructura Organizacional, con el objetivo de garantizar que una instancia especializada fuera la responsable de planificar los estudios generales que la Institución decidió hacer parte de su currículo.

Departamento de Ciencias Básicas

Pertenece al conjunto de Departamentos Académicos que brindan servicios especializados a las Escuelas; en este caso, con la programación de las asignaturas correspondientes a Ciencias Básicas para los diferentes planes de estudios, y la gestión de los laboratorios para las prácticas de dichas asignaturas.

Departamento de Lingüística Aplicada

Este Departamento, por su parte, fue fruto de una profunda y obligada reflexión, ya que la Universidad contaba con una “Escuela de Inglés”; sin embargo, esta no ejercía la función de programar el inglés para las diferentes carreras, ni la programación de otras lenguas extranjeras, como es el caso del francés para los estudiantes de Derecho, aún cuando esas son funciones clásicas de este Departamento, además de las investigaciones en el campo de la enseñanza de las lenguas, específicamente en las áreas de psicolingüística, sociolingüística, traducción, lexicografía y estudio del discurso, lo cual también es una de sus funciones.

NUEVOS DEPARTAMENTOS Y/O REESTRUCTURACIONES A NIVEL ADMINISTRATIVO

Departamento de Finanzas

Este Departamento representa una de las dos grandes áreas de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas; y está compuesto, a su vez, por las unidades de Control Presupuestal y Tesorería, con sus respectivas áreas de caja.

Departamento de Servicios Generales y Administrativos

En la entonces denominada Vicerrectoría Administrativa, ya existía un Departamento de Servicios Generales, pero se ampliaron los servicios administrativos del mismo, y se creó la Unidad de Administración y Mantenimiento de Espacios Físicos, instancia encargada, entre otras cosas, del préstamo, alquiler y mantenimiento de los espacios físicos de la Universidad.

Departamento de Seguridad

La Universidad contaba con un Departamento de Seguridad; el cual, en la nueva Estructura Organizacional, fue reforzado con una **Unidad de Seguridad Industrial**, que fundamentalmente trabaja en el ámbito de seguridad y salud en el trabajo, garantizando la salud e integridad física de los actores que conforman la Comunidad Universitaria, quedando así el departamento estructurado con una Unidad de Seguridad Física y otra Unidad de Seguridad Industrial.

Departamento de Proyectos

Como hemos establecido anteriormente, este Departamento fue recolocado en la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, como consecuencia del cierre de la entonces denominada Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo. Para este Departamento, se reivindicó su objetivo: formular y gestionar proyectos que, potencialmente, generasen recursos alternativos para la Universidad, y que estuvieran en sintonía con la misión institucional y los objetivos estratégicos.

Otros cambios estructurales para la Vicerrectoría de Administración y Finanzas

La Unidad de Almacén se recolocó bajo el Departamento de Compras, fundamentando esta decisión en la premisa de que se compra a partir del inventario de almacén, que el mismo Departamento de Compras realiza, para determinar las necesidades de la Institución; asimismo, bajo el Departamento de Contabilidad se colocaron las unidades de **Cuentas Por Cobrar** y **Cuentas Por Pagar**, bajo la premisa de que ambas categorías de cuentas afectan la contabilidad general de la Institución.

Otros cambios estructurales

Otra instancia que surgió, producto de la reformulación de la Estructura Organizacional, fue el **Centro Técnico y de Actualización Profesional (CETAP)**. Desde este Centro, en su primera etapa, se han planificado y desarrollado los cursos técnicos y diplomados que, en diversas áreas disciplinares, imparte la Universidad. En la actualidad, se trabaja para que, en una segunda etapa, esta instancia administre los estudios del nivel Técnico Profesional.

Además de los departamentos que se crearon, la nueva estructura reivindicó **la ubicación de otras instancias** como fue el caso del Hospital UCATECI, entonces denominado "CENSAIDE"; así como de las clínicas odontológicas, que fueron reubicadas en la Facultad de Ciencias de la Salud, para que cumplieran, principalmente, con el objetivo académico con que fueron creadas: ser un espacio de prácticas profesionales para los estudiantes de Medicina y Odontología, respectivamente. Cabe destacar que, tanto el Hospital como las Clínicas estaban ubicadas, antes de esta reestructuración, en la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo, que, como se especificó anteriormente, fue cerrada.

Asimismo, con la nueva reestructuración, también fueron impactadas dos instancias más que operaban en la Universidad: la primera, el **Centro de Convenciones Guaigüí**, que al inicio de este Plan funcionaba de manera muy ambigua porque, por un lado, estaba inserto en la Vicerrectoría de Extensión y Desarrollo, desde donde operaba con recursos humanos y económicos de la Universidad, pero cuyos servicios de elaboración de alimentos para las actividades institucionales eran contratados por la Institución bajo la misma modalidad y compromiso de pago que con cualquier otro suplidor.

En ese sentido, la Institución lo remodeló y reorientó hacia una finalidad de carácter social, cediéndolo, en condición de préstamo o a muy bajo costo, a organizaciones y grupos sociales que lo requieran para fines educativos y/o espirituales. Asimismo, se cerró el **canal de televisión denominado "UCATECI TV"**, que operaba sin ninguna normativa o política institucional, y cuyas operaciones lesionaron la integridad y reputación de la Institución. En ese momento, cabe destacar, tampoco se ofrecía en la Universidad la carrera de Comunicación Social (esta fue relanzada posteriormente), por lo que tampoco existía una necesidad académica que justificara la existencia del canal en ese momento.

Dado que el Sistema de Educación de la República Dominicana ha experimentado importantes cambios en los últimos años, la Universidad se vio obligada, como parte de su reestructuración, a cerrar el **Colegio Santo Tomás de Aquino** porque, entre otras cosas, nuestra capacidad física no nos permitía responder a las demandas de la tanda escolar extendida, establecida por el Ministerio de Educación, ya que el número de salones de clases y su equipamiento respondían a nuestra misión, que está orientada a la educación universitaria y no así a la educación básica. Al momento del cierre, el colegio tenía 391 estudiantes, de los cuales una gran cantidad eran hijos de empleados de la Institución, que realizaban sus estudios becados por la Universidad. Asimismo, al menos cinco de los empleados del Colegio también tenían contratos laborales con la Universidad.

El cierre del Colegio Santo Tomás de Aquino se ejecutó en dos fases. Y según los datos ofrecidos por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, la primera fase, en julio de 2017, tuvo un costo de RD\$ 2,340,869.00; y la segunda, en el año 2018, tuvo un costo de RD\$ 1,351,852.00, para un total de RD\$3,692,721.00.

La nueva Estructura Organizacional, además, modificó la **nomenclatura de las Facultades**, que anteriormente se denominaban "Decanatos" y no respondían a las disciplinas que la conformaban, siendo necesario cambiar algunas carreras de una Facultad a otra. Asimismo, se le dio autonomía al **Recinto Constanza**, colocándolo como una instancia paralela al Campus Principal; y no como una dependencia de la Vicerrectoría Académica, que es como anteriormente había funcionado. Esto tuvo un gran impacto a nivel de gestión porque el cambio le devolvió un estatus de Recinto; así como también, le dio visibilidad y comprometió a todas las vicerrectorías y departamentos a que, en el marco de sus funciones, consideren al Recinto con el mismo rigor que al Campus Principal.

Estas y otras decisiones que se ejecutaron, crearon las bases para poder implementar otros procesos de alto impacto para el desarrollo organizacional de la Institución.

IV. LA COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y SU IMPACTO EN EL COMPORTAMIENTO ORGANIZACIONAL

En la Carta de Presentación del Catálogo de Productos del Departamento de Comunicaciones Corporativas de la UCATECI, editado en el 2016, la entonces directora del departamento; y actualmente Asesora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos, Niris Caba, establecía lo siguiente:

la Comunicación Corporativa, más allá de las definiciones que ofrecen los maestros de la disciplina, permite a las instituciones generar significado a partir de aquello que realizan... Para una institución que persigue el crecimiento, no basta con hacer "muchas cosas". Hay, además, que contarlo ¡Y hay que contarlo bien!

En ese sentido, desde que la Universidad instauró su Departamento de Comunicaciones Corporativas, a finales del año 2015, se definieron algunos criterios acerca de cómo sería gestionada la comunicación institucional. A modo general, el marco para la gestión de la comunicación institucional está expresado en los Principios Corporativos de la Institución, en los siguientes términos: "la Institución asumió un compromiso con la **gestión científica y ética de la comunicación**. Por eso, los principios de objetividad, veracidad y pertinencia son innegociables en los procesos de comunicación institucional..."

Desde ese compromiso con un ejercicio responsable de la comunicación, **denunciamos la falta de rigor, las intenciones de injerencia y el chantaje** con que, a través de prácticas de pseudoperiodismo, se manipulan las informaciones que, por derecho, le corresponde a la población recibir de manera objetiva.

Nuestras certezas en materia de comunicación

Las **instituciones inteligentes** son aquellas que aprenden a convertir su *saber hacer* institucional en conocimiento y experiencia. Por eso, nuestros expertos en comunicación han insistido en un concepto figurativo para hacernos conscientes de la importancia de la información institucional, se trata del "baúl dorado" de las organizaciones, cuyo contenido principal es la información que versa sobre todos los aspectos de su quehacer institucional, enfatizando así que esta constituye uno de los principales activos de la Institución, y que la Universidad debía construir su propio "baúl dorado".

Creemos en **la comunicación como un paradigma que ayuda a la Institución a autocriticarse, a verse a sí misma y a tomar conciencia y acción** para cambiar aquellos aspectos que sea necesario modificar. Creemos en la comunicación como una ciencia inherentemente social, que nos enfrenta a la complejidad de las realidades "vivas" de las organizaciones.

La construcción de una nueva Cultura Corporativa

En términos de comunicación, la cultura corporativa representa las creencias, costumbres y tradiciones que comparten los colaboradores de una organización. Su modo particular de *ser y hacer* en el contexto organizacional. Y esa cultura se fundamenta en los valores corporativos, que les unen y les convierten en comunidad.

En el caso de la UCATECI, nos encontramos con la necesidad de reconstruir la cultura corporativa, a la luz de los valores que la Institución se propuso promover. Valores que, como se expresó anteriormente, fueron reformulados junto a la declaración de misión y visión de la Universidad. Así, esta nueva cultura tendría como fundamento la ética de trabajo de nuestra gente y su nivel de compromiso con esta causa y este proyecto.

Instaurando el Sistema de Comunicación Institucional: medios y canales propios

Una de las cuestiones en que este proyecto puso la atención, fue en la falta de medios de comunicación propios que tenía la Universidad. La ausencia de un órgano de comunicación oficial con circulación periódica y regular; y el rezago de la Institución respecto a la comunicación digital, le hacía dependiente de los medios de comunicación tradicionales y de una práctica de "Relaciones Públicas" llevada al extremo de la personalización y desvirtuada de los propósitos institucionales. En ese escenario, la conceptualización y desarrollo de medios y canales de comunicación, constituyó una de las estrategias del primer plan de comunicación que se ejecutó en la Institución, surgiendo así:

- **La Agenda Institucional:** publicada los lunes de cada semana, con la finalidad de generar una agenda común con las actividades institucionales que se estarán realizando semanalmente.
- **La Revista Institucional:** esta surgió, en su primera etapa, como boletín; y evolucionó, tras el lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa, al modelo editorial de revista, con una periodicidad bimestral.
- **El INFOUCATECI:** es un órgano de comunicación digital que circuló por primera vez el 13 de abril de 2018. Está dirigido exclusivamente a los colaboradores de la Institución, con una periodicidad semanal, circulando específicamente los viernes, con un recuento del acontecer institucional de la semana.
- **Las Redes Sociales Oficiales:** se crearon las Redes Sociales de la Institución y se definió una Guía de Comunicación Digital para la gestión de estas y del Portal Web; además de un calendario editorial donde se planifican, semanalmente, las publicaciones a realizar.
- **Actualización *in-house* del Portal Web institucional:** por las implicaciones del lanzamiento de la Nueva Imagen de la Institución, algunas necesidades en materia de comunicación se pospusieron, como es el caso del Portal Web, al que solo se le realizó una modesta modificación para adecuarlo a la Nueva Imagen y se mejoró su funcionalidad. Dicha modificación consistió, básicamente, en agregar botones con accesos rápidos a las informaciones más solicitadas; agregar la sección "Calendarios", con un ícono en la página principal, para garantizar mejores resultados de búsqueda; agregar la sección "Multimedia", para compartir las actividades de la Institución; y, por último, se redujo el tiempo de carga del Portal para proporcionar una mejor experiencia de navegación a los usuarios.

- **Correo institucional:** los colaboradores de la Institución no tenían, al inicio de este proyecto, hábito de uso del correo institucional, por lo que se definieron nuevas políticas para su uso, y se procedió a implementarlo.
- **Espacio de comunicación interna "Un café con el Padre Sergio":** con el objetivo de innovar en el ámbito de la comunicación interna, el 11 de abril de 2018, el Departamento de Comunicaciones Corporativas dio a conocer los detalles de un nuevo espacio de comunicación denominado, "Un café con el Padre Sergio", promoviendo así la gerencia de "puertas abiertas", un estilo característico de nuestro entonces Vicerrector Ejecutivo, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos. A través de este espacio, se reserva un día de la semana para que, en un horario determinado, las personas puedan conversar de cualquier tema que les inquiete.
- **Productos de comunicación instruccionales:** en los inicios del proyecto, una de las limitaciones era la carencia de información básica institucional, que pudiera tomarse como insumo para la elaboración de productos de comunicación y dar respuesta a las necesidades de información de los diferentes públicos. Como los estudiantes representan la razón de ser de la Universidad, creímos imprescindible elaborar para ellos un **Manual de Nuevo Ingreso** y un **Instructivo de Graduación**. El primero, un documento descriptivo de la Universidad, dirigido a los estudiantes de nuevo ingreso, para ayudarles con su proceso de inserción a la Institución; el segundo, un documento dirigido a los estudiantes de cada promoción, para brindarles las informaciones que requieren previo, durante y después de su graduación.

Una nueva propuesta de relacionamiento con la prensa: reconocemos el periodismo con rigor y rechazamos el pseudoperiodismo

Uno de los aspectos principales de este proyecto fue la propuesta de un nuevo modelo de relacionamiento con la prensa que buscaba, principalmente, reestablecer relaciones dignas, fundamentadas en el reconocimiento del periodismo con rigor y sus invaluable aportes a la sociedad.

En ese sentido, se ejecutaron acciones de vinculación y se realizaron diversas actividades con los medios de comunicación, como la celebración, cada año, del Día Nacional del Periodismo, donde siempre tratamos de reforzar algún aspecto del ejercicio periodístico, con invitados expertos en diversos temas de la disciplina; y, como siempre hemos reiterado, manteniendo las puertas de la Institución abiertas para quienes exhiben un comportamiento profesional y se acercan en un marco de respeto. Cabe destacar que, precisamente para reforzar nuestro compromiso con el ejercicio ético de la comunicación, en el año 2017 fue relanzada la carrera de Comunicación Social, en el Programa de Educación Superior para Adultos (PESA), con el objetivo de ofrecer una opción de formación a nivel superior en el área.

Redefiniendo los valores que nos inspiran

La manera en que se formulan y asumen los principios corporativos de una institución, define, en gran medida, por no decir completamente, la cultura organizacional; por eso, en la declaración inicial de "Los Principios Corporativos de la UCATECI", formulados en el marco de este Plan de Transformación Institucional se lee:

la cultura corporativa de la UCATECI: la forma de trabajar, el comportamiento de nuestros colaboradores, el estilo de nuestras actividades y de nuestra comunicación institucional... reflejan el tipo de universidad que deseamos SER.

De esta manera, estos principios constituyen el pilar que sustenta y orienta el accionar colectivo de la Institución. En este sentido, la Universidad ha definido sus Principios Corporativos como: *el conjunto de preceptos que debe regir todo cuanto se dice o hace en nombre de la Institución*. Es decir, estos principios deben regir nuestras acciones, cuando estamos actuando en nombre de la Institución.

En el marco de este Plan de Transformación Institucional, la Universidad ha establecido dos categorías de principios: los **Principios Corporativos Fundamentales** y los **Principios para la Gestión Socialmente Responsable de la Universidad**. Los Principios Corporativos Fundamentales son cuatro (4), y ya fueron enunciados al inicio de este documento. Estos Principios: Excelencia Académica, Calidad de los Servicios, Transparencia en la Gestión y Responsabilidad Social Universitaria, trazan las pautas y orientan cómo debe ser el accionar de la Institución.

En el caso de los Principios que aluden a la Responsabilidad Social Universitaria, son nueve (9) y pautan el compromiso de la Institución con el desarrollo social y la sostenibilidad. Estos Principios, cuya definición se encuentra consignada en el documento institucional, "Principios Corporativos", son los siguientes:

- La ética como principio fundamental
- Control interno y organización
- ¡Los estudiantes, lo primero!
- Nuestros colaboradores: el mayor activo
- Respeto a la privacidad
- La comunicación responsable: forjando una institución inteligente
- Creando valor: gestión responsable de la cadena de suministros
- Gratitud a las comunidades donde operamos
- Cuidando la casa común: respeto y acción por el medio ambiente

NUESTROS PRINCIPIOS CORPORATIVOS FUNDAMENTALES

La Universidad ha definido cuatro (4) Principios Corporativos Fundamentales que, a su vez, se concretan en función, y, a través, de cuatro (4) valores.

EXCELENCIA ACADÉMICA	Nuestra Excelencia Académica implica una búsqueda científica permanente; la promoción y el fomento de la innovación; y, el desarrollo de competencias duras y blandas que garanticen una formación integral y el desarrollo de la creatividad.
CALIDAD DE LOS SERVICIOS	La satisfacción de nuestros grupos de interés depende de la calidad de los servicios que brindamos, y el <i>trato</i> con que tratamos a las personas que solicitan dichos servicios; por eso, estamos comprometidos con garantizarles una experiencia memorable.
TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN	Estamos comprometidos con una gestión transparente en todos y cada uno de los ámbitos de la Institución, sea este académico o administrativo; nos proponemos alcanzar la transparencia a través del comportamiento íntegro de nuestros gestores, quienes deberán asumir la ética como un Principio Fundamental.
RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Para nosotros, la Responsabilidad Social Universitaria es una filosofía; una forma de asumirnos como parte responsable del entorno en que operamos; por tanto, se trata de tomar responsabilidad por nuestras acciones individuales y corporativas, fomentando la equidad social y la sostenibilidad del medio ambiente.



En conjunto, estos Principios Corporativos, tanto los Fundamentales como los Principios para la Gestión Socialmente Responsable de la Universidad, constituyen el cimiento; y, al mismo tiempo, el horizonte de la Universidad.

El reto de reeducar en una nueva cultura y generar sentido de pertenencia

Consideramos que nuestros colaboradores debían tener un mayor nivel de identificación con la Institución, que les permitiera reconocerla no solo como un espacio de trabajo y fuente de ingresos, sino también como una plataforma desde la cual pudieran comprometerse y aportar al desarrollo de la sociedad y al suyo propio. En este sentido, hemos desarrollado estrategias y se han emprendido acciones para reeducar a nuestros colaboradores en una nueva cultura que promueva nuestra Filosofía Institucional y nuestros Principios Corporativos.

Nuestras tradiciones corporativas: un calendario de actividades oficiales

Aunque muchas organizaciones subestiman su valor, las fechas conmemorativas alrededor de las cuales se genera un significado compartido, representan un aspecto importante de la cultura organizacional. Por eso, esta es una de las cuestiones que nos hemos propuesto promover. Esto implicó crear los protocolos para que todas las actividades de la Institución alcanzaran un estilo propio, asegurándonos de que dichas actividades respondan a objetivos estratégicos y que estén articuladas con el resto del quehacer institucional.

Implementando nuestro propio estilo y tono de comunicación con nuestros colaboradores

Poco a poco, desde un marco de respeto mutuo, hemos erigido un estilo de comunicación que ya nuestros colaboradores reconocen, desde establecer los canales oficiales, a través de los cuales nos comunicamos, hasta definir las políticas en que se enmarca dicha comunicación. **Queremos, ante todo, satisfacer las necesidades de comunicación que puedan tener nuestros colaboradores, a través de un tratamiento profesional y en un marco de respeto.**

Forjando el hábito de sistematización de los procesos institucionales

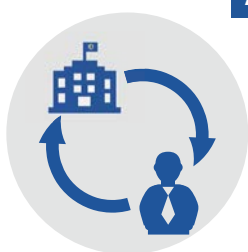
A sabiendas de que el conocimiento es el recurso por excelencia para el desarrollo, productividad y eficiencia de cualquier institución, nosotros, como Universidad, hemos procurado fomentar la cultura de sistematización y documentación por parte de nuestros colaboradores, transformando así la información en conocimiento institucional.

El "sello" UCATECI: nuestro estilo y tono de comunicación orientados hacia la calidad

En el centro de esta nueva cultura, nos propusimos erigir un "sello" UCATECI que pudiera ser enarbolado por cada uno de nuestros colaboradores, y que se apreciara en nuestro modo de proceder. Esto es lo que en términos de comunicación definiríamos como "la personalidad de la marca". En ese sentido, además de los Principios Corporativos y los valores asociados a la Marca, fue necesario establecer protocolos que permitieran garantizar los estándares de calidad del quehacer institucional. Dichos protocolos, hoy con categoría oficial, tras haberse probado con éxito en la organización de las actividades institucionales, nos han servido como recurso e instrumento para reeducar a nuestra gente en esta nueva cultura; pero, sobre todo, nos han permitido guardar las formas que nos impone la naturaleza académica de la Institución, y que debe ser asumida como parte de la cultura organizacional.

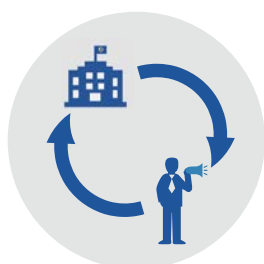
De esa manera, estos y otros aspectos propios de la cultura corporativa que hoy compartimos, nos permiten hablar de una Familia Ucateciana más cohesionada, donde cada miembro está más consciente de su rol en el entramado de las relaciones interdepartamentales, y el impacto de este en el desarrollo de la organización. Pero, sobre todo, una Familia Ucateciana más comprometida con los valores y la misión institucional. Este, como hemos referido anteriormente, era uno de los objetivos de este proyecto, desde su inicio en el año 2015: la institucionalidad.

Recuento estadístico de las estrategias de comunicación en el período 2015-2019



A NIVEL DE COMUNICACIÓN INTERNA

- Actividades: 44
- Campañas de comunicación: 4
- Jornadas de socialización de la nueva imagen corporativa: 49
- Solicitudes atendidas por el departamento: 926
- Servicios brindados en los diferentes ámbitos de la comunicación institucional: 1,559



A NIVEL DE COMUNICACIÓN EXTERNA

- Documentos oficiales divulgados: 1,520 unidades
- Notas de prensa emitidas: 49
- Noticias generadas (*publicity*): 123
- Colocaciones publicitarias a partir del año 2018, tras el lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa: 13 (2 de estas en medios digitales de la Institución).
- Productos promocionales distribuidos a partir del año 2018, tras el lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa: 9,615
- Publicaciones de Redes Sociales a partir del año 2018, tras el lanzamiento de la Nueva Imagen: 253

V. LA INSTITUCIONALIDAD COMO ESTANDARTE: POLÍTICAS GENERALES Y DECISIONES GERENCIALES PARA FORTALECER LA INSTITUCIÓN

Al inicio de este proyecto, en el 2015, una de las cuestiones que más preocupación suscitaba era el hecho de que no se contaba con políticas, protocolos y procedimientos generales, que regularan el accionar de los actores que conformaban la Institución. En ese sentido, formular las políticas, establecer protocolos y definir manuales procedimentales, para normar el accionar de los actores de la Institución, se convirtió en una de las prioridades.

Ya hemos reconocido, públicamente, que no ha sido fácil para la Institución erradicar por completo los conflictos de intereses y la personalización de algunas áreas de la Universidad que, por hábito, se habían hecho parte de la estructura operativa de la Institución. Ha costado tiempo, recursos, energías y muchas batallas, demarcar dónde empiezan y dónde terminan los derechos de las personas, instituciones y/o grupos, que se relacionan con la Institución, para lograr el respeto y la institucionalidad deseados.

En ese sentido, la Institución definió una política general de comunicación que estableció cómo sería la participación social de la Universidad y el tipo de relación a establecer con sus diferentes grupos de interés: estudiantes, personal docente y administrativo, medios de comunicación, grupos empresariales; y, la sociedad en general. De manera específica, dicha política vino a regular, tanto a nivel interno como externo:

- El relacionamiento con nuestros grupos de interés
- Los posicionamientos públicos de la Universidad
- La forma, estilo y alcance de la participación social de la Universidad
- Los estándares de calidad de las actividades institucionales
- El uso de la Marca UCATECI
- La gramática institucional
- El marco conceptual de la promoción institucional, incluidos los productos promocionales

Por otra parte, como se expresó en el acápite anterior, la Universidad estableció los protocolos que regirían sus actividades oficiales; siendo estos, hasta el momento, los siguientes:

- Protocolo para el Acto de Bienvenida a los Estudiantes de Nuevo Ingreso
- Protocolo para el Acto de Reconocimiento a los Estudiantes Meritorios de cada Promoción
- Protocolo de Graduación, el cual contempla tres partes: Desfile Académico, Ceremonia de Investidura y Agasajo Postgraduación
- Protocolo para el Otorgamiento del Grado Honoris Causa
- Protocolo para la Firma de Convenios Interinstitucionales
- Protocolo para el Encendido del Árbol y Apertura Oficial de la Época de Navidad

Como elemento de referencia, es oportuno señalar la declaración de nuestros expertos en materia de protocolo corporativo cuando, ante la incomprensión de algunos actores de la vida pública de la región, acerca de la distribución de los espacios en los actos oficiales de la Universidad, se refirieron al Protocolo de la Solemne Ceremonia de Graduación, en los siguientes términos:

por su naturaleza, el protocolo institucional para la Solemne Ceremonia de Graduación otorga primacía a las autoridades académicas. La graduación es una fiesta donde se celebra la intelectualidad y el pensamiento. No es un espacio de proselitismo político ni de promoción empresarial. En ese sentido, y siendo coherentes con nuestros Principios Fundamentales, nuestra Mesa Principal siempre está compuesta por dos categorías de invitados: los académicos, que nos visitan en representación de universidades hermanas, lo cual es una tradición en el ámbito académico; y, algunos representantes del clero, según lo consideren oportuno nuestras autoridades, dada nuestra naturaleza católica.

El segundo bloque de nuestro ordenamiento protocolar se reserva para los honorables miembros de la Junta de Directores, seguido por los miembros de la Fundación Prouniversidad; mientras que, el tercer bloque se reserva para las autoridades académicas de la Institución: Decanos y Directores de Escuelas y Departamentos Académicos. Cabe destacar, además, que el protocolo establece un orden inversamente proporcional a los cargos que se desempeñan; por eso, el Gran Canciller, acompañado del señor Rector, es el último en entrar al escenario de la graduación.

Finalmente, por cuestiones de buen gusto, no se espera que los invitados le impongan el protocolo al anfitrión; sino más bien, que estos se acojan con elegancia y delicadeza al protocolo de quien les convoca a una actividad.

Además de los protocolos establecidos hasta el momento, la Institución cuenta con descripciones procedimentales para la realización de la Fiesta del Día del Maestro, la Fiesta de Navidad y la Celebración del Día de la Secretaria, actividades que fueron asumidas por la Institución como parte del Calendario Anual de Actividades Corporativas.

Por otra parte, el Plan de Transformación Institucional de la Universidad, ha permitido desarrollar otros procesos corporativos; es decir, con implicaciones para toda la Institución, como los que se resumen a continuación:

- **Replanteamiento de la política de contratación y el plan de compensación**

Nuestra política de contratación tiene como objetivo atraer a los mejores talentos de la región y del país. Para ello, hemos estado trabajando en un ambicioso plan de compensación. Cabe destacar que, tradicionalmente, la Universidad ha destinado una gran cantidad de recursos a apoyar la formación académica de sus colaboradores y descendientes directos. Esto seguirá formando parte, con algunas variaciones, del paquete de compensación, en coherencia con nuestra misión institucional.

- **Elaboración del Manual de Puestos y Perfiles**

Para elaborar la descripción de los perfiles profesionales que demandaban los nuevos puestos, se contrató a una empresa externa, pero el producto entregado está siendo revisado y reestructurado por la Institución, para lograr que este realmente responda a las necesidades para las que fue solicitado.

- **Instalación del Software Oracle PeopleSoft**

La Institución incurrió en una importante inversión económica para la adquisición de un Software que, además de permitir la automatización de procesos administrativos, vino a reforzar nuestro principio de transparencia, al permitir documentar las operaciones ejecutadas a través de él para su posterior difusión.

- **Realización del Manual de Seguridad, Salud y Ambiente**

Este se elaboró en el marco de la creación de la Unidad de Seguridad Industrial, con la que se reforzó el Departamento de Seguridad. Para estos fines se contrató una consultoría en materia de seguridad general. En este ámbito, la Institución recibió, el 8 de abril de 2019, una Certificación de Seguridad y Salud, otorgada por la Dirección General de Higiene y Seguridad Industrial del Ministerio de Trabajo de la República Dominicana, en reconocimiento al cumplimiento de la Universidad del reglamento 522-06, que regula la seguridad y salud en el lugar de trabajo de una institución, así como el deber y obligaciones de los empleadores.



- **Auditoría del Departamento de Tecnología de la Información**

Esta auditoría estuvo orientada a la realización de una auditoría del Sistema Informático y al levantamiento de un diagnóstico acerca del funcionamiento interno del área. Para reivindicar su rol, sus funciones y las políticas que, de acuerdo con este Plan de Transformación Institucional, deben regir su trabajo.

- **Reforzamiento del equipo legal de la Universidad**

Esto se hizo con la contratación de varias firmas de abogados especializadas en diferentes ámbitos del derecho; de manera específica, derecho laboral, derecho comercial, derecho penal; y, más recientemente, una firma especializada en derecho de acceso a la información.

- **Hacia una perspectiva global de la educación**

La Institución contó con invitados de diferentes países y disciplinas académicas, quienes con sus presentaciones han aportado a la visión de la Institución. Dentro de nuestros invitados tuvimos a las doctoras Pilar Arnaiz Sánchez y Fuensanta Hernández Pina, ambas de la Universidad de Murcia, España, que nos visitan desde abril del año 2018, en el marco del Doctorado en Educación que ambas instituciones están desarrollando; Claudio Rama, un destacado académico a nivel internacional, quien nos visitó en febrero del año 2019, para presentar la conferencia magistral “La universidad hoy en la transformación digital”. También recibimos la visita del experto europeo en comunicación institucional, Miguel Ángel Violán, quien presentó la conferencia “Reputación, liderazgo y adaptabilidad: claves de la comunicación organizacional”.



VI. DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y PENSAMIENTO ESTRATÉGICO: PLANIFICACIÓN A CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO

Conscientes de que el pensamiento estratégico es lo que impulsa a las organizaciones hacia la consolidación de su oferta diferencial, nos comprometimos con la planificación estratégica para hacer de esta un hábito a nivel institucional, que nos permitiera alcanzar nuestros objetivos estratégicos.

Si bien, el primer año de este proyecto (2015-2016), fue dedicado al estudio profundo de la Institución, en todas sus dimensiones y complejidades, lo cual se hizo con el concurso de expertos de diferentes áreas disciplinares, el 2017 fue el año en que el equipo estuvo en capacidad plena para formular el primer Plan Estratégico de la Universidad, en el marco del Plan de Transformación Institucional, para dar respuesta a las cuestiones más urgentes que el diagnóstico realizado arrojó.

Tan urgentes eran algunos aspectos que dicho Plan, a pesar de ser muy ambicioso, se estableció a solo tres (3) años, para disminuir el tiempo en que la Institución alcanzara ciertos estándares, aunque eso implicara una cuota de esfuerzo extra para el equipo de trabajo.

Este Plan Estratégico recogía, en gran medida, una serie de decisiones estratégicas que ya se habían empezado a implementar, pero que era necesario ponerlas en la agenda de los responsables directos para poder garantizar su ejecución en el tiempo requerido. De esto da cuenta la Resolución 035, emitida por la Rectoría el 19 de septiembre del año 2016, donde después de establecer un primer "estado de la cuestión", se formalizaron las primeras decisiones de alta relevancia para la Institución.



Como puede verse, muchos de los departamentos que forman parte de la nueva estructura organizacional, ya se habían creado a través de esta Resolución; al igual que otros aspectos que, más adelante, se retomaron con mayor énfasis; y que, han incidido profundamente en el desarrollo organizacional. En el Plan Estratégico 2017-2020, también se establecieron las líneas de trabajo que debían seguir las vicerrectorías y departamentos. En resumen, este plan establecía las estrategias y áreas prioritarias que debían ser atendidas por los diferentes equipos de trabajo.

Los principales aspectos del Plan Estratégico 2017-2020, fueron:

- Búsqueda permanente de la excelencia
- Oferta académica factible, pertinente y de calidad
- Gestión administrativa efectiva y transparente
- Gestión del talento humano transparente, eficaz y eficiente
- Fortalecimiento del desarrollo institucional con calidad y transparencia
- Relanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa
- Mejoramiento de la gestión de investigación
- Impulso de publicaciones académicas y científicas de calidad
- Solidificación del Programa de Responsabilidad Social Universitaria
- Adecuación de los espacios físicos, según los requerimientos de las áreas
- Mejoramiento continuo de la calidad institucional
- Seguimiento a los resultados de los programas formativos
- Vinculación permanente con los egresados
- Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales
- Garantía permanente de la sostenibilidad financiera
- Internacionalización y acreditación de programas

Desde entonces, la planificación estratégica y la evaluación se convirtieron en herramientas de gestión de gran importancia, que nos han permitido sumar las voluntades y orientar los esfuerzos de todos los colaboradores hacia un mismo fin, tal y como se expresó en uno de los objetivos iniciales de este proyecto.

De esta manera, el 2019 concluyó con la elaboración del Plan Estratégico 2020-2025, en función del cual trabajaremos con el objetivo de seguir desarrollando y fortaleciendo la Institución. De las principales líneas estratégicas de dicho Plan, se profundizará en el acápite denominado "Proyecciones 2020-2025".

VII. LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: UN COMPROMISO DE TODOS

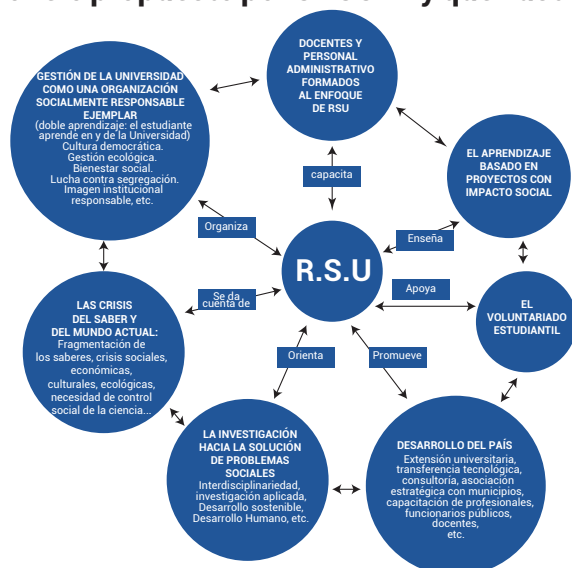
En el 2016, como parte fundamental del Plan de Transformación Institucional, la Universidad asumió la Responsabilidad Social Universitaria como uno de sus Principios Corporativos Fundamentales; pero no fue hasta el año 2017, cuando terminó de dar el salto cualitativo en este ámbito, al asumir el paradigma propuesto por la Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA) que la define en los siguientes términos:

la responsabilidad social universitaria (RSU) es la responsabilidad de la universidad por los impactos de sus acciones y decisiones en la sociedad y el medioambiente, de cara a una transformación social para un desarrollo humano justo y sostenible. Esta responsabilidad se asume integralmente desde los cuatro procesos universitarios: la Gestión organizacional, la Formación académica, la Generación de conocimientos y la Participación en sociedad de la universidad. (URSULA, p.1, 2019).

Una definición que, como puede verse, dista mucho de las clásicas concepciones que aluden al extensionismo social por parte de la Universidad; y de la cual, la Institución había participado, manteniendo en su estructura un Departamento de Extensión Social hasta finales del año 2016. Desde ese departamento se realizaban actividades que, si las valoramos hoy, a la luz del nuevo enfoque, resultan reduccionista en función del concepto que hay implícito en la definición anterior; y tenían, además, un limitado impacto, porque estaban desarticuladas de los actores principales de la Universidad y de las demás instancias de esta.

Por eso, la UCATECI ha asumido un compromiso transversal que implica a todos los actores de la Comunidad Universitaria, y toca cada uno de los ámbitos de su estructura. Para ser exactos, se trata de una concepción que pasa por la propia gestión de la organización; la formación académica que se desarrolla y promueve en nuestras Facultades; la generación de conocimientos que, a través de la investigación, nos proponemos lograr; y, la participación, consciente y estratégica, por parte de la Universidad en la sociedad.

Véase el siguiente Modelo propuesto por URSULA y que ilustra los diferentes ámbitos y dimensiones de la RSU:



Fuente: Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA).

Siguiendo el modelo anterior, podemos resumir de la siguiente manera las iniciativas de la Universidad para promover la Responsabilidad Social Universitaria en los términos en que se lo ha propuesto:

Gestión organizacional: para garantizar que la gestión de la Institución se circunscriba a este paradigma, hemos establecido, además de los Principios Corporativos Fundamentales, nueve (9) Principios Corporativos para la Gestión Socialmente Responsable de la Universidad, que orientan la gestión de los colaboradores de la Institución.

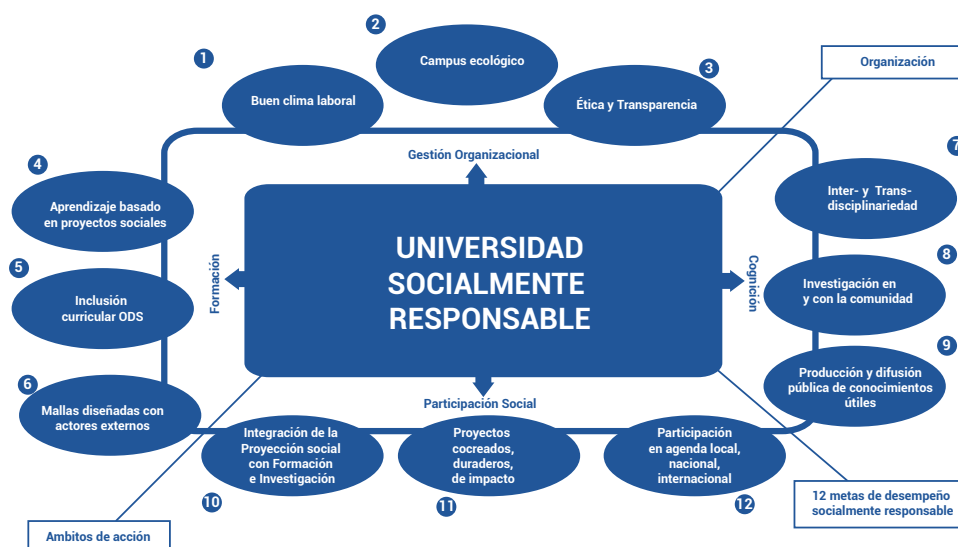
Enseñanza: la Universidad ha comenzado por enseñar a los que enseñan. En ese sentido, la Institución ha invitado a sus principales líderes académicos y administrativos a profundizar en el estudio del tema, propiciando, en el 2019, un espacio de aprendizaje colectivo, a través del Diplomado “Responsabilidad Social Universitaria, Ética y Desarrollo Sostenible: Repensando la labor docente”, donde participaron once (11) colaboradores de la Institución. El objetivo de la Institución era generar las primeras conversaciones, a nivel académico, sobre cómo incluir la RSU en el currículo académico, como primer paso para encaminarnos hacia el desarrollo de un “Pénsum Sostenible”, a través de la implementación del llamado “Currículo Oculto”, para lograr que nuestros estudiantes, y nosotros mismos, seamos parte del cambio.

Gestión del conocimiento: queremos hacer ciencia, pero queremos hacer una “ciencia generosa”, en el sentido de que aporte soluciones a las poblaciones más vulnerables.

Participación social de la Universidad: la Institución ha definido una política para que su participación social sea significativa, en lugar de protocolar. Queremos alejarnos de las prácticas tradicionales de las Relaciones Públicas y fomentar relaciones profundas desde donde emerjan proyectos e iniciativas de impacto social. En ese sentido, a finales del año 2019, la Universidad recibió su carta oficial de afiliación a URSULA, que funciona como un espacio de reflexión y debate sobre el tema de la Responsabilidad Social Universitaria.



Podríamos decir que, las iniciativas de la Universidad en esta materia están orientadas a dinamizar una acción colectiva, que nos permita erigir un modelo de universidad legitimado por los aportes a nuestro entorno, y no solo por un puesto en los ambicionados rankings universitarios. Un proyecto con el cual buscamos fomentar ese compromiso en todos los niveles y ángulos de la Institución; e incluso, más allá de sus límites. Para ello, tomamos como guía las 12 metas establecidas por URSULA, que se muestran en el siguiente gráfico:



Fuente: Unión de Responsabilidad Social Universitaria Latinoamericana (URSULA).

Reducción de nuestra huella ecológica

En el 2017, la Institución se embarcó en un costoso proyecto para la instalación de un Sistema Fotovoltaico de Energía Renovable, e implementó un programa de eficientización energética en todo el Campus Universitario, reemplazando los equipos de acondicionadores de aire por nuevos equipos con tecnología Inverter, y dotando de Luces LED a todas las áreas de la Institución, con el objetivo de empezar a disminuir nuestro impacto ambiental.

Desde ese momento, se han llevado a cabo campañas de concienciación y formación sobre la clasificación de desechos y reciclaje. El año 2019 concluyó con la colocación de 48 zafacones amigables con el medio ambiente, distribuidos en todo el Campus Universitario, el Recinto Constanza, el Hospital UCATECI y las Clínicas Odontológicas, los cuales permiten la recolección clasificada de los desechos.

Nuestra proyección, en este sentido, es mantener una activa participación en la agenda nacional y global en materia de Responsabilidad Social Universitaria; desarrollar un Voluntariado Corporativo, cuyos miembros ayuden a replicar el mensaje y la experiencia práctica de nuestro accionar, hasta convertirnos en un catalizador en ese ámbito.

VIII. CUALIFICACIÓN INTEGRAL DE LA ACADEMIA

Si de algo está consciente la Institución, y así lo han establecido sus principales autoridades en diversos escenarios, es que la educación de calidad es su razón de ser. Por eso, la cualificación de la academia en cuanto al establecimiento de normativas y marcos disciplinares, a través de sus principales reglamentos; la planificación y evaluación de la enseñanza; la formación pedagógica y disciplinar de los docentes; el mejoramiento de los servicios académico-administrativos; y, la innovación tecnológica, se han colocado en el centro de la gestión académica.

En ese sentido, en el período 2016-2018, y como una medida paliativa hasta que se lograra consolidar una intervención más consistente e integral de la academia, la Universidad contrató consultores externos para realizar un **diagnóstico de los Departamentos de Admisiones y del Registro**. A partir del año 2018, la Vicerrectoría Académica continuó con el proceso de cualificación que se había concebido en el marco del Plan de Transformación Institucional, con una serie de implementaciones que se describen a continuación.

Cambios en la escala de calificaciones de la Universidad

Tras un largo proceso de reflexión interna, y de consultas a expertos en el área, la Institución modificó su escala de calificaciones, basando su decisión en tres aspectos fundamentales: el primero, superar las debilidades del sistema vigente que, entre otras cosas, tenía dos categorías con la misma calificación; el segundo, empalmar nuestro sistema de evaluación con los sistemas internacionales que, generalmente, contienen cuatro (4) niveles aprobatorios; el tercero, evitar que el historial académico se defina en función de excepciones, teniendo en cuenta que, desde la perspectiva de las "inteligencias múltiples", una excepción, en una asignatura determinada, no define totalmente la excelencia de un estudiante.

En el 2019, a esta escala de calificaciones se le incorporó la calificación de Incompleto Transferido (IT), que les permite a los estudiantes, que por razones justificadas no puedan concluir los requisitos totales de una asignatura, hacerlo en el período académico siguiente.

Reformulación del Reglamento Académico

En el año 2018, la Universidad inició un proceso de revisión de su Reglamento Académico, que concluyó a finales del 2019; aunque dicho reglamento pasó a una etapa de revisión y edición final, el mismo entró en vigor en el Período Académico R-3-2019. Este reglamenta los procesos académicos generales, siendo a partir de este que, se está trabajando el Manual de Profesores y el Manual de Estudiante, respectivamente.



Reasignación de la programación de la asignatura de Orientación Universitaria

Anteriormente, esta asignatura era programada por la Escuela de Educación. Y, en el marco del Plan de Transformación Institucional, fue reasignada al Departamento de Orientación Universitaria, con el objetivo de garantizar una plataforma que permita formar a los estudiantes de nuevo ingreso en la nueva cultura y visión de la Universidad.

Ampliación y reforzamiento de la Oferta Académica

En el 2017, la Universidad relanzó la carrera de Comunicación Social para el Programa de Educación Superior para Adultos (PESA), con el objetivo de ofrecer una opción de formación académica para todas las personas interesadas; pero, de modo especial, para quienes ya se encontraban ejerciendo la comunicación de manera empírica, con el objetivo de contribuir al ejercicio científico y ético de una disciplina que, dada su naturaleza intrínsecamente social, puede resultar poderosamente constructiva, o destructiva, según sea gestionada.

En el año 2019, también se inició la Licenciatura en Educación Física, cuyo primer grupo comenzó la docencia en el primer Período Académico del año 2020. A mediados de ese mismo año, se inició la elaboración de planes de estudios de carreras técnicas, iniciando así la elaboración de seis (6) planes: Redes Informáticas, Programación Web, Diseño de Interiores, Economía, Contabilidad Financiera e Impositiva y Asistente Dental. En ese mismo orden, se encuentra en la etapa final el diseño de un nuevo plan de estudio para la carrera de Administración Turística y Hotelera.

De los planes de estudio citados anteriormente, los últimos cuatro (4) están en la fase final de elaboración, para ser presentados al Consejo Académico de la Universidad y al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT), en el primer trimestre del 2020.

Rediseño de los Planes de Estudios

Por otro lado, la Institución ha estado inmersa en un profundo proceso de rediseño de los planes de estudios de las diferentes carreras, bajo el modelo de enseñanza por competencias. A continuación, se presenta una relación por Facultades de los programas que han sido rediseñados y aprobados.

Facultad de las Ingenierías

- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería en Sistemas de Computación
- Ingeniería Agronómica

Nota: Estos planes de la Facultad de las Ingenierías entraron en vigor en el Período Académico R-1-2019.



Facultad de Ciencias Humanas y Sociales

- Arquitectura (en vigor desde el Período Académico R-1-2019)
- Educación Física (en vigor desde el Período Académico R-1-2020)
- Licenciatura en Formación Integral Humana y Religiosa



Facultad de Negocios

- Administración de Empresas (en vigor desde el Período Académico R-1-2019)
- Contabilidad (en vigor desde el Período Académico R-1-2020)





En ese mismo orden, en el marco del rediseño curricular de los planes de estudio de las carreras de educación, bajo el enfoque por competencias, según la Normativa para una Formación Docente de Calidad en la República Dominicana (Normativa 09-15), del MESCyT, fueron aprobadas las siguientes licenciaturas:

- Educación Segundo Ciclo del Nivel Primario
- Educación Física
- Biología orientada a la Educación Secundaria
- Educación Nivel Inicial
- Educación Primer Ciclo del Nivel Primario
- Formación Integral, Humana y Religiosa
- Lengua Española y Literatura orientada a la Educación Secundaria
- Matemática orientada a la Educación Secundaria



Proceso de acreditación para la Escuela de Medicina

Este proceso inició con la agencia acreditadora, Caribbean Accreditation Authority for Education in Medicine and Other Health Professions (CAMM-HP), con la finalidad de que nuestros egresados sean elegibles para ejercer la medicina en los Estados Unidos y en otros países. Esta agencia acreditadora está avalada por la World Federation of Medical Education, quienes tienen como objetivo principal, mejorar la calidad de la educación médica en todo el mundo.



ESCUELA DE MEDICINA DE UCATECI RUMBO A LA **ACREDITACIÓN INTERNACIONAL**

La Universidad Católica del Cibao (UCATECI), inició el proceso de acreditación internacional de su Escuela de Medicina con la agencia acreditadora Caribbean Accreditation Authority for Education in Medicine and Other Health Professions (CAMM-HP), siendo una de las cinco (5) universidades de República Dominicana que se están acreditando con la finalidad de que sus egresados sean elegibles para ejercer la medicina en los Estados Unidos y otros países.

Esta Agencia Acreditadora está avalada por la World Federation of Medical Education, quienes tienen como objetivo principal mejorar la calidad de la educación médica en todo el mundo, y que en colaboración con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), permitirá la visita a la Universidad para finalizar la acreditación.

La Escuela de Medicina está en preparación para demostrar la calidad y la excelencia de su cuerpo docente y de sus estudiantes, ya que durante este proceso se evaluarán todas las áreas de la Escuela, especialmente, su estructura organizacional, los servicios que ofrece, los programas académicos, el cuerpo docente de la Facultad de Ciencias de la Salud y los recursos educativos con que cuenta dicha Facultad.

Las universidades del país que se encuentran actualmente en el proceso de acreditación pueden ser consultadas en el sitio web oficial de Caribbean Accreditation Authority for Education in Medicine and Other Health Professions (CAMM-HP), en el siguiente enlace:

www.camm-hp.org

Documentación de procesos académicos

A finales del año 2019, la Vicerrectoría Académica concluyó la elaboración del Manual de Procesos Académicos, donde se describen y delimitan todos y cada uno de los procesos del ámbito académico, homologando así la información sobre estos entre los Decanos, Directores y Coordinadores de programas académicos; así como también, los docentes y las secretarías de las diferentes Escuelas. En ese mismo orden, se reelaboró el Manual de Inducción Docente, con el objetivo de adecuarlo a la nueva Filosofía Institucional y a los demás cambios realizados en la Institución.

Capacitación y evaluación docente

Se han elaborado nuevos programas de formación, orientados a las necesidades disciplinares y pedagógicas de los docentes de las diferentes Facultades. Y se ha reforzado el sistema de evaluación con la implementación de la Evaluación de 360 Grados, en cada Período Académico. Este proceso también incluyó la elaboración de un instrumento para realimentar a los docentes a partir de los resultados obtenidos en su evaluación profesoral.

En el ámbito de la formación docente, también se llevaron a cabo dos cohortes del Diplomado en Docencia Universitaria, con 70 docentes; y tres (3) cohortes del Diplomado en Metodología y Técnicas de la Investigación Científica, donde participaron 94 docentes. Asimismo, se llevaron a cabo 34 jornadas de formación docente, como cursos, seminarios, talleres y conferencias.

Contratos y remuneración de los docentes

A partir del Período Académico R-3-2019, fueron reformulados los contratos docentes para las categorías: Tiempo Completo, Medio Tiempo y Por Asignatura; adicionalmente, en este mismo período dispuso que, no fueran descontadas las horas de clases no impartidas por motivo de feriados oficiales a nivel nacional, lo cual impacta positivamente la remuneración total de los docentes.

Controles de procesos académicos

En una gestión conjunta del Departamento del Registro, la Bedelía y el Departamento de Tecnología de la Información, se establecieron los mecanismos para el reporte semanal de las ausencias de los estudiantes; y, en el caso de los docentes, se estableció, además del reporte oportuno de su ausencia, un sistema de consecuencias que nos permita garantizar el derecho de los estudiantes a recibir su docencia completa, en los términos y horarios establecidos. Esta implementación se llevó a cabo en el Período Académico R-3-2019.

Implementaciones tecnológicas aplicadas a la academia

Se realizó una adecuación general del Sistema Informático de Gestión Académica en función del nuevo Reglamento Académico.

- Desarrollo de una nueva plataforma para impartir las Pruebas POMA, la cual permite obtener los resultados de dichas pruebas de forma inmediata.
- Creación de dos nuevos módulos en el Sistema Informático de Gestión Académica para los procesos de lista de espera para grupos y asignaturas y el registro y control de las inasistencias.
- Proceso de implementación de la plataforma Moodle en el Programa de Educación Superior para Adultos (PESA), cuyos docentes fueron capacitados en el manejo de dicha plataforma, por los técnicos de la Unidad de Innovación Tecnológica de la Universidad, durante el período septiembre-diciembre de 2019. En total, suman 163 las asignaturas que ya se encuentran listas para ser impartidas bajo la modalidad semipresencial, a través de Moodle, y 115 los docentes capacitados en el manejo de dicha plataforma.
- Publicación de las calificaciones parciales en el Portal Docente, lo cual se había implementado desde el 2018 para las calificaciones finales; sin embargo, en el Período R-3-2019, se realizó una prueba piloto desarrollada en la Facultad de las Ingenierías, para que también se reporten en línea los acumulados parciales de los estudiantes, de tal forma que estos puedan tener una realimentación oportuna y constante durante todo el Período Académico. Con relación al reporte de las calificaciones, también se logró un mayor rendimiento en el cumplimiento de los plazos para las Residencias Médicas.
- Adquisición de 100 licencias del Software Turnitin, un programa antiplagio que permite detectar los niveles de coincidencias de un trabajo académico en relación con otros.

Integración de nuevos talentos al equipo de trabajo

Se realizaron cambios en el personal directivo y de servicios; se crearon nuevos puestos para poder implementar la doble tanda de servicios en un horario corrido de 8:00 a.m. a 7:00 p.m.; así como la jornada matutina de los sábados, que anteriormente no estaba contemplada en el horario de servicios a los usuarios. Este personal recibió un riguroso entrenamiento para garantizar la calidad de los servicios brindados.

Adquisición de nuevos equipos técnicos y adecuación del área de trabajo

Se actualizaron los equipos informáticos y se remodelaron y equiparon las oficinas para brindar el mejor servicio posible, una reorganización total del espacio, que incluyó mayores medidas de seguridad para los expedientes que se conservan en esta área.

Elaboración de documentos propios del área

En el marco de este proceso, se revisaron y/o elaboraron los siguientes documentos:

- Manual de Procedimientos de Admisiones
- Protocolo para el Examen de Admisión
- Reglamento del Comité de Admisiones
- Perfil de Ingreso de la Carrera de Medicina
- Formulario de Evaluación del Perfil de Ingreso
- Protocolo para la entrevista a candidatos de la carrera de Medicina
- Cuestionario para la entrevista a los candidatos de la carrera de Medicina
- Flujograma del proceso de admisión y registro de los estudiantes de Medicina
- Formulario de auditoría para los expedientes de los estudiantes de Posgrado

Mejoramiento de los siguientes procesos de admisión

- La estructura y contenido del examen de admisión, así como la coordinación con el Departamento de Orientación Universitaria para su administración. Adicionalmente, se implementó la aplicación de pruebas diferenciadas para las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud y la Facultad de las Ingenierías.
- La aplicación de las Pruebas de Aptitud Académica (PAA), reforzando, en coordinación con el Departamento de Comunicaciones Corporativas, la convocatoria y formalizando la entrega de los resultados de estas a través de cartas institucionales. Asimismo, tanto para el examen de admisión como para las pruebas PAA, se implementó, junto al Departamento de Orientación, un plan de acompañamiento a los estudiantes para prepararlos para dichas pruebas.
- Se efectuó un programa de seguimiento a los estudiantes de nuevo ingreso; a los estudiantes no inscritos y a los estudiantes con expedientes incompletos, a los fines de poder concluir el proceso de documentación de estos.
- Se estableció una coordinación con la Escuela de Posgrado para unificar procesos que solo se estaban ejecutando a nivel de Grado, como la elaboración del Calendario Académico y la revisión del cupo mínimo para los grupos de los diferentes programas de Posgrado.

- El proceso de Readmisión y Reingreso se asumió desde este departamento, y se aumentó el tiempo de solicitud para ambos procesos.

Con relación al **Departamento del Registro**, las mejoras se concentraron, principalmente, en realizar los siguientes procesos:

- **Levantamiento exhaustivo de las calificaciones con estatus de "Incompleto" y/o sin publicar**, que se habían acumulado durante varios períodos académicos, hasta lograr la publicación de todas.
- **Establecimiento e institucionalización del período hábil para la publicación de las calificaciones finales**, el cual quedó establecido en 24 horas a partir de la fecha en que se imparte el examen final, asegurando con esta medida un margen de tiempo razonable para la solicitud de revisión de las calificaciones finales por parte de los estudiantes, cuando estos no están de acuerdo con los resultados.
- **Aumentar las medidas de seguridad de los diplomas que acreditan las diferentes titulaciones**, contratando a una empresa extranjera que fue encargada de suministrar el nuevo pergamino de impresión de los títulos que se otorgan en los diferentes programas académicos.
- **Modificación del Récord Académico**, con el objetivo de adecuarlo a la nueva escala de calificaciones que estableció la Universidad, la cual constituye uno de los cambios, a nivel académico, que se realizaron en el marco de este proyecto, y que se describe más adelante.
- **Organización de los procesos previos, durante y después de la graduación**, implementando una serie de medidas que han dado como resultado una absoluta eficientización en la preparación de la nómina de graduandos, tanto en la calidad de su contenido y estructura, como en el cumplimiento de los plazos. Asimismo, se ha mejorado significativamente la comunicación con los graduandos de cada promoción, logrando una fluidez en las actividades que se llevan a cabo. En este ámbito, también se realizó la digitalización del Libro de Graduación, lo que permite la conservación, en formato digital, de las informaciones concernientes a la emisión de cada uno de los títulos.
- **Reorganización y catalogación de los archivos**, con una readecuación de los espacios, y con la dotación al área de una infraestructura con altas medidas de seguridad para salvaguardar la integridad de las documentaciones que reposan en sus oficinas.
- **Eficientización de la legalización de documentos**, a través de la disminución del tiempo para la realización del trámite, con lo cual se brinda un servicio de mayor calidad a los egresados.
- **Mejoramiento del proceso de Reingreso**, a través de una mejor planificación de las fechas en que se realizan. Con esta medida se ha conseguido que el 50% de los estudiantes estén activos y listos para inscripción sin ningún tipo de retraso.

- **Establecimiento del mecanismo de apelación**, a través del cual los estudiantes separados de la carrera o de la Universidad, pueden solicitar la revisión de su caso. El mecanismo entró en vigor en el Período Académico R-3-2019, donde se atendieron once (11) casos, de los cuales tres (3) fueron efectivos para el Período Académico R-1-2020.
- **Implementación del procedimiento para la validación de estudios vencidos**, en cumplimiento con las disposiciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT).

A finales del año 2019, se encontraban en fase de aprobación en el MESCyT, los planes de estudio de las licenciaturas en Psicología y Odontología, que también fueron rediseñados bajo el modelo de enseñanza por competencias; mientras que, en proceso de rediseño se encuentran los planes de estudio de las carreras de Derecho y Bioanálisis.

Proyecciones de gestión académica para el año 2020

La Vicerrectoría Académica proyectó realizar una serie de implementaciones encaminadas a seguir fortaleciendo los programas y procesos vinculados al área, a través de las siguientes iniciativas:

- **Planificar la carrera docente**, con el objetivo de poder ofrecer un sistema de desarrollo profesional a los docentes de la Universidad, cuya formación y experiencia profesional les habilite para optar por la incorporación a dicho sistema.
- **Implementar, en el sistema informático de gestión académica, las herramientas y recursos para la evaluación por competencias**, para garantizar que el currículo por competencia se implemente integralmente: planificación, desarrollo y evaluación de aprendizajes.
- **Implementar el Programa de Reconocimiento al Mérito Docente**, con el objetivo de reconocer a los docentes que, durante todo el año académico, tengan los mejores resultados de su evaluación.
- **Proyecto de Documentación Académica**, a través del cual se realizará un inventario de los documentos con que cuenta la Vicerrectoría Académica, para determinar cuáles se deben elaborar, y a partir de ahí comenzar el proceso de un archivo digital que permita codificarlos y catalogarlos.

IX. LOS RETOS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA: TRANSPARENCIA Y EFICACIA

Fueron cuatro (4) los elementos que sentaron las bases de lo que sería la nueva gestión administrativa de la Universidad: en primer lugar, **el principio de Transparencia**, asumido por la Institución como un principio rector; en segundo lugar, **el diagnóstico** que se realizó entre los años 2015 y 2016, el cual puso en evidencia las inconsistencias de la Institución en lo concerniente al área administrativa; en tercer lugar, la **contratación de una consultora financiera**, La Sra. Inmaculada Adames, con más de 18 años de experiencia en el área administrativa de instituciones académicas; y, en cuarto lugar, **la decisión institucional de instalar el Software Oracle PeopleSoft**, que permitió automatizar los procesos administrativos.

Los citados elementos permitieron iniciar así una nueva gestión administrativa, cuyos principales ámbitos de trabajo y líneas de acción han sido los siguientes:

El desarrollo de una estructura financiera sólida

La estructura financiera de la Institución ha mantenido, según los informes de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, un crecimiento constante de un 6% de los activos en el período 2016-2019, en relación con el cierre del año 2015, exhibiendo excelentes indicadores de liquidez y solvencia. Esto se sustenta en el portafolio de inversiones a corto plazo, que asciende al 29% de los activos corrientes con que cuenta la Universidad. De hecho, el cubrimiento de los activos corrientes sobre los pasivos corrientes era, para este período, 8.11 veces mayor, sin tomar en consideración los ingresos anticipados y los recursos obtenidos por donaciones.

En cuanto a las cifras de operación que se reflejan en el estado de resultados, los ingresos han presentado un aumento constante que, combinado con la eficientización y control de los gastos, ha permitido alcanzar resultados positivos en las utilidades netas de la Institución, superando así las expectativas planteadas en los presupuestos de los años 2016, 2017, 2018 y 2019. Estos resultados han permitido que la Universidad alcanzara una mejora significativa en la calificación de riesgo, ante las entidades de intermediación financiera, pasando de una calificación D (en el año 2016) a una calificación B+ (obtenida en el año 2018).

Disposiciones y medidas administrativas

Conscientes de que el control financiero está determinado, en gran medida, por el establecimiento de políticas y procedimientos que permitan la medición y seguimiento constante de las operaciones financieras, la Vicerrectoría de Administración y Finanzas trabajó en los siguientes aspectos:

- **Formalización de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples Santo Tomás de Aquino-Ucateci (COOP-UCATECI)**, que inició con la reflexión sobre las operaciones de esta instancia; posteriormente, se realizó una auditoría, a partir de cuyos resultados se procedió, a través del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), a dotarla de una personalidad jurídica propia, lográndose el registro a través del número 266-19. Otra de las medidas fue colocar todos sus fondos en una única cuenta bancaria.

- **Implementación de una nueva Política de Compras**, que establece el proceso a seguir para la contratación de productos y servicios con la rigurosidad y transparencia que establecen los Principios Corporativos, permitiéndonos asegurar sanas y productivas relaciones con nuestros suplidores.
- **Puesta en ejecución de la disposición administrativa para la asignación de viáticos**, la cual tiene como objetivo “proporcionar a las diferentes instancias de la UCATECI, los criterios, lineamientos y procedimientos que deberán considerarse para las asignaciones de viáticos; así como los mecanismos para la comprobación del uso de estos recursos”, según se expone en dicha disposición.
- **Diversificación de las vías de pagos**, a través del establecimiento de alianzas con instituciones bancarias para facilitar los procesos de pago, incluyendo la modalidad en línea para nuestros estudiantes.
- **Implementación de la disposición administrativa para el reembolso de saldo a favor de los estudiantes**, que fue elaborado con el objetivo de “proporcionar a los estudiantes de la UCATECI, los criterios y el procedimiento que deberán considerar al momento de solicitar algún reembolso de saldo a favor que presenten en el balance de su cuenta”, según se expresa en dicha disposición.
- **Reformulación del Programa de Cobertura Financiera para Estudios Universitarios**, el cual representa uno de los componentes del Plan de Compensación que la Universidad ofrece a sus colaboradores. Este fue reformulado junto al Vicerrector Ejecutivo y la Consultora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos en el mes de julio del año 2019, fecha en que entró en vigor con las nuevas modificaciones.
- **Reformulación del Programa de Cobertura Financiera para los Grupos Culturales y Deportivos**, el cual tiene el objetivo de fomentar el interés de nuestros estudiantes por los deportes y la cultura, ofreciéndoles una cobertura parcial de 35%, 55% y hasta 65% del valor del monto total de su matrícula.
- **Puesta en marcha de un Plan de Asistencia Económica para Imprevistos**, dirigido a los estudiantes, con el objetivo, según se expone en dicho plan, de “ofrecer préstamos para cubrir necesidades de menor cuantía a quienes se les presenten situaciones de carácter imprevisible y/o urgente dentro de la Universidad”. Este plan se enmarca en el modelo de Responsabilidad Social Universitaria asumido por la Institución; específicamente, en lo concerniente a la responsabilidad económica.
- **Ejecución de nuevas estrategias para gestionar las cuentas por cobrar**, que dieron como resultado una reducción del 90% de morosidad, siendo las Clínicas Odontológicas donde mayor impacto tuvo esta medida.

- **Saldo de cuentas por pagar**, que mantenía la Institución por compromisos adquiridos antes del año 2015, como es el caso del préstamo que tomó la Institución al Banco Ademi para la construcción del Edificio Administrativo, por un valor de RD\$30,000,000.00, el cual fue saldado el 20 de julio del año 2016, con un balance de RD\$565,000.00.
- **Reacondicionamiento de tres locales en la Plaza Estudiantil P. Mateo Andrés**, lo que permitió la apertura de nuevos espacios comerciales, eliminando lo que la Vicerrectoría de Administración y Finanzas consideró como un “monopolio comercial”.
- **Establecimiento de controles en el Hospital UCATECI (anteriormente CENSAIDE)**, donde fue designado un coordinador administrativo, con funciones de supervisión de los abastecimientos y suministros clínicos, tanto para el Hospital como para las Clínicas Odontológicas. Con esto, se logró una reducción del 33% de los gastos por Período Académico.
- **Adecuación de la Institución a los reglamentos y políticas de los organismos impositivos**, con el objetivo de honrar nuestro Principio de Transparencia y Cumplimiento Fiscal.
- **Publicación de las Disposiciones Administrativas Generales**, un documento puesto en vigor en el Período R-2-2019, y que describe todos los procesos administrativos que deben realizar los estudiantes, transparentando así los costos de cada uno de los servicios que se ofrecen.

Inversiones de necesidad histórica para la Universidad

Una de las situaciones más críticas que ha enfrentado la Institución, en cuanto a su gestión administrativa, ha sido la imperante necesidad de inversiones básicas y sustanciales que, se debieron haber realizado durante el desarrollo histórico de la Universidad, suponiendo así una carga económica muy alta para el período 2016-2019. A continuación, un recuento de las principales inversiones realizadas:

- **Construcción del alcantarillado de aguas residuales y su conexión con el alcantarillado municipal**, una obra que se llevó a cabo en el año 2016 y que se desarrolló a través del presupuesto del Estado Dominicano, con una inversión superior al 19% de los ingresos no operacionales de ese año; siendo esta, más allá de la inversión, una obra de gran beneficio para reducir el impacto ambiental de la Institución.
- **Instalación de un Sistema Fotovoltaico de Energías Renovables**, una iniciativa del Gran Canciller y de la Junta de Directores, la cual se convirtió en la principal inversión del año 2017, con un 35% del presupuesto general de ese año. Dicho sistema, tiene capacidad para generar 624.85 KWP, con 1962 paneles solares y 17 inversores fotovoltaicos. Además de sus implicaciones financieras, por la reducción del 75% del monto de la factura eléctrica mensual, esta obra encamina a la Institución hacia su meta de convertirse en una universidad verde. El retorno de la inversión se prevé en un plazo de cinco años, a partir de su implementación.

- **Implementación del Proyecto de Eficientización Energética**, el cual se llevó a cabo de manera simultánea con la instalación del Sistema Fotovoltaico de Energías Renovables, en todo el Campus Universitario. Esta iniciativa implicó la realización de otro importante cambio en el Banco de Transformadores de la Institución, con la finalidad de adecuarnos a las exigencias realizadas de los organismos reguladores del sistema energético de nuestro país.
- **Adquisición e instalación del sistema Oracle PeopleSoft**, orientado a la gestión de Recursos Humanos y operaciones financieras, con una inversión del 10% de los ingresos del año 2017. Este sistema cumple con todos los requerimientos y estándares internacionales para garantizar la seguridad de la información y la transparencia de la gestión administrativa.
- **Restauración del patrimonio arquitectónico y la infraestructura física de la Universidad**, iniciando con la impermeabilización de todos los edificios del Campus Universitario y sus dependencias. Otro aspecto a destacar en este ámbito son los avances logrados en la construcción de la obra del nuevo edificio para la biblioteca. Asimismo, también se remodeló el **Centro de Convenciones Guaigüí**, el **Hospital UCATECI**, las **Clínicas Odontológicas**, y se construyó la **nueva fachada de la entrada principal de la Universidad**, que fue concebida en el marco del proyecto de lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa.
- Estos proyectos de infraestructura se realizaron con una inversión aproximada al 26.5% del presupuesto general de los años 2017 y 2018. Adicionalmente, en el año 2019, se construyó el **Almacén Principal** de la Institución, con los estándares de seguridad necesarios para salvaguardar nuestros activos.
- **Equipamiento e infraestructura tecnológica**. En este ámbito, se han realizado varias acciones, dentro de las que se destaca el **equipamiento de la sala de lectura** de la biblioteca ; la **instalación de proyectores** en todas las aulas del Campus Principal, del Recinto Constanza y de las demás instancias de la Universidad, donde se imparte docencia; **reemplazo del mobiliario de las aulas** que requerían acondicionamiento; **adquisición de nuevas computadoras**, con las que se sustituyó el 30% de las máquinas que eran utilizadas en la Institución; la **instalación de un sistema de fibra óptica**, a través del cual se interconectaron todas las unidades operativas de la Institución; y, el remozamiento de los laboratorios de informática.

Finalmente, el principal objetivo de la gestión administrativa y financiera es la búsqueda de un equilibrio, que nos permita seguir creciendo y manteniendo la inversión que exige el desarrollo de la Universidad, para seguir siendo competitiva en el mercado.

X. UNA ASIGNATURA PENDIENTE AL CIERRE DEL 2019: EL RELANZAMIENTO DE LA VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Nosotros reconocemos que, la ejecución integral de este Plan de Transformación Institucional no ha sido un proceso sencillo; por tanto, hay áreas de la Universidad que, por su complejidad o realidad inmediata, cuando iniciamos el proyecto, no han tenido la misma evolución que otras, y se han quedado un tanto rezagadas del Plan de Transformación Institucional. Por eso, llegamos al último trimestre del año 2019 con la tarea pendiente de realizar un diagnóstico de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, replicando el modelo de consultorías técnicas que ya se había utilizado para otras áreas de la Institución.

Dicha intervención le fue encargada a una reputada académica de vasta experiencia y sólida formación profesional, la profesora Dulce Rodríguez; quien, en su informe diagnóstico, entre otras cosas, concluía:

la estructura actual adolece de una organización clara que responda a las necesidades institucionales; apenas se está haciendo un levantamiento para la descripción de puestos de la Escuela y sus colaboradores. La dirección de la Escuela, en la práctica, maneja diversos niveles de funciones; asume las funciones políticas, ejecutivas, estratégicas del nivel de Posgrado en la Universidad, como las funciones directivas y las operativas...

En dicho informe, también se establecieron otras conclusiones relacionadas a la falta de documentación propia del área; la mezcla de funciones de diferentes niveles desempeñadas por la dirección de la Escuela de Posgrado; así como las debilidades en la gestión de los procesos académico-administrativos, entre otros aspectos.

Tras la valoración del informe, se acogieron las propuestas de: por un lado, trabajar en la elaboración de un conjunto de documentos de carácter fundacional, que le aportarían a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado un marco general para la gestión de sus proyectos y programas, comenzando por un documento base del nivel de Posgrado en la UCATECI. Y, por otro lado, dado que ya se había iniciado la contratación del nuevo Vicerrector de Investigación y Posgrado, el Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano, se acordó brindarle, como parte de la consultoría técnica, un acompañamiento en su primera etapa de trabajo, a modo de inducción. Esto se logró en el último trimestre del año 2019. En este período, también se logró consolidar el plan de trabajo del área para el año 2020. "Vamos a producir ciencia de calidad, y lo demás llegará...", fueron las palabras de nuestro recién nombrado Vicerrector de Investigación y Posgrado, Luis Bienvenido Gómez Luciano, en ese momento.

No obstante al escenario descrito, la Institución había logrado iniciar, en el mes de abril del año 2018, un Doctorado en Educación, mediante un convenio con la Universidad de Murcia, España; el cual inició con una cohorte de diecinueve (19) participantes, y está bajo la coordinación académica de la Dr.^a Pilar Arnaiz, quien pertenece a la Facultad de Educación de la Universidad de Murcia.

Cabe destacar que, fue en el marco de este mismo proceso de estudio y reflexión acerca de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, que emergió la necesidad de reformular el Modelo Educativo, a partir de los cambios ejecutados en la Institución y la redefinición de la Filosofía Institucional y los Principios Corporativos.

La propuesta que se ha elaborado, establece los principios filosóficos en que deberá fundamentarse la educación impartida en la Universidad, así como las competencias generales que deberán promoverse en todos los programas académicos, tanto de Grado como de Posgrado. En su acápite "Filosofía educativa de una universidad católica", este Modelo establece:

la institución universitaria, en su evolución histórica, ha sido conformada mediante un diálogo entre la formación de profesionales para las ocupaciones -modelo francés- y el desarrollo de la humanidad a través de la investigación científica -modelo alemán-. Las universidades actuales son producto del predominio de uno o de otro aspecto, o la búsqueda armoniosa de ambos.

A pesar de las diferencias entre las universidades en cuanto a su orientación hacia uno u otro modelo, y a pesar de sus diferencias en cuanto a posiciones filosófico-religiosas, hay unas ideas que han tenido influencia en el concepto de universidad del mundo occidental. Son las que John Henry Newman escribió en 1852, mientras era rector de la Universidad de Dublín, recogidas en el libro, La idea de una universidad. Una de estas ideas es que el conocimiento constituye un fin en sí mismo. Para la mente, cualquier tipo de conocimiento es una recompensa, y ayuda a la naturaleza del ser humano a alcanzar la perfección. El conocimiento es un fruto tangible, una iluminación adquirida, una posesión personal y una riqueza interior. Sería absurdo afirmar que el conocimiento es buscado por su valor intrínseco, solo por sí mismo, sino que siempre lleva a algo que va más allá...

Proyectos de investigación y programas académicos de Posgrado para el año 2020

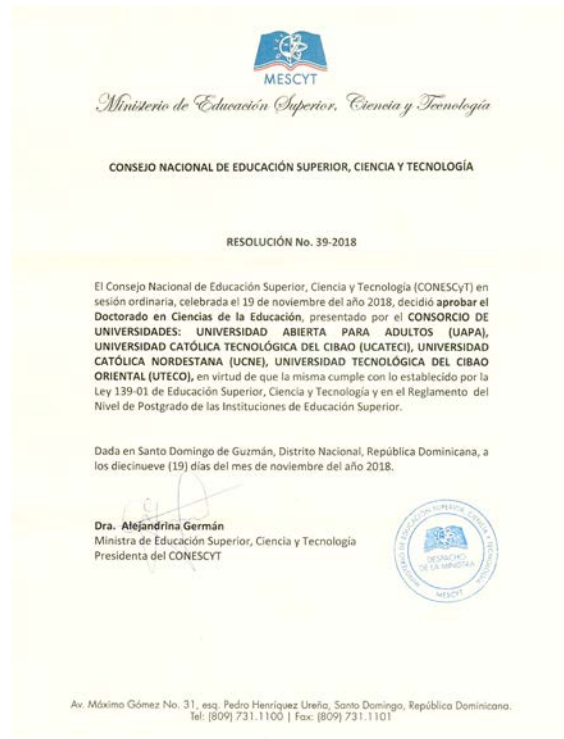
Dos elementos prevalecen en las proyecciones que se han realizado desde la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, a corto y mediano plazo. La primera, la necesidad de incorporar investigadores experimentados que puedan consagrarse a la investigación desde la Universidad; y, el segundo, la necesaria reestructuración de la oferta académica para adecuarla a las demandas del mercado, incorporando innovaciones que nos permitan ser competitivos.

Sobre este segundo elemento, cabe destacar que, la Escuela de Posgrado integró a su oferta académica las siguientes especialidades, las cuales se están llevando a cabo con becas del Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM):

ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	CANTIDAD DE PARTICIPANTES	DESCRIPCIÓN
Especialidad en Física con Orientación a la Enseñanza	San Pedro de Macorís	40	La Especialidad en Física, con Orientación a la Enseñanza, pretende ampliar la formación docente del área de Física desde la profundización del conocimiento y la praxis renovada. Enfatiza las dimensiones epistemológica, sociocultural y psicopedagógica de la acción educativa, orientadas a elevar la calidad del desempeño docente desde la visión de un currículo por competencias.
Especialidad en Educación, Primer Ciclo, (Énfasis en Lectoescritura y Matemática)	Mao	39	Esta Especialidad plantea respuestas a las necesidades de formación para los docentes responsables de guiar y acompañar el proceso de aprendizaje de los estudiantes en lectoescritura y matemática del Primer Ciclo del Nivel Primario. De igual manera, la Especialidad busca mejorar las competencias profesionales y personales de los docentes, promoviendo la excelencia académica, el compromiso con la educación de calidad, la responsabilidad con la gestión de aprendizajes significativos, y una práctica docente que fomente el sentido crítico y los principios de convivencia armoniosa con el entorno natural y social.
	Montecristi	26	
	Santiago	37	

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

Asimismo, cabe destacar que, ya se está desarrollando el Doctorado en Ciencias de la Educación, que fue aprobado en noviembre del año 2018, para ser impartido de manera consorciada entre la UCATECI; la Universidad Abierta para Adultos (UAPA); la Universidad Católica Nordestana (UCNE); y, la Universidad Tecnológica Oriental (UTECO).



Finalmente, tenemos la fe de que con las decisiones gerenciales que se han tomado, y la competencia y voluntad del equipo profesional que se ha conformado, podremos consolidar los proyectos que tanto hemos soñado para esta Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, y que podamos seguir aportando a la Educación Superior con estándares de calidad más rigurosos y niveles más elevados.

X. PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS

La Universidad, que se reconoce en permanente evolución, está consciente de que la innovación es la clave para el desarrollo y permanencia en el tiempo. Por eso, cada día estamos buscando nuevas oportunidades que nos permitan seguir creciendo y alcanzando nuestros objetivos estratégicos. En ese sentido, la Institución ha emprendido los siguientes proyectos:

- **Proyecto Estrategias de Educación Continua Centrada en la Escuela (EFFCE) en el Distrito 13-02 Guayubín, Montecristi**, desarrollado en el marco de un Acuerdo de Cooperación con el Ministerio de Educación, a través del Instituto de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM). Este proyecto tiene el propósito de “fortalecer las capacidades de los docentes de los centros educativos pertenecientes a ese Distrito, para que sean actores clave en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y aporten en la gestión institucional de los centros a los que pertenecen”, según lo expresa la descripción del proyecto.
- **Proyecto para la recuperación y la conservación de la cuenca del Río Yuna y la subcuenca del Río Camú**, a través de la implementación de estrategias conjuntas de la Universidad con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, lo cual se formalizó mediante la firma de un convenio.
- **El Centro MIPYMES-UCATECI**, operando desde el año 2017. Y a través del cual, se ofrecen servicios de asesoría empresarial, capacitación y asistencia técnica a pequeños empresarios, propiciando así más empleos y el desarrollo de nuevos productos y servicios.

Finalmente, esperamos que estos proyectos sean solo el inicio del ambicioso portafolio que nos proponemos desarrollar, con proyectos que, además de utilidad económica, tengan impacto social y le aporten valor a la Universidad.

XI. CONVENIOS Y ALIANZAS

En nuestros Principios Corporativos hay una declaración explícita acerca de la importancia que tiene para nosotros establecer relaciones y acuerdos interinstitucionales; ya que, como hemos manifestado en el citado documento, “toda institución funciona en relación con otras”, creando así cadenas de valor de mayor impacto para la sociedad. Por eso, a lo largo de este período, la Universidad ha firmado diversos acuerdos, cuyo recuento se presenta a continuación, tanto a nivel nacional como internacional:

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL ACUERDO	FECHA	DURACIÓN DEL ACUERDO
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y el Hospital Regional Universitario José María Cabral y Báez.	Establecer las bases de trabajo conjunto para el desarrollo de programas en el área de Medicina, de acuerdo con lo establecido por el MESCyT.	29 de noviembre del año 2019.	2 años.
Convenio entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y el Consejo Nacional de Drogas (CND).	Coordinar, junto a la Universidad, la ejecución de los programas de capacitación y los demás proyectos que fuere necesario implementar en las IES.	18 de octubre del año 2019.	4 años.
Convenio entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y CAEDRO S.R.L.	Ofrecer tecnologías para los estudiantes de las carreras de Arquitectura e Ingeniería.	10 de septiembre del año 2019.	Tiempo indefinido.
Convenio entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la empresa Industrias Veganas S.A. (INDUVECA).	Ofrecer programas de pasantía profesional a los estudiantes, con la finalidad de que adquieran conocimientos prácticos dentro el área de su formación profesional.	25 de julio del año 2019.	1 año.
Convenio de Cooperación Interinstitucional para el desarrollo del Doctorado en Ciencias de la Educación entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI), la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), la Universidad Católica Nordestana (UCNE) y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTEKO).	Presentar al MESCyT, de forma consorciada, el programa de Doctorado en Ciencias de la Educación, y desarrollarlo como forma de aportar al Sistema de Educación Superior Dominicano.	Octubre del año 2019.	3 años.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL ACUERDO	FECHA	DURACIÓN DEL ACUERDO
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Empresa Global Effect Ministry.	Proveer los servicios de educación superior impartidos por profesores de UCATECI a los estudiantes que hayan obtenido la concesión de parte de Global Effect Ministry.	22 de septiembre del año 2016.	1 año.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Cooperativa de Ahorros y Crédito la Unión (COOPUNION).	Desarrollar líneas de colaboración entre ambas instituciones.	31 de agosto del año 2016.	5 años.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Cámara de Comercio y Producción de La Vega.	Coordinar esfuerzos a los fines de desarrollar diplomados, seminarios cursos y proyectos de inversión en investigación y tecnología, para los afiliados de la Cámara.	22 de septiembre del año 2016.	1 año.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Fundación Reddom Rural Economic Development Dominicana.	Coordinar esfuerzos para desarrollar herramientas de captación y transferencia de información climática y agrometeorológica a productores y otros actores involucrados.	27 de julio del año 2016.	Tiempo indefinido.
Convenio entre la Fundación para las Tecnologías Auxiliares de la Agricultura (CT TECNOVA) y la Universidad Católica del Cibao (UCATECI).	Establecer las bases para la cooperación entre CT TECNOVA y UCATECI, con la finalidad de emprender iniciativas conjuntas en el marco de las actividades que les son propias.	7 de abril del año 2016.	5 años.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y el Instituto de Biotecnología e Industria.	Coordinar esfuerzos para desarrollar proyectos de investigación en el campo agroindustrial, medio ambiente y energías renovables.	17 de marzo del año 2016.	5 años.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Asociación de Jóvenes Dominicanos (AJD).	Proveer los servicios de Educación Superior a los estudiantes que hayan obtenido la concesión de becas por parte de la Asociación de Jóvenes Dominicanos.	27 de febrero del año 2016.	5 años.

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL ACUERDO	FECHA	DURACIÓN DEL ACUERDO
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y el Hospital Universitario Luis Manuel Morillo King.	Realizar intercambio de recursos humanos, tecnológicos y apoyo mutuo en la labor del servicio comunitario.	13 de octubre del año 2015.	5 años.

CONVENIOS INTERNACIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO DEL ACUERDO	FECHA	DURACIÓN DEL ACUERDO
Convenio Básico de Colaboración Universitaria Internacional entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Universidad de Salamanca (España).	Desarrollar programas a fin de fomentar la investigación, la formación y la difusión de la cultura y el deporte en ambas instituciones.	19 de junio del año 2019.	4 años.
Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación entre la Universidad San Lorenzo (UNISAL) Paraguay y la Universidad Católica del Cibao (UCATECI).	Emprender una relación de trabajo en el desarrollo de los planes de estudios, niveles académicos e investigaciones conjuntas en las esferas, disciplina y temas que sean de interés mutuo.	14 de marzo del año 2019.	Tiempo indefinido.
Convenio de colaboración entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Fundación IMDEA AGUA (España).	Desarrollar actividades conjuntas en el marco del ámbito de acción de cada una de las organizaciones.	22 de febrero del año 2017.	5 años.
Convenio de colaboración entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Universidad de Murcia (España).	Realizar proyectos de investigación en cualquiera de las ramas de interés común de ambas instituciones.	3 de abril del año 2017.	2 años.
Acuerdo entre la Universidad Católica del Cibao (UCATECI) y la Embajada Dominicana en Israel.	Desarrollar programas de medicina y agronegocios en la UCATECI, a fin de favorecer a los sectores de impacto de los programas.	12 de diciembre del año 2016.	Tiempo indefinido.

XI. LA MARCA EN CIFRAS

A continuación, se presenta un panorama estadístico general del período 2015-2019, que ha sido objeto de la primera parte de este Informe:

CIFRAS TOTALES DEL PERÍODO 2015-2019



CIFRAS AL CIERRE DEL 2019



UNA FRASE QUE NOS INSPIRÓ DURANTE
LOS PRIMEROS CUATRO AÑOS



*“Donde hay una
empresa de éxito,
alguien tomó alguna
vez una decisión
valiente”*



- Peter Drucker





INFORME DE GESTIÓN 2015 / 2020

La historia de cuatro años de reinención institucional
y de un año atípico y especial

SEGUNDA PARTE

**ASÍ FUE NUESTRO 2020
UN AÑO ATÍPICO Y ESPECIAL**

I. BREVE CONTEXTO DE UN AÑO ATÍPICO Y ESPECIAL

Quienes han seguido la lectura de este Informe desde el principio, se darán cuenta de que la universidad que irrumpía en el año 2020 no era la misma de cinco años atrás. Indudablemente, la Institución había pasado por una profunda transformación; había alcanzado otro nivel de madurez institucional y llegaba al 2020 robustecida. Teníamos la certeza de que estábamos más preparados que nunca para desarrollar nuestra misión, porque nos habíamos resignificado poderosamente.

Sin embargo, el año 2020 nos sorprendió, como seguramente ocurrió con otras instituciones académicas y de otros sectores. Nos obligó a aparcarnos nuestros objetivos estratégicos y planes de trabajo y nos enfrentó con una realidad nueva. Tuvimos que aprender a vivir con la incertidumbre trastocándolo todo, y aún en esas circunstancias, tuvimos que dar respuesta a algo que no conocíamos.

La tragedia de la pandemia, ocasionada por la COVID-19, también tocó nuestras puertas, nos arrebató vidas cercanas y nos privó del contacto humano de una manera que todavía duele. Nos dejó en la memoria la desoladora imagen de un Campus Universitario vacío, sin la alegría de nuestros jóvenes; y, por decirlo de una manera moderada, cambió radicalmente nuestra forma de trabajar y de convivir.

Pero, aún en ese escenario, esta Institución no se ha detenido en el proceso de fortalecimiento institucional que, como ustedes ya conocieron a través de este mismo informe, habíamos emprendido años atrás. En esta segunda parte del informe, nos proponemos compartir las memorias de lo que fue este atípico año 2020, a través de un recuento de los procesos e iniciativas más relevantes que desarrolló la Institución.

II. EL RECUENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES EN EL 2020

Como ya hemos expresado, la Universidad irrumpió en el 2020 con energías renovadas y un alto nivel de madurez institucional, que le permitió, en los primeros meses del año, enero-marzo para ser precisos, realizar un análisis sobre las necesidades del sector de la Educación Superior, frente al escenario político de ese momento. Las conclusiones de ese análisis se presentaron oficialmente en un diálogo intersectorial de la provincia de La Vega, del que la Institución fue sede, el 27 de mayo de 2020, cuando todavía la incidencia de la COVID-19 no había alcanzado su pico más alto en el país.

La Institución fue convocada a participar en dicho diálogo por el equipo del entonces candidato a la presidencia del país, Luis Abinader, quien posteriormente resultara electo como presidente de la nación. En este espacio, cuyos organizadores denominaron "Cumbre por la Unidad y la Recuperación Nacional", nuestro entonces Vicerrector Ejecutivo, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, expuso:

*si tuviéramos que responder con una única respuesta a la pregunta ¿cuál es la necesidad principal del sector de la educación a nivel superior? Nosotros, contundentemente afirmaríamos que, **necesitamos modelos de gestión pública coherentes y transparentes**, que nos inspiren y nos permitan recuperar, como sociedad, la confianza que hemos perdido en los actuales sistemas políticos.*

Entendemos este como el punto de partida de cualquier reforma sociopolítica, no solo para el sector educativo, sino para todos los ámbitos de la sociedad, por el impacto que puede tener, y que en el caso de nuestro país ha tenido, una cultura de gestión pública desestructurada y voluble, que ha constituido, desde nuestro punto de vista, el principal freno para el desarrollo de la nación.



En ese mismo escenario, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, presentó la propuesta de la Universidad, con los aspectos conclusivos del análisis de nuestras autoridades universitarias, sobre las cuestiones que entendían prioritarias en materia de Educación Superior, para ser atendidas por el Estado; a saber:

1. Asegurar **la calidad del sistema educativo a nivel básico y secundario**, para que el perfil de ingreso a las universidades esté acorde con los estándares internacionales de calidad. En este aspecto, queremos recordar los lamentables resultados que obtuvo el país en las Pruebas PISA (por sus siglas en inglés) en el año 2019.

2. En el Sistema de Educación Superior, entendemos que el Estado debe garantizar tres aspectos fundamentales: primero, **la competencia y eficacia de los organismos reguladores** de dicho sistema; segundo, **un marco de normativas y regulaciones que esté en sintonía con los estándares de calidad, con equivalencia internacional** para la educación a nivel superior; y, tercero, **una aplicación justa y transparente de dichas normativas y regulaciones**, para que estas se apliquen por igual a todas las Instituciones de Educación Superior.

3. Creemos que, sigue siendo una necesidad imperante ampliar **el acceso para garantizar una mayor cobertura de educación de calidad** a toda la población dominicana, ya sea a través de una asignación de becas más estratégica y/o priorizando el acceso gratuito de las poblaciones económicamente vulnerables, lo cual creemos que puede darse con el concurso del sector privado.

4. Por otra parte, la crisis ocasionada por la COVID-19 ha enfatizado las debilidades del país en materia científica, por lo que entendemos que el Estado debe incrementar su apoyo a la producción de ciencia de calidad a nivel nacional. Para lo cual, la UCATECI propone:

- Regular la asignación de los fondos concursables del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) para proyectos de investigación. Se propone que la convocatoria y los desembolsos se efectúen periódicamente y con regularidad, asumiéndolo como un compromiso formal del Estado con la sociedad. Y que la evaluación de los proyectos que se postulen se haga con la rigurosidad requerida, sin predisposición hacia la institución que los presenta. Nosotros consideramos oportuno, además, que los fondos disponibles para la investigación se distribuyan para apoyar las diferentes disciplinas, incluyendo las humanidades y las ciencias sociales.

- Propiciar el retorno de los investigadores dominicanos que se encuentran en el extranjero, para que, con financiación del Estado, se inserten en proyectos de investigación a nivel nacional, impulsando el desarrollo de la ciencia en la etapa inicial en que se encuentra el país.

- Establecer un programa de financiación para investigadores, que les permita insertarse en proyectos y equipos de investigación de su interés; y, paralelamente, fomentar la figura del "investigador adjunto". Con esto nos referimos a profesionales que trabajan para el Estado

en determinadas disciplinas; y que, como parte de sus funciones, pueden incorporarse a las universidades como investigadores de esas mismas áreas o disciplinas.

- Desarrollar los mecanismos necesarios para que el sector privado pueda realizar aportes financieros a la educación y a la ciencia. Una de las formas en que se puede propiciar esa participación es a través de incentivos fiscales por parte del Estado en reconocimiento de sus aportes al desarrollo de la ciencia.

5. Finalmente, creemos que la estrategia de desarrollo social del Estado debe contar con los proyectos de Responsabilidad Social Universitaria; los cuales, por estar pensados desde una doble dimensión: la pedagógica y la del desarrollo social, constituyen una promesa de futuro para la gestión del cambio hacia una sociedad sostenible.

Con esas ideas y aspiraciones, la Universidad inauguraba el año 2020, que, posteriormente, con la agudización de la pandemia, se tornaría desafiante y de complejidades hasta entonces desconocidas para la Institución. El siguiente acápite da cuenta de las medidas institucionales y las estrategias implementadas para hacer frente a la crisis de la pandemia.

Así enfrentamos la pandemia: nuestras estrategias corporativas, académicas y administrativas

El 28 de febrero de 2020, cuando todavía el país no tenía casos positivos de COVID-19, oficialmente, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, junto a la Facultad de Ciencias de la Salud, organizó el panel, "Reflexiones sobre el coronavirus: impactos y desafíos", con el propósito de generar conciencia y educar a la Comunidad Universitaria acerca de esta enfermedad. Durante la actividad, el Dr. Luis B. Gómez Luciano, Vicerrector de Investigación y Posgrado, realizó la presentación: "Coronavirus patogénicos", donde explicó la genética de los coronavirus. Asimismo, el Dr. Bienvenido Veras, epidemiólogo, presentó un análisis sobre los aprendizajes obtenidos acerca de la COVID-19.

El panel contó, además, con la participación de los doctores: Eduardo de la Cruz, infectólogo pediatra; Víctor Abreu, médico internista; Aleyda Bello, epidemióloga; Fernando Reyes, epidemiólogo; Luis Rosario, Director de la Escuela de Medicina; y, el Dr. Reynolds Pérez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, quien tuvo a su cargo la moderación.

Posteriormente, a mediados del mes de marzo, ante la inminente crisis detonada por el aumento de casos positivos de COVID-19 en el país, el gobierno dispuso las primeras medidas de confinamiento y el cierre de las operaciones de las instituciones públicas y privadas. Ante esa situación, nuestra Universidad tomó medidas en tres ámbitos: corporativo, académico y financiero, que se exponen a continuación:

A nivel corporativo

La Institución se enfocó en la gestión de la información y orientación a los usuarios sobre el tema, para lo cual se habilitó una página en nuestro Portal Web, con información exclusiva sobre el tema de la COVID-19. En apoyo a este objetivo de orientación a los usuarios, la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado editó una Guía informativa de medidas preventivas sobre la enfermedad. Asimismo, desde el inicio de la crisis, la Institución realizó, diariamente, una actualización sobre el estado de la COVID-19, a nivel global y nacional, a través de las Redes Sociales.

UCATECI
Universidad Católica del Cibao

COVID-19

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una familia grande de virus, entre los cuales hay algunos que causan enfermedad en las personas y otros que circulan entre los animales, como los camellos, los gatos y los murciélagos. Rara vez, los coronavirus de los animales pueden infectar a las personas expuestas a animales infectados y luego propagarse entre las personas, tal como se ha observado con el MERS-CoV y el SARS-CoV (en inglés), y probablemente ahora con el del COVID-19.

Medidas preventivas para personas con COVID-19 confirmado y las personas de su entorno.

- Quédese en casa, excepto para conseguir atención médica:**
No vaya al trabajo, escuela, universidad o áreas públicas; evite usar el servicio de transporte público, vehículos compartidos o taxis.
- Manténgase alejado de otras personas y de los animales en su casa:**
Permanezca en una habitación específica; y lejos de las demás personas que estén en su casa. Mientras esté enfermo, no toque mascotas ni otros animales.
- Llame antes de ir al médico:**
Si tiene una cita médica, llame al proveedor de atención médica y dígame que tiene o que podría tener COVID-19. Esto ayudará a que en el consultorio se tomen medidas para evitar que otras personas se infecten o expongan.

Situación actual COVID-19

Sábado, 18 de abril de 2020

A nivel global:
Casos confirmados: 2,160,207
Fallecidos: 146,088

A nivel nacional:
Casos confirmados: 4,335
Fallecidos: 217

Les exhortamos a mantener el compromiso de velar por su seguridad, y la de sus familias **#QuédateEnCasa**.

Fuente: Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Dirección General de Epidemiología del Ministerio de Salud Pública de la República Dominicana.

UCATECI
Universidad Católica del Cibao

¿Qué son los coronavirus?

Los coronavirus son una familia grande de virus, entre los cuales hay algunos que causan enfermedad en las personas y otros que circulan entre los animales, como los camellos, los gatos y los murciélagos. Rara vez, los coronavirus de los animales pueden infectar a las personas expuestas a animales infectados y luego propagarse entre las personas, tal como se ha observado con el MERS-CoV y el SARS-CoV (en inglés), y probablemente ahora con el del COVID-19.

Medidas preventivas para personas con COVID-19 confirmado y las personas de su entorno

- Quédese en casa, excepto para conseguir atención médica:**
No vaya al trabajo, escuela, universidad o áreas públicas; evite usar el servicio de transporte público, vehículos compartidos o taxis.
- Manténgase alejado de otras personas y de los animales en su casa:**
Permanezca en una habitación específica; y lejos de las demás personas que estén en su casa. Mientras esté enfermo, no toque mascotas ni otros animales.
- Llame antes de ir al médico:**
Si tiene una cita médica, llame al proveedor de atención médica y dígame que tiene o que podría tener COVID-19. Esto ayudará a que en el consultorio se tomen medidas para evitar que otras personas se infecten o expongan.
- Use una mascarilla:**
Si tiene alguna gripe o síntomas, evite salir a una mascarilla cuando esté cerca de otras personas. Si no puede usar una mascarilla, las personas que estén con usted o deban permanecer con usted en la misma habitación, o deben ponerse una mascarilla o estar en su habitación.
- Cubra la nariz y la boca al toser y estornudar:**
Cubra la nariz y la boca con un pañuelo desechable o base o estornude. Después de toser o estornudar, deséchelo o lávese las manos con agua y jabón inmediatamente. Si no tiene un pañuelo desechable, use un pañuelo de tela que pueda lavar siempre, luego lávese las manos con agua y jabón inmediatamente. Si no tiene un pañuelo desechable, use un pañuelo de tela que pueda lavar siempre, luego lávese las manos con agua y jabón inmediatamente. Si no tiene un pañuelo desechable, use un pañuelo de tela que pueda lavar siempre, luego lávese las manos con agua y jabón inmediatamente.
- Limpie todos los días las superficies de contacto frecuente:**
Las superficies de contacto frecuente incluyen mesas, manijas de las puertas, botones, grifos del baño, interruptores, teléfonos, teclados, interruptores de luz, etc. Limpie estas superficies con un pañuelo desechable o con un pañuelo de tela que pueda lavar siempre, luego lávese las manos con agua y jabón inmediatamente. Si no tiene un pañuelo desechable, use un pañuelo de tela que pueda lavar siempre, luego lávese las manos con agua y jabón inmediatamente.
- Limpie las manos con frecuencia:**
Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón por al menos 20 segundos, o simplemente use un desinfectante de manos que contenga al menos un 60% de alcohol. Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.
- Evite compartir artículos del hogar de uso personal:**
Evite compartir pañuelos, platos, vasos, tazas, cubiertos, herramientas y ropa de cama con otras personas o mascotas que estén en su casa. Después de usar estos artículos, se los debe lavar bien con agua y jabón.
- Vigile sus síntomas:**
Si tiene dificultad para respirar, busque atención médica inmediatamente. Antes de ir al médico, llame al médico y dígame que está siendo evaluado para determinar si tiene COVID-19.

Esta es una adaptación de la Guía del Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (Centers for Disease Control and Prevention) (CDC) de los Estados Unidos.

Sobre interrupción del aislamiento en la casa
Las personas con COVID-19 deben permanecer bajo aislamiento del aislamiento en la casa hasta que el riesgo de transmisión secundaria a otras personas se considere bajo.

La decisión de interrumpir las precauciones de aislamiento en la casa debe basarse en un caso por caso y en el contexto de la transmisión de la enfermedad. Consulte con su proveedor de atención médica y el Departamento de Salud Pública de su localidad.

UCATECI
Universidad Católica del Cibao

En este ámbito, también se desarrollaron **programas de orientación emocional y académica**, orientados a gestionar el impacto de la crisis en los miembros de la Comunidad Universitaria. La Institución, además, dispuso el **apego estricto al Protocolo para el manejo de casos con síntomas de COVID-19**, elaborado por el Departamento de Investigación de la Universidad; y, en acogida de las medidas de emergencia nacional decretadas por el Estado, se dispuso docencia virtual y trabajo remoto por tiempo indefinido.

Programas de orientación emocional y académica

El Departamento de Orientación de la Universidad pone a la disposición de todos los integrantes de la Comunidad Universitaria, el servicio de asistencia en línea para sus diferentes programas de orientación emocional y académica.

Si desean programar una cita con nuestros profesionales, o desean más información sobre los diferentes programas de orientación, pueden enviar un correo electrónico a la dirección: acastro@ucateci.edu.do.



ucatecioficial
Universidad Católica del Cibao



Martes, 17 de marzo de 2020

COMUNICADO OFICIAL

A la Comunidad Universitaria:

Siguiendo las disposiciones del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), emitidas por dicho órgano en la Circular MESCyT-DESP-0486-2020, como medidas preventivas al COVID-19; y, en respuesta a la evolución de dicha enfermedad, la Universidad informa que:

- Reitera la decisión de posponer la *Sexagésima Novena Graduación Ordinaria*, y sus actividades previas, hasta que sea levantada la prohibición del MESCyT contenida en el numeral 3 de la citada Circular; así como la suspensión de las prácticas hospitalarias de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Suspende, hasta nuevo aviso, la docencia de manera presencial; la cual se continuará desarrollando a través de la Plataforma Virtual y otros medios electrónicos.
- Suspende las reuniones presenciales del personal administrativo que puedan ser llevadas a cabo a través de los grupos de trabajo virtuales que la Institución ha creado para tales fines.
- Mantiene los procesos académicos-administrativos (Prematrícula, Inscripción, entre otros), contemplados en el Calendario Académico, a través de los diferentes portales de la Plataforma Virtual.

Finalmente, reiteramos que, deben mantenerse atentos a los comunicados oficiales que emita la Universidad; y que, de presentar síntomas respiratorios, los colaboradores deben abstenerse de presentarse a la Institución, buscar asistencia médica y remitir a la Universidad la certificación médica que avale su condición de salud, en cumplimiento con el "Protocolo institucional para el manejo de casos con síntomas de COVID-19", y demás informaciones relacionadas, que pueden ser consultadas en el siguiente enlace del Portal Web Institucional: <https://www.ucateci.edu.do/covid-19>.

En el mes de mayo de 2020, la Institución sirvió de escenario para la **presentación de un informe sobre la situación epidemiológica de la provincia de La Vega**. Este fue presentado por el Ministro de Salud Pública, el Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, ante las Autoridades Universitarias y representantes de diferentes sectores de la provincia de La Vega.

El anfitrión de la actividad fue nuestro Gran Canciller, Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, quien, durante su intervención, expresó:

para esta Institución es un hecho importante servir de escenario para la presentación de este informe sobre la situación epidemiológica de nuestra provincia, ante la evolución de la enfermedad de la COVID-19 en el país, porque nos sentimos profundamente comprometidos con la búsqueda de soluciones ante esta enfermedad.

Nosotros entendemos que esta es una crisis global, que ha tomado al mundo desprevenido; incluso a la ciencia misma. Sin embargo, consideramos que son las universidades, precisamente, uno de los actores clave para generar posibles soluciones. Por eso, nos reconocemos como una de las instituciones desde donde deberán emerger propuestas, que nos permitan hacer frente a esta enfermedad.

En el evento, donde también estuvo presente el Dr. Adrián Puello, Viceministro de Salud Pública para la Investigación en Salud, nuestro Vicerrector de Investigación y Posgrado, el Dr. Luis Bienvenido Gómez, junto al Director de Investigación de la Universidad, el Dr. Bienvenido Veras, presentó una de las iniciativas de investigación desarrollada durante la pandemia, la cual consiste en desarrollar un **Centro Epidemiológico Universitario**, que dará respuesta ante enfermedades como la COVID-19 y otras enfermedades endémicas, con cobertura a toda la región Norte, que actualmente no cuenta con un centro de esta naturaleza.

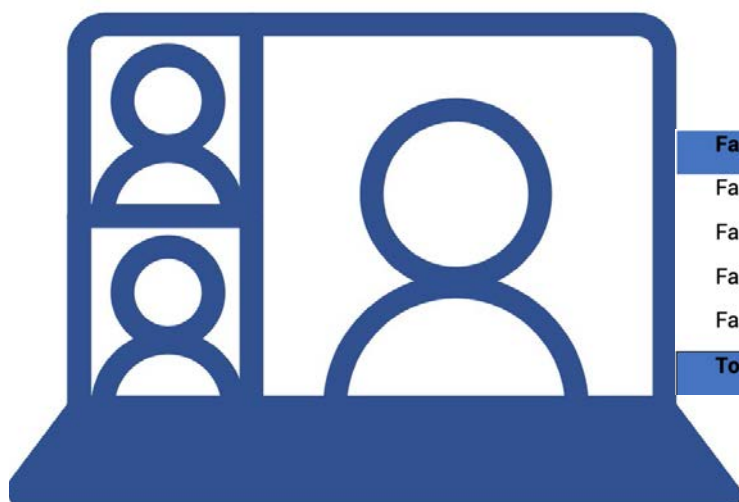
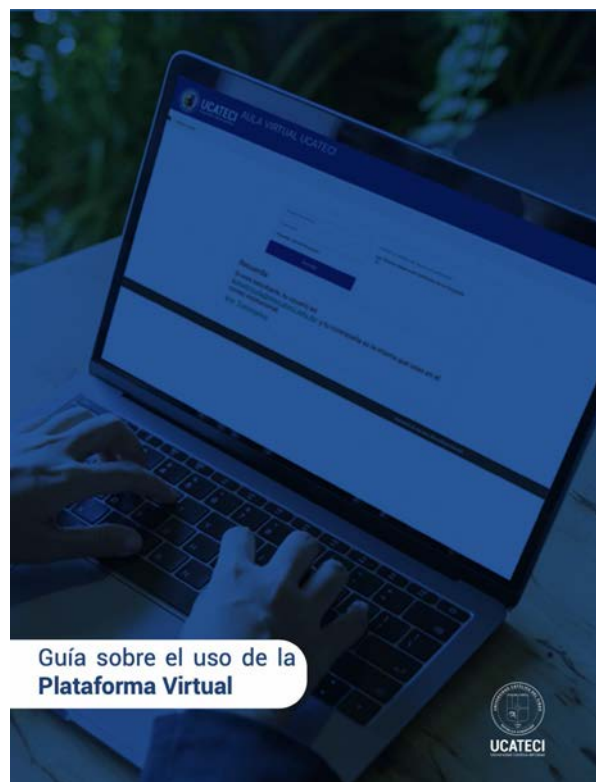
Asimismo, en el marco de nuestro compromiso social, y en solidaridad con la comunidad, **la Institución cedió, en condición de préstamo, su Centro de Convenciones Guaigüí al Ministerio de Salud** para el aislamiento de personas afectadas por la enfermedad.

A nivel académico

La impartición de las clases, en modalidad remota, aceleró el proceso de virtualización que había iniciado la Universidad. En ese sentido, para el último Período Académico del año 2020, la Institución contaba con un total de **1,805 asignaturas virtuales**, según los datos suministrados por la Vicerrectoría Académica.

Asimismo, la Vicerrectoría Académica reportó que los miembros de su cuerpo docente, **434 profesores, estaban activos en la Plataforma Virtual de Aprendizaje, Moodle**. Estos docentes, recibieron varios entrenamientos en el manejo de herramientas tecnológicas; así como una serie de instructivos y materiales académicos, que fueron elaborados con el objetivo de facilitar su adaptación a la modalidad virtual. Recursos similares se elaboraron, también, para apoyar la adaptación de los estudiantes.

Asignaturas por Facultad	
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	561
Facultad de Ciencias de la Salud	646
Facultad de las Ingenierías	404
Facultad de Negocios	194
Total	1805



Facultad	R3-2020
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales	137
Facultad de Ciencias de la Salud	148
Facultad de las Ingenierías	97
Facultad de Negocios	52
Total	434

A nivel financiero y administrativo

A nivel financiero, la Universidad inició el año 2020 con la grata noticia de que su calificación de riesgo ante las entidades de intermediación financiera era A. Una noticia que celebramos efusivamente porque la Institución, como se expone en la primera parte de este informe, tenía calificación D en el año 2016. Y había logrado B+ en el 2018. En ese sentido, llegar al 2020 con la máxima calificación, era, de alguna manera, un indicador de estabilidad financiera.

Sin embargo, la llegada de la pandemia enfrentó a la Institución con la necesidad de realizar inversiones que no estaban planificadas, sobre todo en infraestructura tecnológica, que fue necesario adquirir para poder continuar las actividades académicas y otras operaciones de la Universidad en modalidad remota. Esa inversión, de acuerdo con las informaciones suministradas por la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, asciende a los 25 millones de pesos.

La reformulación de nuestro Modelo Educativo

Durante los primeros meses de la pandemia, un equipo de trabajo conformado por nuestro entonces Vicerrector Ejecutivo, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz, los vicerrectores y algunos asesores externos, llevó a cabo un arduo trabajo intelectual, que permitió desarrollar un conjunto de documentos institucionales de carácter vital para el funcionamiento de la Institución. El primero de estos documentos fue nuestro Modelo Educativo, que se reformuló en función de los cambios estructurales de la Institución, y del enfoque por competencias bajo el cual deben ser diseñados los planes de estudios.

Este Modelo Educativo, además de contar con una sólida fundamentación acerca de la filosofía educativa de nuestra Universidad, definió las **nueve (9) competencias genéricas** de la Institución; a saber:

- Pensamiento crítico
- Resolución de problemas
- Comunicación oral y escrita
- Innovación
- Investigación
- Liderazgo
- Orientación a la calidad
- Actuación ética
- Responsabilidad Social Universitaria



A partir del Modelo Educativo, también se inició la elaboración de un **Manual de ejemplos para elaborar documentos curriculares**, con el objetivo de fortalecer el área de Desarrollo Curricular. En continuidad de ese trabajo, proyectamos, para mediados del año 2021, la elaboración de las **rúbricas de evaluación para las nueve (9) competencias genéricas** definidas en el Modelo Educativo. Asimismo, nos proponemos contar con la definición de las **competencias comunes de las Facultades**. Todos estos elementos son altamente relevantes, porque condicionan el proceso de revisión de los planes de estudios que la Institución se propone llevar a cabo.

Diseño del Plan de Estudios Generales: una estrategia para dotar de valor agregado nuestro currículo

Como parte de la reestructuración curricular que la Institución ha planificado, también hemos contemplado el diseño de un Plan de Estudios Generales, el cual se circunscribe al cambio que estamos impulsando para pasar del Ciclo de Estudios Básicos a un Plan de Estudios Generales, como parte de la oferta diferencial de la Universidad. Este Plan de Estudios Generales aportará elementos exclusivos y novedosos a nuestro currículo.

Elaboración del Reglamento de Profesores

Carecer de un documento que regulara nuestra relación contractual con los docentes, ha tenido serias consecuencias para la Institución. En ese sentido, el Reglamento de Profesores que hemos elaborado, constituye la referencia obligada para los procesos contractuales de los docentes. Este Reglamento tiene la novedad de que, por primera vez, la Institución ha definido y formalizado las categorías de los profesores investigadores y los criterios y el procedimiento para su contratación. Esto significa que, hemos logrado definir, con equivalencia internacional, los tipos de profesores investigadores con que podrá contar la Universidad para llevar a cabo sus procesos de investigación.

Elaboración de los Reglamentos Académicos de Grado y Posgrado

Otro de los logros del año 2020 fue la elaboración (diferenciada) del Reglamento Académico de Grado y el Reglamento Académico de Posgrado. Esto dota a la Universidad de un marco normativo para administrar ambos niveles de estudios en función de sus características y necesidades. En el caso de Posgrado, esta elaboración se hace, además, contemplando la posibilidad de incursionar en programas de Posgrado con enfoque de investigación, como es la aspiración de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

Ciencia de vanguardia

Como se explicó anteriormente, al finalizar el año 2019, esta Institución declaró a la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado como una "asignatura pendiente" del Proyecto de Transformación Institucional. Y asumió el firme compromiso de iniciar su reestructuración. En ese sentido, la renovación del área quedó bajo la responsabilidad del Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano, quien, a finales del año 2019, había asumido el cargo de Vicerrector de Investigación y Posgrado.

La visión del Dr. Gómez, como él mismo expresara, es "convertir a la UCATECI en una Universidad de investigación de clase mundial, que cuente con las capacidades (talentos), los recursos necesarios y la gobernanza adecuada, para desarrollar ciencia de vanguardia". Desde esa perspectiva, se inició un ambicioso plan de trabajo del que resultaron los aspectos que se reseñan a continuación:

Seminario Científico Universitario

Consciente de que generar una cultura científica es uno de los aspectos más desafiantes de la Institución, el Dr. Luis Gómez impulsó la realización periódica (dos veces por mes) de un Seminario Científico Universitario que, al término del 2020, había convertido a la Universidad en el escenario de 24 exclusivas ponencias, a través de las cuales se divulgaron los resultados de investigaciones de distintas disciplinas.

El seminario incluyó tres tipos de presentadores: 1) científicos de renombre, tanto del ámbito nacional como internacional; 2) investigadores (docentes) de la Universidad; y, 3) estudiantes de la Institución. Dentro de la primera categoría, la Institución contó con reputados científicos de todo el mundo. Expertos en diversas disciplinas que nos honraron al presentar para la Comunidad Universitaria, los resultados de sus investigaciones. Una mención especial nos merece la participación del Dr. David Dent, por ser miembro de la academia de ciencia más antigua de Reino Unido y de toda Europa, nos referimos a la *Royal Society*.

A continuación, un recuento de algunos de los temas abordados y los investigadores con que contamos durante el primer año del Seminario Científico Universitario.

Seminario
Ciencia y Ciudadanía: sinergia entre investigadores y ciudadanos al beneficio de la sociedad.

A cargo de:
Toni Gabaldón, Ph.D.
Profesor Investigador de la Institución Catalana de Investigación y Estudios Avanzados ICREA. Líder del Grupo Genómica Comparativa del Centro Nacional de Supercomputación (BSO) y del Instituto de Investigación Biomédica (IRB), Barcelona, España.



Fecha: Jueves, 18 de junio de 2020
Hora: 11:00 a.m.
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/mut6Qv8>

Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/2XPjmwP>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario
Un Nuevo Gen Superpuesto en el SARS-CoV-2 y los Orígenes de la Pandemia COVID-19



Ponente:
Chase W. Nelson, Ph.D.

Investigador Postdoctoral de la Academia Sinica, Taipei, Taiwán y Científico Visitante del Instituto de Genómica Comparativa del Museo Americano de Historia Natural de Nueva York, EE. UU.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D. Vicerrector de Investigación y Posgrado, UCATECI.

Fecha: Jueves, 9 de julio de 2020
Hora: 11:00 a.m.
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/Yofwcn1>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/3dAuzhN>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

PD: El Seminario será impartido en inglés.



Seminario
¿Quién ha sido? La influencia de la lengua materna en nuestra conceptualización de la causalidad



Ponente:
Andrea Ariño Bizarro
Investigadora Predoctoral (FPU), Grupo Psylex (Lenguaje y Cognición), Departamento de Lingüística General e Hispánica, Universidad de Zaragoza, España.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D. Vicerrector de Investigación y Posgrado, UCATECI.

Fecha: Jueves, 23 de julio de 2020
Hora: 11:00 a.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/upH5u0>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/3gPdsTo>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario
Vulnerabilidad territorial en la República Dominicana estado de conocimiento y desafíos metodológicos



Ponente:
Michela Izzo, PhD
Investigadora en Territorio y Ambiente, Directora Ejecutiva Guakia Ambiente.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, PhD, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 6 de agosto de 2020
Hora: 11:00 a.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/TstcqHw>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/2CGfE1>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Lecciones aprendidas por un emprendedor científico



Ponente:
Dr. David Dent, FRSB,
Emprendedor Residente de la Royal Society, Facultad de Ciencias Biológicas, Universidad de East Anglia, Reino Unido.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 3 de septiembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación:
<https://cutt.ly/Hfr052w>

Enlace de acceso al Seminario:
<https://bit.ly/2Y4obSV>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

Nota: El Seminario será impartido en inglés.



Seminario La academia frente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)



Ponente:
Mauricio Ramírez Villegas, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en la República Dominicana.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 17 de septiembre de 2020
Hora: 11:30 a.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/zYfjSvu>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/34GChhc>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Estructuras Metal-orgánicas: ¿Materiales para nuestro mundo moderno?



Ponente:
Francesca Firth,
Departamento de Química, Universidad de Cambridge, Reino Unido.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Viernes, 25 de septiembre de 2020
Hora: 11:00 a.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/qz2BnVr>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/35XjWzR>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado

Nota: El Seminario será impartido en inglés.



Seminario La Genética de Poblaciones en el Control de Plagas



Ponente:
Ángel D. Popa Báez, Ph.D.
Investigador Posdoctoral, Universidad de Macquarie, Sydney, Australia.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 8 de octubre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/Jf0UC39>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/35W6J7C>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Estudiantil de Investigaciones en Ingeniería Industrial

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 15 de octubre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/Sqp0HeC>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/345Rfvp>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Aplicaciones de los Datos Satelitales en las Iniciativas de Salud Global



Ponente:
Helena Chapman, MD, MPH, PhD, Programa de Salud y Calidad del Aire, Ciencias Aplicadas de la NASA y Escuela de Salud Pública del Instituto Milken de la Universidad George Washington, Washington D.C.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 22 de octubre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/AgkAN5g>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/36C0lmm>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Las Modelaciones Matemáticas en Oncología: Aplicación a la Electroterapia



Fecha: Jueves, 12 de noviembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Ponente:
Narciso Antonio Villar Goris, MSc.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, PhD, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/pgCR9wH>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/3p3peyi>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Ciencia y emprendimiento como contribución carbono negativo



Ponente:
Odette Varela Milla, PhD
Doctora en Agricultura e Ingeniería Medioambiental de la Universidad Nacional de Ciencia y Tecnología de Pingtung, Taiwán. Directora de la Escuela de Posgrado UCATECI.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, PhD, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Jueves, 26 de noviembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación:
<https://cutt.ly/zheRDv1>

Enlace de acceso al Seminario:
<https://bit.ly/3nprk54>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario en Agronegocios y Mercados Sostenibles

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, Ph.D. Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: miércoles, 9 de diciembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/ohQIRWE>
Enlace de acceso al Seminario: <https://bit.ly/3mJJZNX>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Importancia de la vigilancia epidemiológica para la detección de brotes y epidemias



Ponente:
Bienvenido Veras, MD, MPH
Magister en Epidemiología, Director del Departamento de Investigación UCATECI, Coordinador de la Maestría en Salud Pública con Énfasis en Epidemiología.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, PhD, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: Viernes, 18 de diciembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/GhSS6sY>
Enlace de acceso al Seminario: <https://cutt.ly/yhSSwQq>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario MEDIOS DE VIDA Y CAPITALES DE LA COMUNIDAD COMO EJES DEL DESARROLLO SOSTENIBLE



Ponente:
Cristino Gómez, Ph.D
Economista y Doctor en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas. Director de Gestión de la Calidad y Planificación Institucional, UCATECI.

Anfitrión: Dr. Bienvenido Veras, Director del Departamento de Investigación

Fecha: jueves, 10 de diciembre de 2020
Hora: 3:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/GhQAIhK>
Enlace de acceso al Seminario: <https://cutt.ly/KhT2F1B>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Seminario Gobernanza Universitaria: tendencias y desafíos



Ponente:
Daniel Sotelsek, PhD
Profesor Titular del Departamento de Economía de la Universidad de Alcalá, España.

Anfitrión: Luis B. Gómez Luciano, PhD, Vicerrector de Investigación y Posgrado.

Fecha: miércoles, 16 de diciembre de 2020
Hora: 4:00 p.m. (UTC-4)
Modalidad: Virtual, a través de Microsoft Teams

Enlace registro de participación: <https://cutt.ly/DhOS2Uj>
Enlace de acceso al Seminario: <https://cutt.ly/chOS37g>

Coordinado por la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado



Innovación académica: nuevos y novedosos programas de Posgrado

En materia de innovación, esta Universidad está dando pasos agigantados, sobre todo en lo que tiene que ver con nuevos programas académicos. A continuación, un recuento de las principales propuestas en este ámbito:

Doctorado en Ciencias Agrícolas

Un programa en proceso de diseño, para el que la Institución cuenta con el apoyo del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), cuyo ministro, el Dr. Franklin García Fermín, en el marco de su visita a la Institución, se comprometió a otorgar las becas para los 35 candidatos que cursarán el programa de estudio.

Doctorado en Ciencias de la Educación

Este programa de estudio, consorciado con otras tres instituciones académicas del país: la Universidad Abierta para Adultos (UAPA), la Universidad Católica Nordestana (UCNE) y la Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECO). Es coordinado por el Dr. Plácido Gómez, una autoridad en materia científica en el país, dado que se desempeñó por los últimos ocho años (2012-2020) como Viceministro de Ciencia y Tecnología del MESCyT.

Cabe destacar, también, que la Institución cuenta con otro Doctorado en Educación, que se viene desarrollando desde el año 2018, en coordinación con la Universidad de Murcia, España. Este programa, que cuenta con una cohorte de 11 participantes, es coordinado por las doctoras, Pilar Arnaiz Sánchez y Fuensanta Hernández Pina.



UCATECI **UAPA** **UCNE** **UTECO**

DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Especialízate en investigación educativa, a través de una propuesta innovadora que integra la ciencia, la tecnología y la pedagogía.

¡Admisiones abiertas!
Inicio de docencia: enero 2021

Fecha límite solicitud de admisión: 10 de diciembre de 2020
Fecha de inscripción: 15 y 16 de diciembre de 2020

Crédito educativo disponible Modalidad: semipresencial

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Tel.: 809-573-1020 Exts. 2353/2226
E-mail: vicerrectoriadeinvestigacionyposgrado@ucateci.edu.do

Escuela de Posgrado
E-mail: escuelauposgrado@ucateci.edu.do

Maestría en Gestión de Agronegocios y Mercados Sostenibles

Primer programa de Titulación Dual, con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), de Costa Rica. El CATIE es una de las instituciones más reputadas de la región y la UCATECI es la primera universidad del Caribe con la que realiza este tipo de acuerdo.



UCATECI
Universidad Católica del Cibao

CATIE
Solutions for environment and development
Soluciones para el ambiente y desarrollo

MAESTRÍA EN GESTIÓN DE AGRONEGOCIOS Y MERCADOS SOSTENIBLES
Doble titulación con el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE)
Máster pionero en su tipo en la región

¡Admisiones abiertas!
Inicio de docencia: mayo 2021

Crédito educativo disponible Becas parciales Modalidad: Semipresencial

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Tel: 809-573-1020 Exts. 2353/2226
E-mail: vicerrectoriainvestigacionyposgrado@ucateci.edu.do

Escuela de Posgrado
E-mail: escuelauposgrado@ucateci.edu.do

Maestría en Salud Pública con énfasis en Epidemiología

Un programa que ha sido diseñado en el marco de la pandemia por COVID-19, y que constituye uno de nuestros aportes para dar respuesta a la crisis de salud pública en el país.



UCATECI
Universidad Católica del Cibao

MAESTRÍA EN SALUD PÚBLICA CON ÉNFASIS EN EPIDEMIOLOGÍA
Sé parte de los líderes mundiales que se capacitan para luchar contra la COVID-19 y otras crisis de salud pública.

¡Admisiones abiertas!
Inicio de docencia: enero 2021

Fecha límite solicitud de admisión: 10 de diciembre de 2020
Fecha de inscripción: 15 y 16 de diciembre de 2020

Crédito educativo disponible Modalidad: semipresencial

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Tel: 809-573-1020 Exts. 2353/2226
E-mail: vicerrectoriainvestigacionyposgrado@ucateci.edu.do

Escuela de Posgrado
E-mail: escuelauposgrado@ucateci.edu.do

Maestría en Gobernanza Universitaria

Este programa constituye nuestro máximo indicador de madurez en gobernanza universitaria. Es producto de nuestras reflexiones y aprendizajes de los últimos cinco (5) años, y fue presentado oficialmente a mediados del mes de diciembre del 2020, en el marco del Seminario Científico Universitario, donde disertó Daniel Sotelsek, experto en Gobernanza Universitaria de la Universidad de Alcalá, España.

UCATECI
Universidad Católica del Cibao

MAESTRÍA EN GOBERNANZA Y GESTIÓN UNIVERSITARIA
Máster único en su tipo que revolucionará el modo de gobernar las universidades, a través de un nuevo modelo de gestión.

¡Admisiones abiertas!
Inicio de docencia: enero 2021

Fecha límite solicitud de admisión: 10 de diciembre de 2020
Fecha de inscripción: 15 y 16 de diciembre de 2020

Crédito educativo disponible Modalidad: virtual

Vicerrectoría de Investigación y Posgrado
Tel: 809-573-1020 Exts. 2353/2226
E-mail: vicerrectoriadeinvestigacionyposgrado@ucateci.edu.do

Escuela de Posgrado
E-mail: escuelauposgrado@ucateci.edu.do

La Vicerrectoría Académica: de la crisis a la creatividad

La Vicerrectoría Académica, quizás el área más afectada de la Institución, porque administra el nivel de estudio que tiene la mayor cantidad de estudiantes, no solo tuvo el reto de sacar adelante la docencia y demás procesos académicos en modalidad virtual, como se ha explicado anteriormente, sino que, además, desarrolló diversos procesos y presentó iniciativas que se exponen a continuación:

El diseño de una oferta de cinco (5) programas de estudios del nivel Técnico Superior en las áreas que se enuncian a continuación:

- Programación
- Contabilidad Financiera e Impositiva
- Economía
- Diseño de Interiores
- Asistente Dental

El rediseño, bajo el enfoque por competencias, de los planes de estudios de las siguientes carreras:

- Licenciatura en Derecho
- Licenciatura en Bionálisis
- Doctor en Medicina
- Doctor en Odontología
- Licenciatura en Mercadeo

Participación en la formulación del Proyecto UCATECI-Constanza

La Vicerrectoría Académica, representada por su Vicerrectora, la Sra. Geisha Carpio, presentó la propuesta de un conjunto de programas de estudios de Grado y cursos técnicos, para ser desarrollados en el marco del Proyecto UCATECI-Constanza, el cual se expone más adelante, en otro acápite de este Informe, donde se detallan dichas propuestas.

Otros desafíos enfrentados exitosamente por la Vicerrectoría Académica

- Después de que la crisis de salud pública afectara la programación de las Escuelas de Medicina, incluidas la nuestra, se logró colocar a 270 estudiantes a rotar concomitantemente por los hospitales.
- Se logró una reapertura efectiva de las Clínicas Odontológicas, adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud, con un apego estricto a los protocolos indicados por las autoridades competentes.
- Se mantuvo un programa de capacitación sistemática a nuestros docentes en el uso de los recursos y herramientas tecnológicas.

Nombramiento de nuestro Vicerrector Ejecutivo como Rector

Como se expresa al inicio de este Informe, los primeros cuatro años del Plan de Transformación Institucional de la Universidad, estuvieron bajo el liderazgo de Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, Gran Canciller, y quien durante ese período, fungió como Rector; y del Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, como Vicerrector Ejecutivo. Pero, el 14 de agosto de 2020, nuestro Gran Canciller presentó, ante la Junta de Directores, una comunicación con su decisión de nombrar Rector al Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, quien, como dijimos, hasta ese momento se había desempeñado como Vicerrector Ejecutivo. En ese sentido, el 4 de septiembre de ese mismo año, la Junta de Directores emitió el nombramiento oficial.



Dada la crítica situación que atravesaba el país en ese momento, por el aumento de casos de COVID-19, nuestro recién nombrado Rector, decidió que no se llevara a cabo ninguna actividad especial por su nombramiento; y que, en cambio, continuáramos enfocados en los arduos procesos de trabajo que se reseña en este Informe, poniendo todas nuestras energías en satisfacer eficientemente las necesidades de nuestros usuarios durante la crisis de salud pública. "La mejor manera de celebrar esta distinción, es continuando con el hermoso trabajo que venimos haciendo desde el año 2015, para fortalecer la institucionalidad de la UCATECI", expresó al respecto el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos.

Una visita distinguida: Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología



El 7 de octubre, recibimos la visita del Dr. Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), quien estuvo recorriendo nuestro Campus Universitario y conociendo el quehacer institucional; sobre todo, las acciones de la Universidad frente a la pandemia por COVID-19.

Esta fue una visita muy significativa para la Institución, que, nuestro Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, valoró en los siguientes términos:

valoramos gratamente la visita a nuestra Institución del Sr. ministro, Franklin García Fermín, y vemos muy oportunas las visitas que está realizando a las Instituciones de Educación Superior. Estamos convencidos de que las universidades están llamadas a guiar el desarrollo y el pensamiento científico de los pueblos, propiciando la formación integral y la búsqueda de la verdad científica.

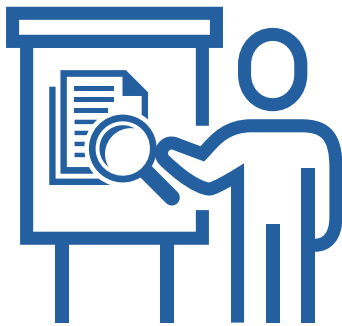
Durante el encuentro, nuestra Consultora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos, Niris Caba, realizó una presentación con un inventario de nuestras principales acciones durante el período 2015- 2019; así como también, un recuento de la gestión institucional ante la pandemia ocasionada por la COVID-19. Asimismo, el Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano, presentó algunos aspectos de la renovación de la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, que se encontraba liderando, y compartió las proyecciones en materia de investigación y programas de Posgrado para el período 2020-2025.

La Institución recibió con agradecimiento las felicitaciones y el reconocimiento del Dr. García Fermín, por el trabajo realizado: "Rvdo. P. Sergio de la Cruz, señor Rector, mis felicitaciones a usted y a todo su equipo. Y mi reconocimiento por el trabajo que vienen haciendo". Fue durante esta vista que el señor ministro le ofreció a la Institución 35 becas para el Doctorado en Ciencias Agrícolas que nos encontramos desarrollando.

UCATECI-Constanza: el más ambicioso proyecto educativo del país en materia de ciencias agrícolas

El 18 de octubre de 2020, la Universidad presentó una de sus más grandes iniciativas: el Proyecto UCATECI-Constanza, que está orientado hacia el desarrollo sostenible y ha sido concebido como un proyecto de inversión social, para ampliar las oportunidades y la calidad de vida de los munícipes de Constanza. Esto, a través del desarrollo de una serie de innovaciones en las áreas en que esta zona presenta características especiales: agricultura, gestión del agua, ambiente y agroecoturismo.

COMPONENTES DEL PROYECTO



Capacitación e investigación

En el primer componente, se encuentran los programas académicos y proyectos de investigación diseñados por la Universidad para brindar a Constanza una oferta académica única y adaptada a sus necesidades.



Desarrollo social y sostenibilidad

El segundo componente, recoge todas las iniciativas de la Institución, orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y a fortalecer sus competencias y empoderamiento para propiciar el desarrollo sostenible.



Prestación de servicios especializados

En el tercer componente, se encuentran los servicios especializados que la Universidad brindará a la comunidad en el marco de este proyecto.

Su formulación surgió en el marco del replanteamiento de la gestión de la calidad que se ha hecho la Institución, buscando, en primer lugar, establecer en el Recinto Constanza condiciones de infraestructura y estándares de calidad equivalentes a las del Campus Principal, con el objetivo de consolidar un proyecto de educación especializada, en función de las características y necesidades de la zona, lo que lo hace altamente pertinente y relevante para sus habitantes.



Durante su lanzamiento, nuestro Gran Canciller, Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez, expresó:

ninguna entidad educativa nace para estancarse, sino para crecer, desarrollarse y alcanzar su madurez. Por eso, le planteé a la Junta de Directores que la Universidad, o era significativa para Constanza o interrumpíamos nuestra presencia. Y la apuesta fue invertir esfuerzos, ideas y recursos para desarrollar un ambicioso y especializado proyecto formativo para esta importante región. Siendo esta Universidad una de las instituciones más significativas de la Diócesis de La Vega, queremos decirles que garantizamos la consistencia en su accionar administrativo, académico, ético y moral por encima de todo. Estamos convencidos de que el conocimiento constituye una inversión productiva y estratégica en lo económico; y prioritaria en lo social, y que la educación contribuye a lograr una sociedad más justa, productiva y equitativa. En este sentido, es bueno tener en cuenta esta frase atribuida a Thomas Hobbes: "El conocimiento es poder." Queremos que este municipio tenga más poder, pero no en base a las armas y argumentos estridentes, sino a través de su acceso a un conocimiento científico de calidad.

Por su parte, nuestro señor Rector realizó una contextualización histórica del vínculo de la Universidad con la zona de Constanza. En ese sentido, expresó:

desde su fundación, en 1999, el Recinto de la UCATECI en Constanza, ha estado orientado a responder a las necesidades de esta zona. Por eso, en el año 2015, la Universidad renovó su compromiso con la inauguración de sus oficinas administrativas; y junto a su compromiso, también reafirmó su sueño de seguir creciendo en estructura y en calidad para poder brindarle a Constanza la mejor educación. Es nuestro sueño convertir esta región en un espacio de conocimiento, sobre todo en los ámbitos agrícola, ecológico y turístico, a través de la realización de ambiciosos proyectos de investigación y la incorporación de tecnología de punta. Este es, en definitiva, un magno proyecto. Por eso, la UCATECI no está escatimando esfuerzos para la contratación de los mejores profesionales, porque estamos convencidos de que la excelencia académica ya no será una opción, sino la única opción para las universidades.



Novedades del proyecto a nivel de Grado

- Licenciatura en Gestión de Empresas Turísticas
- Ingeniería Agroforestal
- Ingeniería en Agrimensura

Novedades del proyecto a nivel de Posgrado

Especialidades en:

- Agricultura de Precisión
- Agroecoturismo

Maestrías en:

- Paradigma de Industria 4.0
- Gestión Ambiental y Desarrollo Sostenible
- Agronegocios y Mercados Sostenibles
- Gestión Integral de Cuencas Hidrográficas



Proyectos de investigación en el marco del Proyecto UCATECI-Constanza

En materia de investigación, se contempla el desarrollo de una serie de proyectos liderados por el Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano, dentro de los que podemos citar los siguientes:

- Eficientización de la producción agrícola en invernaderos, bajo el paradigma de industria 4.0
- Manejo integrado de plagas
- Cadena alimentaria sostenible
- Gestión eficiente del agua, bajo el paradigma de industria 4.0
- Composición florística y diversidad del bosque latifoliado
- Programa de investigaciones hortícolas

El lanzamiento del proyecto contó con la participación, además de las Autoridades Universitarias y los miembros de la Junta Directiva y la Fundación Universitaria, del Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Dr. Franklin García Fermín, quien en su visita previa a la Institución había mostrado su interés en el proyecto. El Proyecto UCATECI-Constanza, además, contempla la construcción de unas nuevas edificaciones, cuyo diseño estuvo a cargo del arquitecto, Isaac Polanco. A continuación, una descripción de estas:



DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA FÍSICA (INSTALACIONES)

Constanza es un municipio de la Provincia de La Vega, posee un valle ultramontano dedicado, principalmente, a la agricultura y al ecoturismo, lo cual lo convierte en un lugar idóneo para desarrollar un proyecto educativo y de investigación en estas áreas. En ese sentido, el objetivo de la Universidad Católica del Cibao, con el Proyecto UCATECI-CONSTANZA, es desarrollar un centro académico de referencia nacional e internacional, especialmente en las ciencias agrícolas, orientado hacia la agricultura, la gestión del agua, el medio ambiente y el agroecoturismo. Para desarrollar este centro académico, se ha diseñado una propuesta arquitectónica que pueda dar respuestas espaciales a las necesidades que, en cada etapa de su desarrollo, requerirá este proyecto.



PLANIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

El Proyecto UCATECI–CONSTANZA, se encuentra ubicado en la Carretera Enrique Jiménez Moya, que es la principal vía de acceso a la ciudad de Constanza, en un lote de 9,232 M2. Actualmente, posee una edificación que funciona como plaza comercial; y, adicionalmente, cuenta con invernaderos y otras edificaciones menores.

Se ha planteado el desarrollo del Proyecto en dos etapas:

- **1era. Etapa**

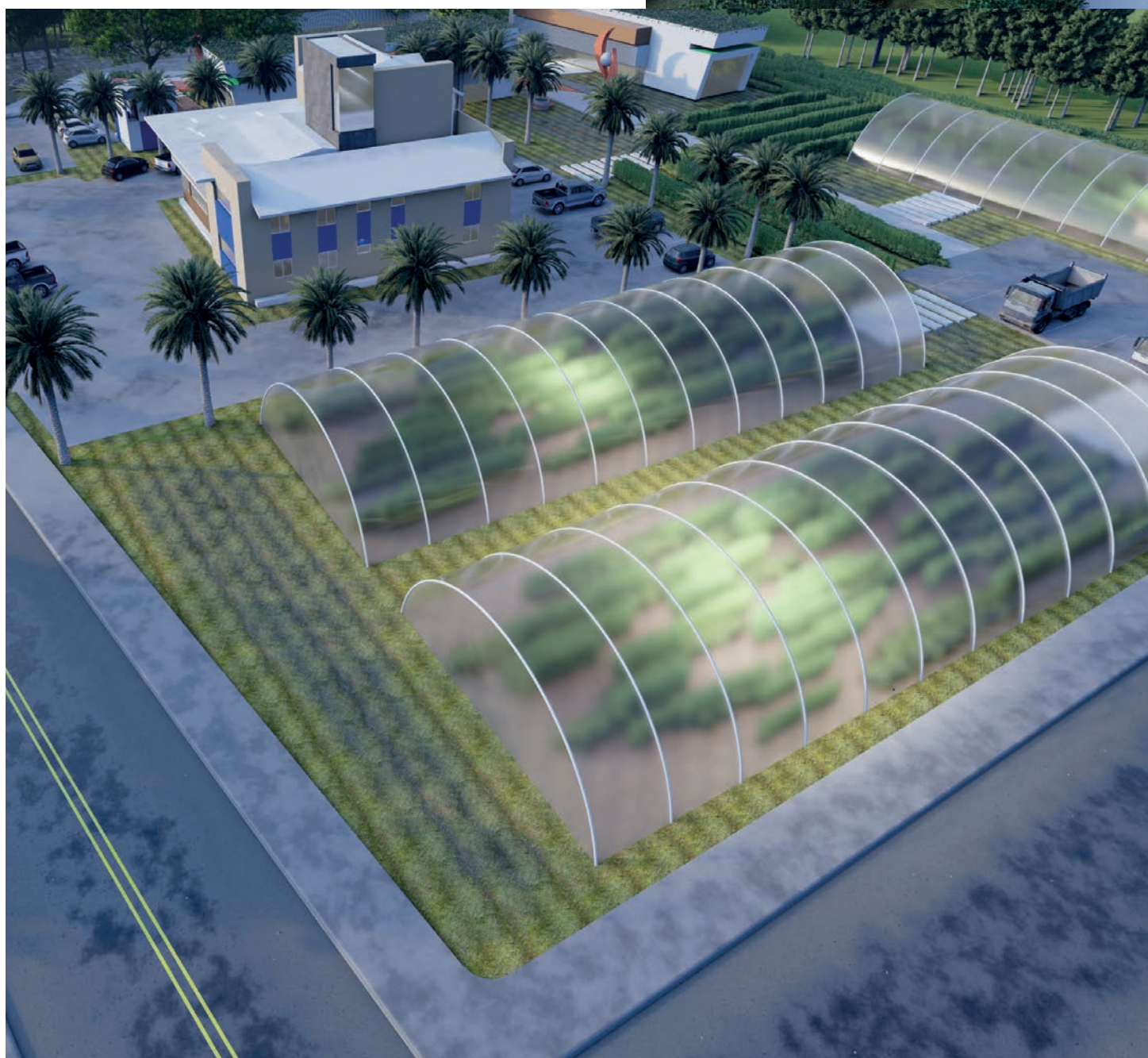
Reutilizar las edificaciones existentes para satisfacer las necesidades inmediatas de aulas y del área administrativa, laboratorios de informática, biblioteca, área de servicios académico-administrativos, cafetería, entre otros; así como la adecuación de los invernaderos para las prácticas de agricultura en ambientes controlados.



· 2da. Etapa

Está compuesta por tres (3) nuevas edificaciones, a ser construidas en la medida que el desarrollo del proyecto así lo demande. En esta etapa se contempla la construcción de talleres, laboratorios y el resto de las aulas planificadas.

En términos de conjunto, se intenta generar un proyecto integrado al lugar, a través de espacios abiertos y arborizados, y en el cual las edificaciones sean lo suficientemente transparentes para permitir la integración entre el interior y el exterior. En este sentido, se ha recurrido al uso de materiales propios de la zona, de modo que la lectura final sea un Proyecto que se identifique con la riqueza natural del Valle de Constanza.



Encuentro con el expresidente Hipólito Mejía: un diálogo enriquecedor

Atraído por las novedades del Proyecto UCATECI-Constanza y otras innovaciones de la Universidad, nos visitó el ingeniero y expresidente de la República, Hipólito Mejía. Durante su visita a la Universidad, compartió un desayuno con las Autoridades Universitarias, encabezadas por nuestro Gran Canciller, Monseñor Héctor Rafael Rodríguez Rodríguez y nuestro Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, el 24 de octubre de 2020.



La presentación institucional fue realizada por nuestra Consultora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos, Niris Caba, junto al Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano, Vicerrector de Investigación y Posgrado; y el arquitecto Isaac Polanco, miembro de la Fundación Universitaria y responsable del diseño de las nuevas instalaciones del Recinto Constanza.



Nuestra decidida apuesta por la calidad institucional

La Institución llegó al último trimestre del año con una decisión firme de apostar por la calidad institucional. El proceso inició con la concertación de un diálogo con el Dr. Saturnino de los Santos, quien hasta el 2020 se desempeñó como Viceministro de Evaluación y Acreditación de las Instituciones de Educación Superior del MESCyT, con el propósito de socializar nuestras inquietudes en materia de calidad y recibir su asesoría como experto en el tema.

El Dr. Saturnino, quien lideró el proceso de formulación de los Estándares Macro para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana y cuenta con más de dos décadas de experiencia en el área, se reunió con nuestras Autoridades Universitarias, por primera vez, el 7 de septiembre de 2020. Un encuentro que marcó el inicio de un proceso más complejo en el que nos encontramos trabajando, y cuya primera fase llegará hasta mediados del 2021.

En ese primer encuentro, nuestro Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, manifestó:

hace un tiempo que venimos trabajando para garantizar la calidad en la Institución. Conformamos una Unidad de Aseguramiento de la Calidad en el Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, porque este es un tema que nos ha preocupado durante estos años. En ese sentido, le hemos invitado porque creemos que es usted la persona idónea para ayudarnos a avanzar en este ámbito. Nosotros hemos venido desarrollando un Proceso de Transformación Institucional, desde el 2015, que ha implicado la revisión de los Estatutos de la Universidad. Y hemos emprendido una verdadera revolución, a nivel interno de la Institución, con el objetivo de alcanzar un cumplimiento óptimo de los estándares de calidad que forman parte de los Estándares Macro para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana.

Una de las primeras propuestas, a partir de este proceso, fue la reestructuración del entonces Departamento de Planeación y Evaluación Institucional, junto a la conformación de un equipo disciplinar que, liderado por nuestro asesor técnico, está desarrollando un plan de trabajo en este ámbito. En ese sentido, se presentó la propuesta del Departamento de Gestión de la Calidad y Planificación Institucional, que tendría como objetivo garantizar la calidad institucional en tres niveles: gestión interna (planificación y evaluación), titulaciones (acreditación) y el posicionamiento externo (clasificación académica de las universidades).

Este Departamento le fue encargado al Dr. Cristino Gómez, quien, al finalizar el 2020, coordinó una primera jornada de orientación sobre planificación institucional y debutó como Director del Departamento con la presentación de un nuevo formato para la planificación institucional y de los primeros lineamientos del sistema de evaluación que se implementará en la Institución.

El mensaje de nuestro señor Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, en el marco de la actividad, versó acerca del compromiso que tienen los colaboradores a través del ejercicio de sus funciones para garantizar la calidad en la Universidad. En ese sentido, dijo:

esta es una jornada de trabajo que yo he soñado por mucho tiempo, porque representa una oportunidad para repasar juntos el compromiso que implica ser parte de esta Institución hoy

en día. Ese compromiso pasa por implicaciones colectivas e individuales, y está orientado por un ideal de calidad institucional, al margen del cual ninguna área de esta Universidad podrá trabajar.

A continuación, repasamos cuatro de las ideas socializadas durante la jornada de trabajo de dos (2) días, cuyo programa contó con la participación del Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, Rector; el Dr. Saturnino de los Santos, Asesor Técnico en Gestión de la Calidad de la UCATECI; Niris Caba, Consultora en Materia de Comunicación y Asuntos Corporativos; y, el Dr. Cristino Gómez, anfitrión de la actividad.

Yo espero que, al encontrarnos nuevamente en este escenario, para repasar los resultados de la evaluación institucional que periódicamente iremos realizando, podamos alzar la frente con orgullo y compartir la satisfacción del deber cumplido.

Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos

El propósito principal de este encuentro fue el fortalecimiento de una visión compartida en materia de gestión de la calidad.

Dr. Cristino Gómez

Los estándares de calidad tienen equivalencia internacional. Esto permite que las Instituciones de Educación Superior del país puedan compararse con otros sistemas.

Dr. Saturnino de los Santos

Es de vital importancia que cada uno de nuestros colaboradores conozca los aspectos institucionales clave que condicionan la planificación operativa de sus áreas. Entre estos, los Principios Corporativos y el Plan Estratégico Institucional.

Niris Caba

Reorganización y descentralización de los departamentos académico-administrativos de la Vicerrectoría Académica

En atención a la naturaleza y función de los Departamentos Académico-Administrativos, que es la de brindar servicios y dar soporte a cada una de las instancias que administra un nivel de estudio en la Universidad; es decir, la Vicerrectoría Académica y la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado, se dispuso la descentralización de estos Departamentos de la Vicerrectoría Académica, bajo cuya dependencia operaban. Esto, con el objetivo de reorientar sus servicios en función de las necesidades y especificidad de cada una de estas instancias. A estos Departamentos se les colocó una línea de autoridad con la Rectoría, que puso en ejecución un plan para su mejoramiento estructural y funcional.

En el marco de esta reestructuración, nuestro señor Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, precisó:

hemos tomado algunas decisiones con relación al funcionamiento de determinadas áreas de la Universidad. Áreas que, por su naturaleza y dado el crecimiento de la Institución, hemos decidido reubicar a nivel de estructura organizacional, con el objetivo de garantizar su sano desempeño y de que puedan brindar un mejor servicio a las áreas a las que sirven.

Esta decisión fue tomada, además, conforme a la fundamentación bajo la cual fueron categorizados estos Departamentos en el 2018, cuando se realizó la reorganización general de la Institución a nivel estructural, y estuvo acompañada de la proyección de la Unidad de Innovación Tecnológica como un Departamento con competencia en la planificación, desarrollo y evaluación de productos informáticos con perfil pedagógico, así como otros procesos del ámbito de la Tecnología Educativa.

En busca de los mejores: robustecimiento del equipo de colaboradores

En un encuentro convocado por la Rectoría, el 6 de octubre de 2020, nuestro Rector presentó a los nuevos miembros de la Comunidad Universitaria y a los asesores externos que se encontraban trabajando temas especializados de la Institución. En ese sentido, expresó: "estamos decididos a contar con las capacidades intelectuales necesarias para garantizar la excelencia académica y la calidad que promovemos".

NUEVOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

El Dr. Cristino Gómez

Economista, con un doctorado en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas. Posee vasta experiencia en estrategia y planificación institucional. Se incorporó al equipo como Director de Gestión de la Calidad y Planificación Institucional.



La Dr.^a Odette Varela

Doctora en Agricultura e Ingeniería Medioambiental, con vasta experiencia en estudios de impacto ambiental, cambio climático y recuperación y conservación de recursos hídricos. Es salvadoreña y se incorporó a la Institución como Directora de la Escuela de Posgrado, desde donde reforzará nuestra meta de orientar la Universidad hacia la investigación, desarrollando programas de maestrías con ese enfoque.



ASESORES EXTERNOS

El Dr. Saturnino de los Santos

Hasta el 2020 se desempeñó como Viceministro de Evaluación y Acreditación de la IES del MESCyT y fue el responsable de liderar el proceso de formulación de los Estándares Macro para la Evaluación y Acreditación Institucional en la Educación Superior Dominicana. El Dr. Saturnino se incorporó a la Institución como Asesor Técnico de Gestión de la Calidad y Evaluación Institucional.

El Dr. Plácido Gómez

Hasta el 2020 se desempeñó como Viceministro de Ciencia y Tecnología del MESCyT, y se incorporó a la Institución como Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Educación, consorciado con otras tres universidades del país.



Dulce Rodríguez

Maestra experimentada, mentora de muchos de los líderes académicos más jóvenes de nuestro país. Se desempeñó como Vicerrectora Académica de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM) por más de una década, y se incorporó a la Institución como asesora externa en diversos temas especializados.

Marta Vicente

Estudió Educación y Filosofía. Posee una Maestría en Pedagogía Universitaria y se incorporó a la Institución como asesora externa para contribuir a la elaboración de una serie de documentos académicos y en la reorganización del área de currículo.

Miralba Ruiz

Egresada de la Institución y reconocida comunicadora del país. Se incorporó a la Universidad como Embajadora de Egresados, en lo que constituye una innovación de gestión en esta área.



Conformación de un equipo de investigadores

Una de las variables a considerar para el logro del objetivo de convertir la Institución en una "Universidad de investigación de clase mundial", es la conformación de nuestro equipo de investigadores. Proceso que se inició con la captación de investigadores. En ese sentido, al momento de la elaboración de este informe, ese equipo estaba conformado por:



Luis B. Gómez Luciano, PhD

-Doctor en Biología Molecular y Ciencias Agrícolas
-Vicerrector de Investigación y Posgrado de la UCATECI
y líder del equipo

Temas de Investigación

Biología Molecular, Genómica Comparativa y Poblacional, Patogenómica y Recursos Fitogenéticos.



Bienvenido Veras, MD, MSc,

-Magister en Epidemiología y Salud Pública y Doctor en Medicina
-Director del Departamento de Investigación de la UCATECI

Tema de Investigación

Diagnóstico epidemiológico, prevención y control de enfermedades infecciosas.



Odette M. Varela Milla, PhD

-Doctora en Agricultura e Ingeniera Medioambiental
-Directora de la Escuela de Posgrado de la UCATECI

Tema de Investigación

Producción y aplicación de Biocarbón a partir de biomasa residual, en la desintoxicación de suelos con altos niveles de agroquímicos y su reactivación para la producción agrícola.



Cristino Gómez, PhD

-Doctor en Ciencia e Ingeniería Agroalimentaria y de Biosistemas
-Investigador

Tema de Investigación

Medios de Vida Sostenibles, Cadena Alimentaria Sostenible, Agrosilvicultura y Economía Ambiental.



Narciso A. Villar, MSc
-Magíster en Física e Ingeniero Industrial
-Investigador

Tema de Investigación

Modelación biofísica y matemática del crecimiento de tumores cancerígenos bajo tratamiento.



Francisco G. Longo, MSc
-Ingeniero en Minas, Minerales y Geociencias
-Investigador

Tema de Investigación

Exploración de minerales básicos, industriales y preciosos.

Presentación de proyectos de investigación al Fondo Nacional de Innovación y Desarrollo Científico y Tecnológico (FONDOCYT)

La Universidad participó, por primera vez, en la convocatoria al FONDOCYT, que es el fondo concursable para proyectos de investigación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT). Una convocatoria que se hace cada año y a la cual la Universidad no había podido aplicar. Eso cambió en el 2020, con la presentación de cuatro (4) proyectos que se citan a continuación:

Ítem	Título De La Propuesta	Investigador Principal	Área (1.2.3.4.5)
1	Caracterización de la composición florística, estructura y diversidad del bosque tropical latifoliado de la Región del Cibao como elemento esencial para su clasificación y ordenación.	Graviel Peña, MSc	3
2	Implementación de un sistema de remoción de ⁹⁹ Tc y ¹³¹ I de la orina eliminada por pacientes después de la administración de compuestos tecnecios y yodados con fines diagnósticos y terapéuticos en medicina nuclear.	Ramón Valencia Maturana, PhD	2
3	Gestión eficiente del agua bajo paradigma 4.0 en la cuenca Yuna-Camú.	Jenny Rosanna Vásquez Susana, MSc	3
4	Bioprospección uso de la fruta milagrosa (<i>Synsepalum dulcificum</i>) como edulcorante natural para pacientes diabéticos y sobrepeso, como alternativa para mitigar la vulnerabilidad post COVID-19.	Daniel Ortiz, MSc	4

Fuente: Vicerrectoría de Investigación y Posgrado.

Así debutamos en la celebración de actos virtuales: el sello de nuestros eventos corporativos en modalidad virtual

Celebración del Día del Maestro

Un reconocimiento especial al trabajo docente en tiempos de pandemia

Nuestra primera celebración virtual fue en honor a nuestros docentes. Un acto en vivo, a través del cual nuestro Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, acompañado de los vicerrectores, saludó a nuestros docentes y les dirigió un mensaje en el que les expresó su agradecimiento:

como cada año, quiero agradecer la extraordinaria labor que realizan nuestros profesores para contribuir a la formación académica de nuestros estudiantes. En esta ocasión, nuestras felicitaciones cobran un matiz especial por la tenacidad y disciplina con que han realizado su trabajo en medio de las circunstancias extraordinarias que hemos vivido en los últimos meses, y por lo cual estamos profundamente orgullosos de cada uno de ustedes.



MAESTROS RECONOCIDOS POR SU "DESTACADA LABOR DOCENTE" 2020

DOCENTE	ESCUELA
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	
INMACULADA FÉLIX	ARQUITECTURA
ADOLFO YARID UREÑA SÁNCHEZ	DERECHO
RODOLFO DE JESÚS VENTURA FABIÁN	EDUCACIÓN
ROSaura YVELISSE PEÑA	PSICOLOGÍA
ISABEL MARÍA GUILLERMO REYES	TEOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	
NANCI RAMONA CABRERA SOSA	BIOANÁLISIS
MARÍA ALTAGRACIA YNOA ABREU	ENFERMERÍA
LUIS MIGUEL TEJADA REYES	MEDICINA
MARIAN MENA ROSA	ODONTOLOGÍA
FACULTAD DE NEGOCIOS	
GEOVANNY ANTONIO DÍAZ ABREU	ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
DENNISON DEL ROSARIO DE LA ROSA	CONTABILIDAD
NICOLÁS TAVÁREZ ROSARIO	MERCADOTECNIA
FACULTAD DE LAS INGENIERÍAS	
JUAN GARIB HOLGUÍN	INGENIERÍA AGRONÓMICA
DIÓMEDES RAFAEL POLANCO MATOS	INGENIERÍA CIVIL
FAUSTO ANTONIO CASTILLO VERAS	INGENIERÍA INDUSTRIAL
OLIVER SAMUEL CONCEPCIÓN COCCO	INGENIERÍA EN SISTEMAS DE COMPUTACIÓN
PROGRAMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ADULTOS (PESA)	
MARCIA ÁNGELES SUÁREZ	DERECHO
JULIO CHESTARO	PSICOLOGÍA
IRENE ALTAGRACIA VÁSQUEZ SANTIAGO	NEGOCIOS
DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS	
PRUDENCIO VIDAL RUIZ GARCÍA	CIENCIAS BÁSICAS
MIGUELINA PUNTIEL	LINGÜÍSTICA APLICADA
RECINTO CONSTANZA	
JOHALQUI LEDESMA PINALES	

Durante el acto, fueron reconocidos 17 docentes de Grado, cuya mención fue realizada por la Vicerrectora Académica, Geisha Carpio. El acto concluyó con un brindis de las Autoridades Universitarias en honor de los docentes. Y, posteriormente, se llevó a cabo una Eucaristía de Acción de Gracias, oficiada por nuestro Rector.

Sexagésima Novena Graduación Ordinaria

1.ª Graduación Virtual

La Sexagésima Novena Graduación Ordinaria, celebrada el 26 de septiembre de 2020, se convirtió en nuestra primera graduación virtual. En esta exclusiva ceremonia, que fue pospuesta en el mes de marzo debido a la pandemia por COVID-19, se graduaron 483 nuevos profesionales de 16 carreras de Grado, cinco (5) carreras del Programa de Educación Superior para Adultos (PESA) y dos (2) programas de Posgrado, sumando con ella 20,150 nuestro total de egresados.



Para llevar a cabo la ceremonia se habilitó una Página Web donde nuestros estudiantes, invitados y miembros de la prensa accedieron a la transmisión en estreno, que se realizó a través de nuestro Canal Oficial de YouTube. Asimismo, pudieron descargar una serie de materiales, entre ellos el programa de la actividad, la memoria de graduación, la nota de prensa y las fotos oficiales que fueron liberadas para la prensa por el Departamento de Comunicaciones Corporativas.



El Discurso de Orden estuvo a cargo de la Sra. Eva Baquero, licenciada en Psicología por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), con una maestría en Terapia Familiar y Consejería de Parejas por el Centro de Investigación y Ciencias de la Familia de la Universidad Católica Santo Domingo.

En su discurso, la señora Baquero le dirigió el siguiente mensaje a nuestros graduandos: “no olviden el desafío que tienen por delante de liderar las grandes transformaciones que necesita nuestro país. Lo que ustedes hagan o dejen de hacer, con sus dones y talentos, incidirá en el presente y futuro de nuestra historia”.

El discurso en representación de los graduandos, lo realizó la graduanda de la carrera de Psicología, Esmerlin Dahiana Rubio Romero, quien expresó: “procuremos ser líderes en cada una de nuestras profesiones, y que nuestro objetivo sea siempre perseguir la excelencia, siendo íntegros y competentes”, en clara referencia a nuestra misión institucional.

Septuagésima Graduación Ordinaria

2.ª Graduación Virtual

El 24 de octubre de 2020, celebramos nuestra Septuagésima Graduación Ordinaria. En esta ceremonia, realizada por segunda vez de manera virtual, debido a la pandemia de la COVID-19, se graduaron 313 nuevos profesionales de Grado y Posgrado. En el marco de esta ceremonia, nuestro Rector, el Rvdo. P. Dr. Sergio de la Cruz de los Santos, reconoció el logro obtenido por los graduandos y le expresó sus deseos de éxitos:

estoy convencido de que las personas que son capaces de fijarse metas, y de esforzarse honesta e íntegramente hasta conseguirlas, poseen un carácter distintivo, que es el mismo que les impulsará en la conquista de su propio espacio, dentro de las disciplinas académicas en las que se han formado. Estamos confiados en que las enseñanzas impartidas en nuestra Institución tienen la fuerza de los cimientos sobre los que se erigen las grandes obras, porque fundamentalmente les hemos enseñado con amor y desde el empeño constante por entregarles la mayor calidad posible.

Para el desarrollo de esta ceremonia también se habilitó una página web, con un espacio exclusivo para cada grupo de interés: graduandos, prensa e invitados. El programa de la actividad, la memoria de graduación y otros recursos, se colocaron con posibilidad de descarga en dicho portal, a través del cual los usuarios pudieron acceder a la ceremonia, que se transmitió en estreno a través de nuestro Canal Oficial de YouTube.





Nuestro Orador Invitado, el Dr. Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), expresó:



quienes hoy celebran el logro de un título universitario, saben que ese éxito ha sido posible gracias a un esfuerzo sostenido y prolongado. Los profesionales tienen la obligación de ser gente con valores, vivir una vida con propósito, una vida que no empobrezca a otros, sino que sea fuente de enriquecimiento moral y espiritual para todos los miembros de la colectividad nacional. La educación es una tarea para toda la vida. Por tal razón, debemos estar permanentemente dispuestos a aprender, desaprender y reaprender.

Nuestros graduandos se recibieron en 15 carreras de Grado, cinco (5) carreras del Programa de Educación Superior para Adultos (PESA) y siete (7) programas de Posgrado. Con esta promoción, suman 20,463 el total de egresados de la Institución.

El discurso en representación de los graduandos fue pronunciado por el graduando de la carrera de Derecho, Junior Núñez Fernández, quien expuso: "una de las enseñanzas de la COVID-19, ha sido valorar lo que es verdaderamente esencial: las personas. Nos ha permitido apreciar las relaciones humanas como pilar fundamental de las familias y de la sociedad".

Una de las novedades de esta ceremonia fue la interpretación especial del Canto a la Universidad, que realizara nuestro Vicerrector de Investigación y Posgrado, el Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano; así como el emotivo mensaje, dirigido a nuestros graduandos, con el que nuestro Rector concluyó la ceremonia. Compartimos a continuación dicho mensaje:

Queridos graduandos:

Como Institución, estamos profundamente conmovidos de tener que resignar sus voces de alegría y sus rostros de esperanza, que un día como hoy estaríamos escuchando y viendo por todo el Campus Universitario. En los últimos nueve meses, todos los aspectos de nuestras vidas se han reconfigurado. La mediación tecnológica se impone de una forma casi implacable, y pauta nuestro accionar hacia una nueva e inesperada forma de convivencia, que restringe la interacción social.

Sin embargo, aún privados de la calidez del contacto físico, nosotros les sentimos vívidamente aquí, en cada espacio que ha sido llenado por ustedes durante sus años de estudio. En cada rincón de este maravilloso Campus Universitario, en el que hoy quedan plasmadas sus historias y sus recuerdos.

Son ustedes el alma de nuestra Universidad. Y hoy, en el día de su graduación, queremos decirles que nada es igual sin ustedes, pero nosotros queremos felicitarles, al igual que a sus familias, y hacerles saber lo profundamente orgullosos que nos hacen sentir. Hoy, dejan de ser nuestros estudiantes, pero se convierten en nuestros Talentos Ucatecianos, y eso los coloca dentro de nuestras memorias más preciadas para toda la vida.

¡Enhorabuena, muchos éxitos y que Dios les acompañe siempre!

Nuestros egresados: un indicador de nuestra excelencia académica

La Universidad celebró el premio otorgado por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT) a Nastia Yosephany Sandoval Vicioso, Talento Ucateciano, egresada de la Escuela de Ingeniería Agronómica, por su trabajo de investigación en el Área de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, titulado: Impacto en la producción de cítricos tras afección por Huanglongbing (HLB) en Villa Altagracia, República Dominicana, 2019. Sandoval recibió un certificado de reconocimiento y un incentivo económico.



El premio le fue otorgado el 17 de noviembre de 2020, en el marco de su participación en el V Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICyT), que se realizó en septiembre. Un evento al que la Vicerrectoría de Investigación y Posgrado motivó la participación de los estudiantes, sobre todo a través de los Decanos, Directores de Escuelas y docentes.



La Universidad reconoció públicamente a Nastia, otorgándole un certificado de reconocimiento y una beca, que le fue concedida por nuestro Rector, para continuar sus estudios a nivel de Posgrado.

Nuestra presencia en los medios en el año 2020

A continuación, se ofrecen algunos ejemplos de la cobertura de prensa durante el año 2020:

1.ª Graduación virtual



UCATECI gradúa a 483 nuevos profesionales

La Universidad Católica del Cibao (UCATECI) celebró su Sexagésima Novena Graduación Ordinaria, en la cual graduó a 483 nuevos profesionales de 16 carreras de Grado, cinco (5) carreras del Programa de Educación Superior para Adultos (PESA) y dos (2) programas de Posgrado. Con esta Promoción, suman 20,150 el total de egresados de esta Institución.



UCATECI GRADÚA A 483 NUEVOS PROFESIONALES

Publicado el 29 de septiembre de 2020



REALIZA LA SEXAGÉSIMA NOVENA GRADUACIÓN ORDINARIA (1.ª Graduación Virtual)

LA VEGA, 26 de septiembre de 2020.- La Universidad Católica del Cibao (UCATECI), celebró su Sexagésima Novena Graduación Ordinaria, en la cual graduó a 483 nuevos profesionales de 16 carreras de Grado, cinco (5) carreras del Programa de Educación Superior para Adultos (PESA) y dos (2) programas de Posgrado. Con esta Promoción, suman 20,150 el total de egresados de esta Institución.

El Discurso de Orden estuvo a cargo de la Sra. Eva Baquero, licenciada en Psicología por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), quien posee, además, una maestría en Terapia Familiar y Consejería de Parejas por el Centro de Investigación y Ciencias de la Familia de la Universidad Católica Santo Domingo.

En su discurso, la señora Baquero exhortó a los graduandos a tomar en cuenta tres aspectos:

- **Ser agradecidos:** por primera vez, nos dimos cuenta del valor inestimable de los simples gestos cotidianos. Abrazar, besar, sonreír, estrechar la mano, salir con los amigos, cosas que hacíamos a diario sin ninguna consciencia, hoy es lo que más apreciamos y extrañamos. Nos invita a descubrir los grandes tesoros de la vida.
- **Abrirse a lo nuevo:** durante el confinamiento hemos tenido que aprender nuevas maneras de hacer las cosas: descubrimos el teletrabajo, las clases virtuales, las reuniones por Zoom... Definitivamente,



MAS NOTICIAS

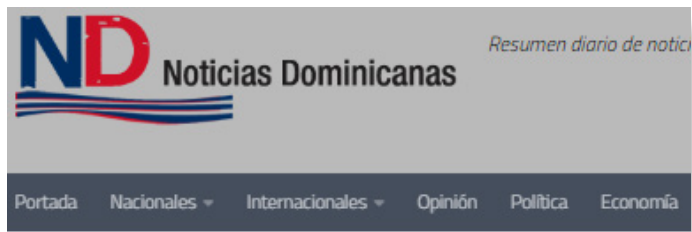


Quien lleva la delantera en el reino de Dios?



Radio Santa María

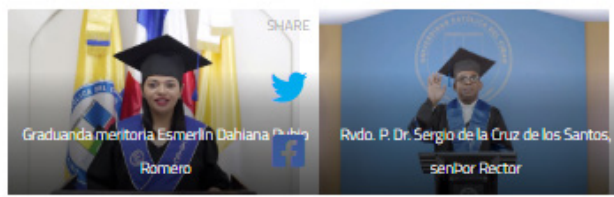
Periódico La Información



CIBAO / PORTADA

UCATECI GRADÚA A 483 NUEVOS PROFESIONALES

POR NOTIDOM - 29/09/2020



ND Noticias Dominicanas

Foto: | Desplazado | Ucatenci, La Vega gradúa 483 nuevos profesionales en primera graduación virtual

Ucateci, La Vega gradúa 483 nuevos profesionales en primera graduación virtual

Sep 28, 2020



La Vega.- La Universidad Católica del Cibao celebró este sábado su Sexagésima Novena Graduación Ordinaria (virtual), en la cual graduó 483 nuevos profesionales de 16 carreras de grados, 5 de educación superior PESA, 2 de postgrado.

La invocación estuvo a cargo de Monseñor Héctor Rafael Rodríguez, Obispo de la Diócesis de La Vega y canciller del centro de estudios superior, quien felicitó a los graduandos.

La oradora invitada es la doctora Eva Baquero, catedrática de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y del Instituto Tecnológico de Santo Domingo, dijo que esta pandemia está necesitando de ustedes, refinándose a los graduandos, para ser un mundo

Caoba Digital



2.ª Graduación virtual

Listín Diario
03 de noviembre 2020, actualizado a las 08:25 a. m.

INICIO REPÚBLICA OPINIÓN DEPORTE MUNDIALES ENTRETENIMIENTO VIDA ECON

MEJORADO P Avanzado Edición Impresa | Ediciones Especiales | Obituarios

La República sábado, 31 de octubre de 2020

Interacciones

Ucateci celebró hoy su septuagésima graduación ordinaria

Artículo

Leoncio Peralta La Vega, RD.

En su septuagésima graduación ordinaria, la Universidad Católica y Tecnológica del Cibao (Ucateci), graduó a 313 nuevos profesionales en más de una decena de carreras universitarias.

El acto de graduación contó con la presencia del actual ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermín.

"A partir del día de hoy dan un giro a sus vidas, gracias a su esfuerzo y sacrificio ahora tienen el compromiso de ser personas con valores y vivir con propósitos que no empobrezcan a otros, sino ser fuente de enriquecimiento moral y espiritual para la colectividad nacional", expresó Fermín a los graduandos.

García Fermín agregó además que la educación es una tarea para toda la vida y que deben estar dispuestos a aprender, desaprender y reaprender.

En la investidura hubo además diecisiete nuevos profesionales del programa de educación superior para adultos de diversas carreras. El discurso de los graduandos estuvo a cargo de Junior Núñez Fernández, quien se refirió a las enseñanzas que deja esta generación de la pandemia del Covid-19, y quien aportó también sobre valores importantes que se pierden con el tiempo y que se deben revivir en cada uno de los hogares dominicanos.

El acto de investidura fue encabezado por el presidente de la junta de directores de la Ucateci, el obispo de La Vega, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, así como por el rector reverendo, Sergio de la Cruz de los




Periódico Listín Diario

República News
Más que información

Portada Nacionales Internacionales Regionales Deportes Espectáculo Salud Galería

NACIONALES

UCATECI realiza Septuagésima Graduación Ordinaria

octubre 30, 2020



*LOS PROFESIONALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VIVIR UNA VIDA CON

República News

ESCUELAS RADIOFÓNICAS SANTA MARÍA
para ser más

Septuagésima Graduación Ordinaria de la UCATECI

Publicado el 26 de octubre de 2020



"LOS PROFESIONALES TIENEN LA OBLIGACIÓN DE VIVIR UNA VIDA CON PROPÓSITO, UNA VIDA QUE NO EMPOBREZCA A OTROS"

Expresó el Dr. Franklin García Fermín en la Septuagésima Graduación Ordinaria de la UCATECI

LA VEGA, 24 de octubre de 2020. La Universidad Católica del Cibao (UCATECI), celebró su Septuagésima Graduación Ordinaria (2.ª Graduación Virtual), en la que graduó a 313 nuevos profesionales. En el Discurso de Orden, el Dr. Franklin García Fermín, Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y Orador Invitado de la ceremonia de investidura, expresó:

quienes hoy celebran el logro de un título universitario saben que ese éxito ha sido posible gracias a un esfuerzo sostenido y prolongado. Los profesionales tienen la obligación de ser gente con valores, vivir una vida con propósito, una vida que no empobrezca a otros, sino que sea fuente de enriquecimiento moral y espiritual para todos los miembros de la colectividad nacional. La educación es una tarea para toda la vida. Por tal razón, debemos estar permanentemente dispuestos a aprender, desaprender y reaprender.

Los graduandos recibieron sus títulos en las carreras de: Arquitectura, Derecho, Educación Primaria Primer Ciclo, Psicología, Bioanálisis, Enfermería, Odontología, Administración de Empresas, Contabilidad, Mercadotecnia, Ingeniería Agronómica, Ingeniería Civil, Ingeniería Industrial y Ingeniería en Sistemas.



MAS NOTICIAS



Celebraciones navideñas del Papa Francisco serán sin presencia de fieles

Radio Santa María

elCaribe Lea el periódico del día

PORTADA PANORAMA DEPORTES GENTE

FORMA PARTE DE NUESTRA COMUNIDAD Y MANTENTE AL TANTO DE LAS NOTICIAS! SUSCRÍBETE NEWSLET

REGIÓN NORTE

Ucateci gradúa a 313 nuevos profesionales

Compartir

El Caribe | 30 octubre, 2020

La Vega. La Universidad Católica del Cibao (Ucateci) celebró su septuagésima graduación ordinaria en la que entregó 313 nuevos profesionales. En el discurso de orden, Franklin García Fermín, ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) y orador invitado de la ceremonia de investidura, expresó que quienes hoy celebran el logro de un título universitario saben que ese éxito ha sido posible gracias a un esfuerzo sostenido y prolongado.

Los graduandos recibieron sus títulos en las carreras de: arquitectura, derecho, educación primaria primer ciclo, psicología, bioanálisis, enfermería, odontología, administración de empresas, contabilidad, mercadotecnia, ingeniería agronómica, ingeniería civil, ingeniería industrial e ingeniería en sistemas. De ese total, 17 pertenecen al programa de educación superior.

Noticia anterior **La AEZFS valora creación de mesa industrialización**

Noticia siguiente **Biden llama a "sacar" a Trump para acabar su agenda antinmigrante**

Periódico El Caribe



Visita a la Institución del Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCyT), Dr. Franklin García



CDN



Periódico Diario Libre



La Vega News



N Multimedia



elCaribe PORTADA PANORAMA DEPORTES GENTE

Autoridades encabezan acto de relanzamiento de UCATECI-Constanza

Compartir Facebook Twitter G+ Pinterest Magna D. Twitter

Di Caribe | 18 octubre, 2020



Constanza. – El Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Mescyt), Franklin García Fermin, y el obispo de la Diócesis de La Vega, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, encabezaron el relanzamiento del proyecto correspondiente a la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) de Constanza, el cual calificaron como trascendental para el sistema de educación superior.

Al pronunciar un discurso, García Fermin manifestó que se siente altamente agradecido por la invitación al trascendental acto en el cual se da inicio al proyecto bautizado como UCATECI-Constanza y deseó muchos éxitos a sus principales autoridades, en la persona de monseñor Rodríguez, quien es su Gran Canciller y presidente de la Junta de Directores.

Periódico El Caribe

Diario Hispaniola.com
Un digital a tu alcance

Actualidad Internacional Economía Turismo Estar al día Entretenimiento & Cultura La buena vida Ciencia & Tecnología Mundo verde Deportes

ULTIMA HORA Economía IBERIA y Banco López de Haro presentan Tarjeta de Crédito VISA

Nacional



El ministro Franklin García Fermin, destacó la contribución para la educación de UCATECI-Constanza. (Foto: Cortesía)

Vega encabezan acto de relanzamiento de UCATECI - Constanza

Por REDACCION DIARIO HISPANIOLA
Lunes 19 de octubre de 2020, 07:43h

LA NUEVA ENFERMEDAD POR CORONAVIRUS (COVID-19)

CORONAVIRUS PRECAUCIONES
Lo que debemos saber

Para evitar o reducir el riesgo de infección y prevenir la propagación del Coronavirus, es importante que usted y su familia se mantengan seguros tomando algunas precauciones simples que pueden reducir el riesgo de infección.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN:

- Evitar los contactos cercanos
- Evitar tocar los ojos, la nariz y la boca
- Evitar ir a lugares con mucha gente
- Evitar viajar a zonas con mucha gente
- Evitar ir a zonas con mucha gente
- Evitar ir a zonas con mucha gente

CONTAGIO:

SINTOMAS:

MUSEOS DEL MUNDO

Diario Hispaniola

CDN

Autoridades encabezan acto de relanzamiento de UCATECI-Constanza

octubre 18, 2020



LA FRÍA ES LIGERA GOLDENlight EL HONOR TO ES GOLDEN

CDN

DIARIO DOMINICANO Economía

Portada Editorial Dominicana Hoy Deportes Cultura Economía Política Internacional Opiniones

20 de octubre del 2020

Portada > Economía

Ministro del MESCYT y Obispo de Diócesis de La Vega encabezan acto de relanzamiento de UCATECI-Constanza

18 de octubre del 2020

Imprimir Enviar a un amigo Agregar a favoritos

Diariodominicano.com

Ministro del MESCYT y Obispo de Diócesis de La Vega encabezan acto de relanzamiento de UCATECI-Constanza

CONSTANZA. ? El Ministro de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, doctor Franklin García Fermin, y el obispo de la Diócesis de La Vega, monseñor Héctor Rafael Rodríguez, encabezaron el relanzamiento del proyecto correspondiente a la Universidad Católica Tecnológica del Cibao (UCATECI) de Constanza, el cual calificaron como trascendental para el sistema de educación superior.

Al pronunciar un discurso, García Fermin manifestó que se siente altamente agradecido por la invitación al trascendental acto en el cual se da inicio al proyecto bautizado como UCATECI-Constanza y deseó muchos éxitos a sus principales autoridades, en la persona de monseñor Rodríguez, quien es su Gran Canciller y presidente de la Junta de Directores.

"Es un honor acompañarlos en un emprendimiento que beneficiará en gran medida a los habitantes de esta"

Diario Dominicano



Presentación en medios de comunicación de la Oferta Académica de Posgrado y otros proyectos de la Institución, por nuestro Vicerrector de Investigación y Posgrado, el Dr. Luis Bienvenido Gómez Luciano



Programa Espacio Abierto



Programa VTV Noticias



Programa República de la Verdad



Programa Esto no tiene nombre

III. CONVENIOS Y ALIANZAS

CONVENIOS NACIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y FECHA DE LA FIRMA	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO	NOMBRE DE LA INSTANCIA QUE IMPULSÓ EL ACUERDO
Oficina Senatorial de La Vega, 22 de septiembre	Ofrecer becas y/o ayudas financieras a estudiantes de la Provincia de La Vega, las cuales serán otorgadas por la Oficina Senatorial y remitidas a la UCATECI.	Rectoría
Presidencia de la República, 28 de septiembre	Uso del Centro de Convenciones Guaigüí, en calidad de préstamo como parte de la Responsabilidad Social Universitaria de la UCATECI, en el marco de la situación generada por la COVID-19 en el país.	Rectoría
Falconbridge Dominicana, S.A., (FALCONDO), 5 de noviembre	Coordinar esfuerzos para favorecer el desarrollo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (en lo adelante MIPYMES) y grupos asociativos, ejecutando programas de capacitación y transferencia de tecnología a su personal en todos los niveles; así como a fomentar con pertinencia el desarrollo de las capacidades para impulsar las empresas y asociaciones.	Rectoría y Centro Técnico y de Actualización Profesional (CETAP)
Guakía Ambiente, 22 de julio	Colaboración en programas académicos, de desarrollo, o proyectos científicos, especialmente en temas de Cambio Climático, Agricultura Sostenible, Desarrollo Comunitario, Manejo de Cuencas Hidrográficas y Gestión de Recursos Hídricos; y, Producción de Energía Renovable.	Vicerrectoría de Investigación y Asuntos Académicos de Posgrado

CONVENIOS INTERNACIONALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN Y FECHA DE LA FIRMA	DESCRIPCIÓN / OBJETIVO	NOMBRE DE LA INSTANCIA QUE IMPULSÓ EL ACUERDO
Instituto de Educación Superior Gordon College Haifa De Israel, 17 de agosto de 2020	<p>Fomentar el liderazgo de los maestros participantes del proyecto <i>Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)</i> en el Distrito 13-02 de Guayubín, Montecristi.</p> <p>Desarrollar de manera conjunta proyectos académicos y de investigación en los que ambas instituciones consideren que pueden enriquecerse mutuamente y que estén alineados a sus objetivos institucionales.</p>	<p style="text-align: center;">Rectoría</p>
Carta de Intención con el Centro Regional Universitario de Azuero- Universidad de Panamá, 6 de noviembre de 2020	<p>Fortalecer las capacidades de ambas instituciones para el emprendimiento de acciones conjuntas en el ámbito de la educación y la ciencia.</p> <p>Contribuir al mejoramiento científico, económico y social, a través del intercambio de experiencias y la realización de actividades dentro de las áreas en las cuales ambas instituciones han manifestado interés.</p> <p>Establecer las condiciones para la realización de actividades conjuntas de investigación entre ambas instituciones, así como las posibles formas de utilización de los productos derivados de ellas, utilizando en todo momento el acuerdo mutuo entre las partes.</p>	<p style="text-align: center;">Rectoría y la Escuela de Arquitectura</p>
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), 22 de junio de 2020	<p>Establecer vínculos de colaboración en ámbitos de interés mutuo para ambas entidades, dentro de las áreas del quehacer institucional, en el campo de la investigación, enseñanza, innovación para el desarrollo, entre otros.</p>	<p style="text-align: center;">Vicerrectoría de Investigación y Asuntos Académicos de Posgrado</p>

CIFRAS ESTADÍSTICAS AL CIERRE DEL AÑO 2020



V. NUESTRO CAMINO HACIA DELANTE...

Plan Estratégico 2020-2025

“Nuestro camino hacia delante”, así hemos titulado el documento de divulgación del Plan Estratégico 2020-2025, que está en proceso de edición. Este plan, que fue revisado en el 2020, en el marco de la reestructuración del área de planificación institucional y su nueva dirección, tiene la visión estratégica de, en los próximos cuatro años, *posicionar la Institución como la mejor Universidad de la región*, en función de cinco aspectos: la producción de ciencia de vanguardia, la excelencia académica, la calidad de los servicios, su innovador modelo de gestión y la Responsabilidad Social Universitaria.

Las líneas estratégicas que orientaron nuestras operaciones en el año 2020, y que lo seguirán haciendo por los próximos cuatro años, son:

- Desarrollo organizacional
- Liderazgo y gestión académica
- Ciencia e innovación
- Responsabilidad Social Universitaria
- Sostenibilidad financiera

A pesar de las difíciles circunstancias globales, este camino hacia delante nos llena de esperanza, porque tenemos la certeza de contar con un escenario institucional óptimo para la implementación de grandes innovaciones. Y aunque sabemos que junto a la esperanza también se erigen los grandes retos, nosotros encaramos el futuro con valentía y con la fe en Dios de que la grandeza de este proyecto es la promesa de futuro que le hacemos a las generaciones de nuestros niños y jóvenes.

Concluimos este informe con una idea que repasamos a lo largo de todo el año 2020 y que deseamos reiterar porque nos sigue inspirando:

los pasillos de la universidad enseñan tanto sino más que los salones de clase, por lo que un modelo de gestión universitaria es de por sí una teoría del conocimiento, un método pedagógico y una propuesta de sociedad. Mejor si se piensa en forma saludable, solidaria y sostenible, desde la urgencia de superar lo que nos impide ser plenamente humanos, juntos. Vallaeys (P.48, 2020).

¡Hasta el 2021!

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Caba, N. (2018). *Discurso* (documento inédito). Acto de lanzamiento de la Nueva Imagen Corporativa de la Universidad Católica del Cibao. La Vega, República Dominicana.

Rodríguez, D. (2019). *Informe técnico de consultoría de la Escuela de Posgrado de la Universidad Católica del Cibao* (documento inédito). La Vega, República Dominicana.

Rodríguez, H. (2018). *Discurso de graduación* (documento inédito). Ceremonia de la Sexagésima Quinta Graduación Ordinaria de la Universidad Católica del Cibao. La Vega, República Dominicana.

Shattock, M. (2009). *Desafíos y perspectivas de la dirección estratégica de las instituciones universitarias*. Ediciones CNA-Chile, Chile.

Unión de Responsabilidad Social Universitaria (2019). *La Responsabilidad Social Universitaria* (material académico del Diplomado RSU: ética y desarrollo sostenible).

Universidad Católica del Cibao (UCATECI) (2016). *Catálogo de Productos y Servicios del Departamento de Comunicaciones Coporativas* (1^a ed., texto rev.). La Vega, República Dominicana: Autor.

Universidad Católica del Cibao (UCATECI) (2018). *Manual de Imagen Corporativa* (1^a ed., texto rev.). La Vega, República Dominicana: Autor.

Universidad Católica del Cibao (2019). *Modelo Educativo* (edición inédita). La Vega, República Dominicana: Autor.

Universidad Católica del Cibao (2019). *Principios Corporativos* (1^a ed., texto rev.). La Vega, República Dominicana: Autor.

Vallaey, F. (2020). Responsabilidad Social Universitaria. EL Modelo URSULA: estrategias, herramientas e indicadores. Unión de Responsabilidad Social Universitaria.



La educación, que es nuestra misión, es la única vía para garantizar el desarrollo de los pueblos y de su gente. Por eso, nosotros la hemos ofrecido a más de **20,000** personas en los **37** años de historia de nuestra Universidad.

Trabajamos para ser la mejor Universidad de la Región

